



DGAC-UPI-INF-024-2020

DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACION CIVIL
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

“INFORME: EVALUACIÓN I SEMESTRE
DEL PLAN ANUAL OPERATIVO 2020”

Elaborado por: Silvia Solano Solís

Fecha: 05 agosto del 2020

DGAC-UPI-INF-024-2020

Página 2 de 184

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN	3
DESARROLLO	5
1. Aspectos Estratégicos Importantes.....	5
2. Sobre la Evaluación Trimestral:	7
3. Estructura programática presupuestaria:	9
4. Designación Presupuestaria por Programa – I semestre 2020:	10
5. Avance por programa	11
5.1. Programa N°1:.....	11
5.2. Programa N°2:.....	19
5.3. Programa N°3:.....	29
6. Ejecución Institucional:.....	32
7. Modificaciones del Plan Anual Operativo:	32
CONCLUSIONES	67
RECOMENDACIONES	72
Anexo #1: Objetivos Estratégicos por Programa y Unidad y/o Proceso- I Semestre 2020.....	75
Anexo #2: Objetivos Rutinarios por Programa y Unidad y/o proceso- I Semestre 2020	94
Anexo #3: Capacitaciones Ejecutadas I Semestre 2020. Fuente: Proceso de Capacitación – Rebeca Rodríguez, jefa del Proceso.....	171
Anexo #4: Diferencias entre la programación y los datos de las evaluaciones – Objetivos Estratégicos	172
Anexo #5: Diferencias entre la programación y los datos de las evaluaciones – Objetivos Rutinarios	175

INTRODUCCIÓN

Para mantener el control y seguimiento del Plan Anual Operativo, la Unidad de Planificación Institucional vario la cantidad de evaluaciones del PAO a realizar para el año 2020, siendo que en años anteriores se han venido realizando evaluaciones trimestrales y para el presente año se realizarán evaluaciones semestrales, como una prueba que permita determinar la periodicidad de evaluaciones del Plan Anual Operativo que genere mejores resultados. Lo anterior fue comunicado a las dependencias en la Circular DGAC-UPI-CIR-007-2020 de fecha 4 de marzo del 2020.

La Unidad de Planificación Institucional procedió el 1 de julio mediante Circular DGAC-UPI-CIR-012-2020 con la solicitud de presentación de la evaluación del I semestre del PAO 2020, donde las dependencias debían incluir los resultados alcanzados durante dicho periodo. Una vez recibida la información, Planificación Institucional procede con el procesamiento y análisis de los datos presentados por las dependencias sobre el avance de los objetivos propuestos por cada una de ellas para el presente año, con esa data y en comparación con la formulación realizada por ellos se logra la elaboración del **Informe Evaluación I Semestre del Plan Anual Operativo 2020**.

Es importante destacar, que el 2020 ha sido un año atípico y que como consecuencia del impacto de la pandemia mundial provocada por el COVID-19, fue necesaria la modificación de alcance de muchas metas y objetivo y la eliminación de otros del Plan Anual Operativo 2020. Dentro de este documento se brindará el detalle de todos los ajustes realizados, en un apartado

DGAC-UPI-INF-024-2020

Página 4 de 184

específico. *Nota: es importante aclarar que los objetivos eliminados, únicamente se excluyen para los cálculos del PAO, pero que se mantienen para Control Interno en SEVRI.*

Se considera oportuno mencionar que la ejecución de los objetivos marca la eficiencia en la gestión y la utilización de los recursos disponibles, todo en pro de la actividad aeronáutica de nuestro país.

En síntesis, este documento expone: el avance de objetivos rutinarios y estratégicos por dependencia, seguidamente, el promedio de estos objetivos para obtener el dato de avance de cada dependencia; luego se calcula el promedio por programa presupuestario y finalmente el promedio institucional para el I semestre del 2020, todo esto acompañado de un análisis que además tomó en cuenta la programación que realizó cada Departamento, Unidad y Proceso para el año, justificaciones, efectos positivos y negativos que pudieron influir en el cumplimiento de objetivos, entre otros.

Finalmente, en los anexos del documento se encontrará un resumen de todos los avances presentados por dependencia, así como las observaciones más importantes, igualmente se incluye el avance con respecto a las capacitaciones atendidas durante el periodo.

DESARROLLO

Para desarrollar la presente evaluación se realiza un análisis sobre el cumplimiento de los diferentes objetivos y metas en relación con la planificación y avances esperados para el **I semestre del 2020**, además, para las conclusiones y recomendaciones se toman en cuenta las observaciones señaladas en los formularios de evaluación presentados por cada dependencia.

Las comparaciones y análisis de las variables presupuesto, ejecución y logro de objetivos permiten obtener grados de avance medidos porcentualmente para cada una de las unidades, de los programas y la institución en general.

Periodo evaluado: Esta evaluación incluye el avance de los meses de enero a junio del 2020.

1. Aspectos Estratégicos Importantes

1.1. Misión: Planificar, regular y proveer los servicios de la aviación civil de Costa Rica de forma ágil y transparente para garantizar y promover una actividad aeronáutica ordenada, eficiente, respetuosa con el medio ambiente, de calidad y segura que garantice la satisfacción de los usuarios y los intereses de la sociedad”

1.2. Visión: Brindar a la sociedad una administración Aeronáutica reconocida internacionalmente por ofrecer elevados estándares de calidad e innovación en sus servicios,

DGAC-UPI-INF-024-2020

Página 6 de 184

capaz de garantizar la seguridad y promover el desarrollo sostenible de la aviación civil de Costa Rica.

1.3. Principios y valores:

- Innovación: Modernización tecnológica, Anticipación futura, flexibilidad y formación continúan
- Profesionalidad: Alto nivel de desempeño y disciplina, eficiencia y eficacia y trabajo en equipo
- Servicio al usuario: Disponibilidad, Nivel alto de calidad y satisfacción a los usuarios
- Integridad: Honestidad, compromiso ética y personal, imparcialidad y transparencia autocritica
- Compromiso: Social-ambiental, Desarrollo sostenible, Progreso social y Responsabilidad ambiental.

1.4. Los 7 Lineamientos Estratégicos Generales, según el PEI:

1. Garantizar altos estándares de seguridad.
2. Promover el desarrollo de la Aviación Civil y la apertura internacional.
3. Modernizar y ampliar medios e infraestructuras.
4. Garantizar el desarrollo sostenible y respetuoso con el medio ambiente.
5. Lograr presencia internacional en condiciones de liderazgo.
6. Captación y retención del talento.
7. Incrementar los niveles de calidad.

DGAC-UPI-INF-024-2020

Página 7 de 184

1.5. Política de Calidad

- Garantizar la seguridad operacional y el desarrollo sostenible de la actividad aeronáutica civil de Costa Rica
- Cumplir con las regulaciones nacionales e internacionales aplicables a nuestras operaciones
- Satisfacer los requerimientos de los usuarios y de los procesos incorporados al Sistema de Gestión
- Buscar la eficiencia a través del mejoramiento continuo de nuestro Sistema de Gestión.

2. Sobre la Evaluación Trimestral:

2.1. Objetivo General:

Conocer los avances alcanzados durante el I semestre del año 2020 de cada una de las dependencias de la Dirección General de Aviación Civil, respecto a la formulación realizada, esto de conformidad con las directrices, decretos, leyes y normas técnicas que rigen y regulan la gestión programática y de presupuesto institucional.

2.2. Objetivos Específicos:

- Evaluar los avances en materia de logro de metas y objetivos rutinarios y estratégicos de cada dependencia, comparándolo con la programación previamente definida.
- Medir en términos porcentuales y promedio el avance de objetivos institucionales.
- Conocer las causas por las cuales no se cumple con la programación propuesta.
- Actualizar el PAO 2020 de conformidad a las necesidades institucionales y a la situación nacional por la emergencia del COVID-19.

2.3. Marco metodológico para la evaluación:

Para realizar la evaluación de objetivos se procede a comparar la información suministrada por las dependencias de la institución contra lo programado en el Plan Anual Operativo 2020 aprobado por la Dirección General en oficio DGAC-DG-OF-1979-2019 del 31 de octubre del 2019.

Se promedian los avances de los objetivos presentados por cada una de ellas en el formulario “5F40 Matriz de programación y Evaluación del Plan Anual Operativo”, para así contar con un porcentaje de avance por Dependencia, con dicha información se trabaja sobre el promedio de avance por Programa Presupuestario y finalmente el porcentaje de avance de la Institución como un todo. Además, se analiza la información presentada, observaciones y otros, que pueden afectar positiva o negativamente en el cumplimiento de objetivos.

Así mismo la Unidad de Recursos Financieros, específicamente el Proceso de Presupuesto facilita los datos de la ejecución presupuestaria para el periodo en evaluación, la misma se compara con el cumplimiento de los objetivos a junio del 2020.

2.4. Alcance del Informe:

Esta evaluación analiza y expone los logros obtenidos por todas las dependencias que conforman la estructura organizacional de la Dirección General de Aviación Civil y el Consejo Técnico de Aviación Civil en su afán de cumplir con el mandato legal de velar por la seguridad del transporte y la navegación aérea de Costa Rica para el periodo de enero a junio 2020.

DGAC-UPI-INF-024-2020

Página 9 de 184

3. Estructura programática presupuestaria:

La estructura programática presupuestaria de la Dirección General de Aviación Civil comprende “3 Programas”, a continuación, se detalla su composición para el 2020 utilizada para el PAO:

Programa 1 "Servicios y Regulación Aeronáutica"	Programa 2 "Servicios Administrativos y Tecnológicos"	Programa 3 "Desarrollo de Infraestructura Aeronáutica"
SPP	<i>Accidentes e Incidentes</i>	Infraestructura
Depto. Servicios de Navegación Aérea	<i>Secretaría del CETAC</i>	Mantenimiento
Administración del Espacio Aéreo	<i>Contraloría de Servicios</i>	
Información Aeronáutica AIM	Auditoría Interna	
Depto. de Seguridad Operacional	Órgano Fiscalizador	
Supervisión de Navegación Aérea	Dirección General	
Operaciones Aeronáuticas	Planificación Institucional	
Licencias	Asesoría Jurídica	
Aeronavegabilidad	Gestión Institucional de Recursos Humanos	
AVSEC-FAL	Recursos Financieros	
Supervisión de Aeródromos	Proveeduría Institucional	
Transporte Aéreo	<i>Servicios Generales</i>	
<i>Biblioteca Técnica</i>	<i>Salud Ocupacional</i>	
Depto. de Aeropuertos	<i>Archivo Institucional</i>	
Aeródromos Locales	<i>Salón Diplomático</i>	
AIDOQ	Tecnologías de Información	
AITBP		
AIL		
Regulación Aeronáutica (PRA)		

DGAC-UPI-INF-024-2020

Página 10 de 184

4. Designación Presupuestaria por Programa – I semestre 2020:

Se detalla a continuación el Presupuesto asignado a cada programa, su participación, lo gastado al I semestre y finalmente su porcentaje de ejecución presupuestaria.

Nombre del programa	Monto presupuestario	Participación relativa de c/u
1. Servicios y Regulación Aeronáutica	₡ 9,787,465,103.45	12.76%
2. Servicios Administrativos y Tecnológicos	₡ 30,264,241,916.76	39.46%
3. Desarrollo de la Infraestructura Aeronáutica y Sistemas	₡ 36,648,292,979.79	47.78%
TOTAL	₡ 76,700,000,000.00	100%

Fuente: Magaly Vargas Hernández, Jefatura de Presupuesto 23 de julio 2020

DGAC-UPI-INF-024-2020

Página 11 de 184

5. Avance por programa

5.1. Programa N°1:

El avance promedio del programa N°1 al cierre del I semestre del 2020 fue de 33.40%, en la siguiente tabla se detalla el avance promedio de cada dependencia:

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL						
EVALUACIÓN I SEMESTRE 2020						
PROGRAMA 1	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS			OBJETIVOS RUTINARIOS		
	PERIODOS SEMESTRALES					
SERVICIOS DE DIRECCION Y REGULACION AEREA	I	II	TOTAL	I	II	TOTAL
		21%	0%	21%	46%	0%
SSP - Sistema de Gestión de Seguridad Operacional				50%		50%
Depto. de Servicios de Navegación Aérea	30%		30%	48%		48%
Administración del Espacio Aéreo (ATM)				34%		34%
Información Aeronáutica (AIM)				50%		50%
Departamento Seguridad Operacional	17%		17%	58%		58%
Supervisión de Navegación Aérea	74%		74%	48%		48%
Operaciones Aeronáuticas				37%		37%
Licencias	23%		23%	53%		53%
Aeronavegabilidad				33%		33%
Biblioteca Técnica				40%		40%
AVSEC-FAL				38%		38%
Supervisión de Aeródromos	0%		0%	47%		47%
Transporte Aéreo				42%		42%
Depto. de Aeropuertos	0%		0%	67%		67%
Aeródromos Locales	0%		0%	71%		71%
AIDOQ	0%		0%	50%		50%
AITBP	50%		50%	45%		45%
AIL	13%		13%	40%		40%
Regulación Aeronáutica (PRA)				25%		25%

Dirección General de Aviación Civil
Unidad de Planificación Institucional

La Uruca, del puente peatonal del Hospital México 500 m. noroeste sobre marginal derecha.

Tel directo:(506)22428000/ Fax:(506)2231-21-07/

Apartado Postal 5026/1000 San José, Costa Rica www.dgac.go.cr

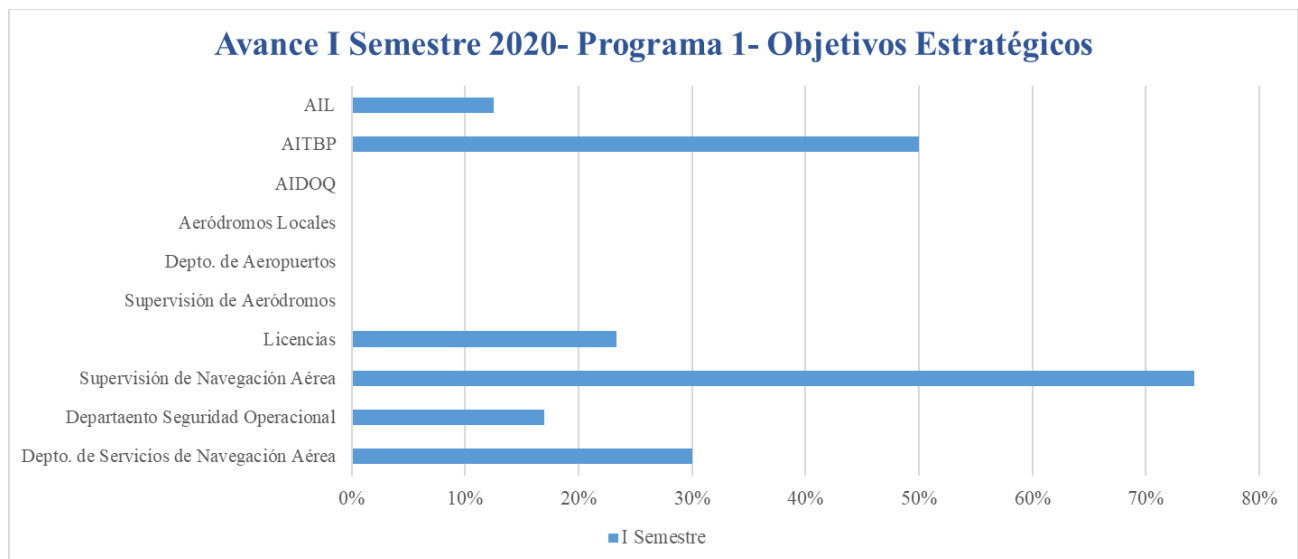
DGAC-UPI-INF-024-2020

Página 12 de 184

Nota: cabe destacar que SSP, ATM, AIM, Operaciones Aeronáuticas, Aeronavegabilidad, Biblioteca, AVSEC-FAL, Transporte Aéreo y Regulación Aeronáutica (PARA) no formularon objetivos estratégicos para el año 2020, razón por la cual no se muestran datos de avance en “Objetivos Estratégicos”.

A continuación, se logra visualizar gráficamente el cumplimiento de cada una de las unidades que componen el **Programa 1** durante I semestre del 2020, tanto para objetivos estratégicos como rutinarios, así mismo, se encuentra luego de cada gráfico el análisis correspondiente:

5.1.1. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS- Programa 1:



- En general el promedio de avance de los objetivos estratégicos para el **Programa 1 a junio 2020, fue de 21%**, las dependencias con objetivos que difieren de lo programado para dicho periodo son:

DGAC-UPI-INF-024-2020

Página **13** de **184**

- **Departamento Seguridad Operacional**

Objetivo E # 1 (17%): al respecto del Proceso de Certificación Aeronáutica, se formuló el cumplimiento de tres fases, la primera de ellas se planificó cumplir en el I semestre lo que representaba un avance de 33%, no obstante, solo se alcanzó la mitad de la fase.

- **Licencias**

Objetivo E #3 (0%): según la formulación de la Unidad para el I semestre se alcanzaría el 50% del proceso licitatorio que permitiera la contratación de una empresa que realizará el cambio de imagen en las licencias que se emiten para el personal aeronáutico, no obstante, justifican que por temas de recortes presupuestarios por el COVID-19, no se ha desarrollado el proyecto, sin embargo, no solicitan la exclusión de este.

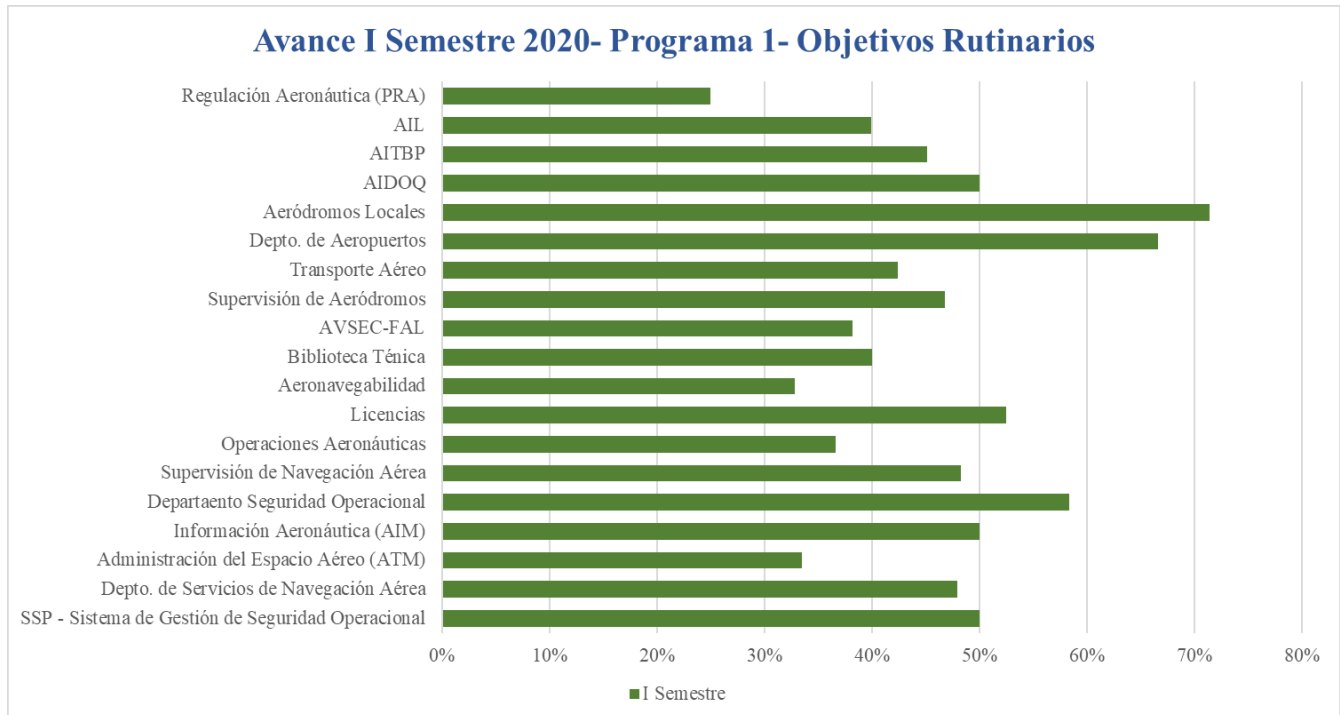
- Las otras dependencias que componen el Programa 1 alcanzaron los porcentajes formulados para los objetivos estratégicos.
- Cabe señalar que algunas de las dependencias que componen el Programa #1, responsablemente ante la situación actual solicitaron a Planificación la ajustar el periodo en que cumplirán algunos objetivos o metas, por lo tanto, no se consideran incumplimientos, si no reprogramaciones.

DGAC-UPI-INF-024-2020

Página 14 de 184

5.1.2. OBJETIVOS RUTINARIOS - Programa 1:

Se observan los avances obtenidos de manera gráfica a continuación:



- Acerca del avance de los **objetivos rutinarios se encontró un avance a junio 2020 fue de 46%**, a continuación, se detallan las dependencias con objetivos que no cumplieron lo programado:

- **Departamento de Servicios de Navegación Aérea:**

Objetivo R #1: al respecto de la mejora en la calidad del desempeño de los servicios de navegación aérea:

Meta 1.3 (25%): de conformidad a la formulación de esta meta para el I semestre se habría completado una evaluación del “Programa Evaluación de los STA”, correspondiente a un 50%

DGAC-UPI-INF-024-2020

Página **15** de **184**

de avance, sin embargo, se indica que debido a los impactos del COVID-19, el departamento se ve en la necesidad de reprogramar para agosto las verificaciones faltantes.

- **Administración del Espacio Aéreo:**

Objetivo R #3 (0%): sobre la implementación de acuerdos tomados en reuniones de RST, la unidad únicamente indica que solo se ha dado una sesión en el 2020, y que no se tomaron acuerdos, no obstante, no solicita ningún ajuste al planteamiento inicial que indicaba un avance del 50% del objetivo al I semestre.

Objetivo R #4 (20%): al respecto de la implementación de tres etapas de ATFM, su formulación indicaba un 50% al I semestre, no se justifica porque solo se alcanzó un 20%.

- **Operaciones Aeronáuticas:**

Objetivo R #1 (10%): relativo al cumplimiento del Plan de Vigilancia, donde se estimaba cumplir un 50% de las inspecciones planificadas, es decir, 209 y por la situación que ha vivido el país durante el I semestre, solo fue posible realizar 43 inspecciones. No obstante, la Unidad pese a que Planificación le consultó específicamente, decidió no ajustar la cantidad formulada.

- **Licencias:**

Objetivo R #1 (25%): sobre las visitas a escuelas que permitan la divulgación de los trámites que se pueden realizar por medio de la página web institucional, al I semestre la programación era alcanzar a realizar 2 visitas, sin embargo, por la situación del COVID-19 y los esfuerzos por el distanciamiento social, solo fue posible realizar 1 visita.

DGAC-UPI-INF-024-2020

Página 16 de 184

- **Aeronavegabilidad:**

Objetivo R #1 (7%): relativo al cumplimiento del Plan de Vigilancia, donde se estimaba cumplir un 45% de las inspecciones planificadas, es decir, 80 inspecciones y por la situación que ha vivido el país durante el I semestre, solo fue posible realizar 23 auditorias. No obstante, la Unidad pese a que Planificación le consultó específicamente, decidió no ajustar la cantidad formulada.

- **AVSEC-FAL:**

Objetivo R #1, meta #1.1. (0%): al respecto de las pruebas de seguridad a un poseedor de un COA o un CO, según una reprogramación presentada por la Unidad en junio, en el I semestre se realizaría una prueba de 3 a ejecutar en el 2020, no obstante, no se reportó avance en la meta.

- **Transporte Aéreo:**

Objetivo R #2 (41%): sobre la atención de solicitudes de usuarios relacionadas con transporte aéreo, se esperaba alcanzar un 50% correspondiente a la atención de todas las solicitudes que recibieran durante el I semestre, sin embargo, recibieron 693 solicitudes y lograron atender 571.

Objetivo R #3 (0%): lo formulado era realizar al I semestre realizar 6 informes de cumplimiento de itinerarios, no obstante, no se logró ejecutar ninguno.

Objetivo R #4 (42%): según la formulación se prepararían 12 informes de la capacidad financiera de poseedores de certificados de explotación, y se realizaron 10.

DGAC-UPI-INF-024-2020

Página 17 de 184

Objetivo R #6 (42%): la planificación indica que cada mes se actualiza y publica la base de datos de certificados de explotación y pese a que la base se mantuvo actualizada, solo se efectuaron 4 publicaciones en la página web institucional.

Es importante señalar que la Unidad de Transporte Aéreo mantuvo durante el I semestre una plaza vacante y dos funcionarios con incapacidades.

- **Aeropuerto de Limón:**

Objetivo R #2 (37%): al respecto de las inspecciones diarias FOD, se realizaron 95 inspecciones de las 130 programadas en el I semestre.

Objetivo R #3 (38%): sobre las inspecciones semanales de avistamiento aviar y otra fauna, se realizaron 20 inspecciones de las 26 programadas para el I semestre.

Objetivo R #4 (0%): se había programado realizar 2 charlas de manejo de residuos y peligro aviar para el I semestre, sin embargo, por la situación de la pandemia y lineamientos del Ministerio de Salud no se ejecutaron.

Es importante señalar específicamente para los objetivos 2 y 3, que la Unidad indica que el incumplimiento se dio debido a que por la pandemia la jefatura tomó vacaciones en el mes de abril que impidieron alcanzar lo programado.

- **Regulación Aeronáutica (PRA):**

Objetivo R #1 (0%): para el I semestre el Proceso PRA planificó realizar un cronograma plurianual de aplicación de enmiendas de normativa, no obstante, no lo desarrolló, justificó que, al ser un proceso creado a inicios del 2020, que debía iniciar las múltiples labores y que, por un tema de priorización y atención de solicitudes, no le fue posible el desarrollo del cronograma programado, pero que lo realizaría durante el II semestre.

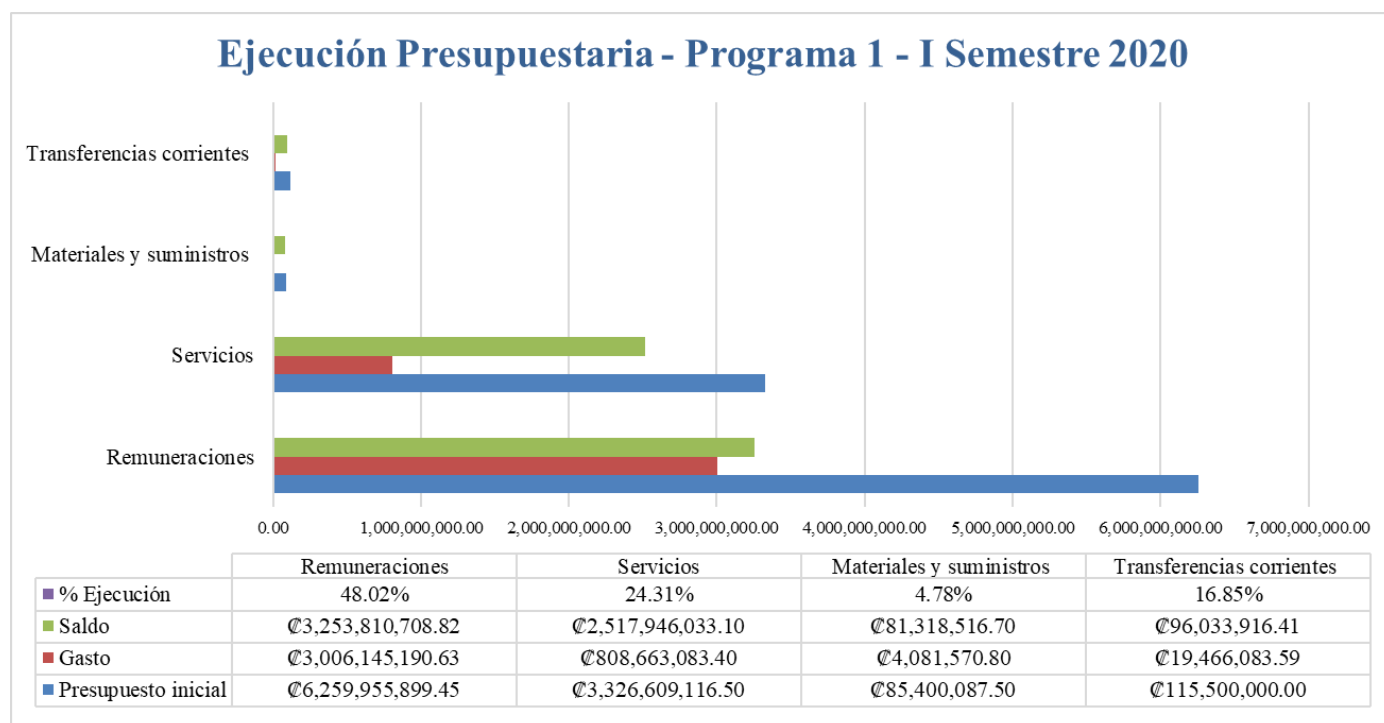
DGAC-UPI-INF-024-2020

Página 18 de 184

5.1.3. Ejecución presupuestaria del Programa 1

El presupuesto total del **Programa 1** al cierre del I semestre contaba con ₡9,787,465,103.4 5y a junio ejecutó el 39.22% equivalente a ₡3,838,355,928.42.

A continuación, se muestra la información relativa a la ejecución de este Programa con mayor detalle:



El Programa 1, a junio 2020 alcanza los siguientes resultados:

Ejecución presupuestaria	39%
Avance de objetivos	33%

DGAC-UPI-INF-024-2020

Página 19 de 184

5.2. Programa N°2:

El avance promedio del programa N° 2 al cierre del I semestre del 2020 fue de 36.22% en la siguiente tabla se detalla el avance promedio de cada dependencia:

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL						
EVALUACIÓN I SEMESTRE 2020						
PROGRAMA 2	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS			OBJETIVOS RUTINARIOS		
	PERIODOS SEMESTRALES					
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS y TECNOLOGICOS	I	II	TOTAL	I	II	TOTAL
		25%	0%	25%	47%	0%
Accidentes e Incidentes	100%		100%	33%		33%
Secretaría del CETAC				50%		50%
Contraloría de Servicios	0%		0%	60%		60%
Auditoría Interna				50%		50%
Órgano Fiscalizador	0%		0%	49%		49%
Dirección General				50%		50%
Planificación				49%		49%
Asesoría Jurídica				47%		47%
Gestión Inst. de Recursos Humanos				49%		49%
Recursos Financieros	0%		0%	40%		40%
Proveeduría Institucional	13%		13%	45%		45%
Servicios Generales				47%		47%
Salud Ocupacional				47%		47%
Archivo	33%		33%	42%		42%
Salón Diplomático				50%		50%
Tecnologías de Información	33%		33%	44%		44%

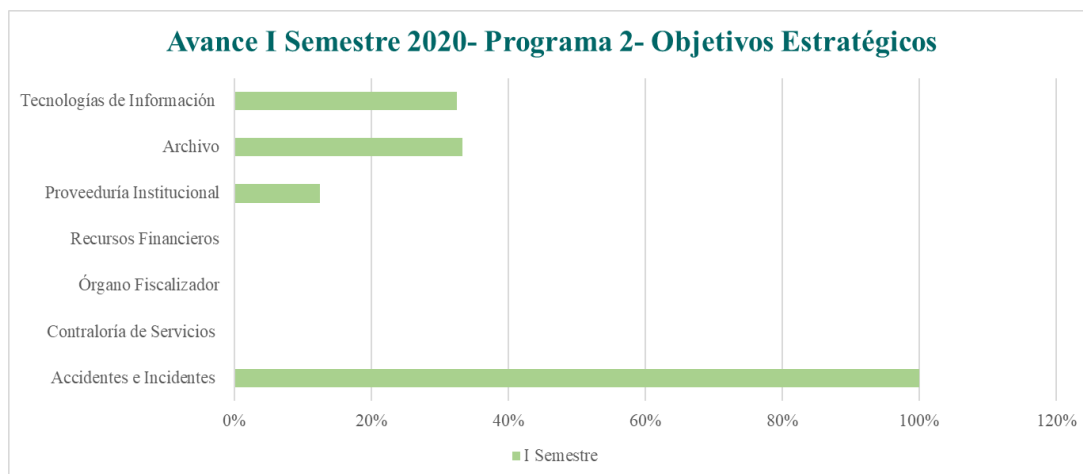
DGAC-UPI-INF-024-2020

Página 20 de 184

Nota: cabe destacar que la secretaria del CETAC, Auditoría Interna, Dirección General, Planificación Institucional, Asesoría Jurídica, Recursos Humanos, Servicios Generales, Salud Ocupacional y el Salón Diplomático, no cuentan con objetivos estratégicos para el 2020, razón por la que no se muestran datos en “Objetivos Estratégicos”.

Seguidamente, se logra visualizar gráficamente el cumplimiento de cada una de las unidades que componen el **Programa 2** durante el I semestre del año 2020, tanto para objetivos estratégicos como rutinarios.

5.2.1. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS- Programa 2:



- El avance específicamente de los **objetivos estratégicos a junio 2020 fue de un 25%**, seguidamente se explican los casos fuera de la programación u otras inconsistencias:

- **Contraloría de Servicios:**

Objetivo E #1 (0%): sobre la elaboración y divulgación de un brochure de la Contraloría de Servicios, para el I semestre se programó la elaboración, no obstante, el Proceso no presentó la

DGAC-UPI-INF-024-2020

Página **21** de **184**

matriz de evaluación, pero indicó en un oficio que no se había logrado avanzar en el I semestre por el cambio de método de trabajo.

- **Órgano Fiscalizador:**

Objetivo E #1: Al respecto de la gestión y fiscalización de las “ordenes de cambio” aprobadas por el CETAC, compuesto de 4 metas, todas con sin avance durante el I semestre, a pesar de que las “ordenes de cambio” son una opción que tiene el Consejo Técnico para la elaboración de obras en el AIJS, en busca de una vinculación entre “Planes y Presupuesto”, el OFGI brinda el seguimiento de estas, a continuación, se especifica lo indicado por ellos para cada una

Meta 1.1. “Mejoras de la terminal de carga (CTRM) (0%)”: Por los efectos del COVID el Gestor deberá efectuar un proceso de revaloración del proyecto. Esto quedará condicionado al Plan Maestro.

Meta 1.2. (0%) “Mejoras al sistema de luces de aproximación”: el Gestor (Aeris) presentó una propuesta para la reparación de las luces por un monto de \$700,000 recursos, no obstante, se encuentra a la espera que la DGAC indique si se cuenta con los recursos presupuestarios.

Meta 1.3. (0%) “Canales Pluviales”: se tramitó la OC 81-19, sin embargo, se han remitido los oficios CETAC-OFGI-FG-OF-547-2019 y CETAC-OFGI-FG-OF-742-2019 a la DGAC para que indiquen si cuentan con los recursos para hacer frente a la obligación y ejecutar el proyecto, pero está pendiente de respuesta.

Meta 1.4. (0%) “Nuevo Hangar de Coopesa en el AIJS”: para el 2020 se estimaba el inicio de la construcción del hangar, sin embargo, si indica como pendiente la expropiación de un terreno.

DGAC-UPI-INF-024-2020

Página **22** de **184**

- **Recursos Financieros:**

Objetivos E #1 y #2 (0% - ambos): el primero de ellos relacionado a actualización y definición de tarifas aeronáuticas, el primero de aeropuertos internacionales y el segundo de aeródromos locales, en ambos se esperaba alcanzar un 50% de avance en el I semestre, la Unidad indica que el rezago es una consecuencia de la emergencia nacional y que se está a la espera de la aprobación del Presupuesto Extraordinario #1-2020 para poder continuar con lo planificado para el año al respecto de las tarifas.

- **Archivo Institucional:**

Objetivo E #1: sobre la implementación del Sistema de Gestión Documental en la DGAC, el incumplimiento se da únicamente en la meta 1.1. correspondiente a la implementación de las primeras 6 etapas en la Proveduría.

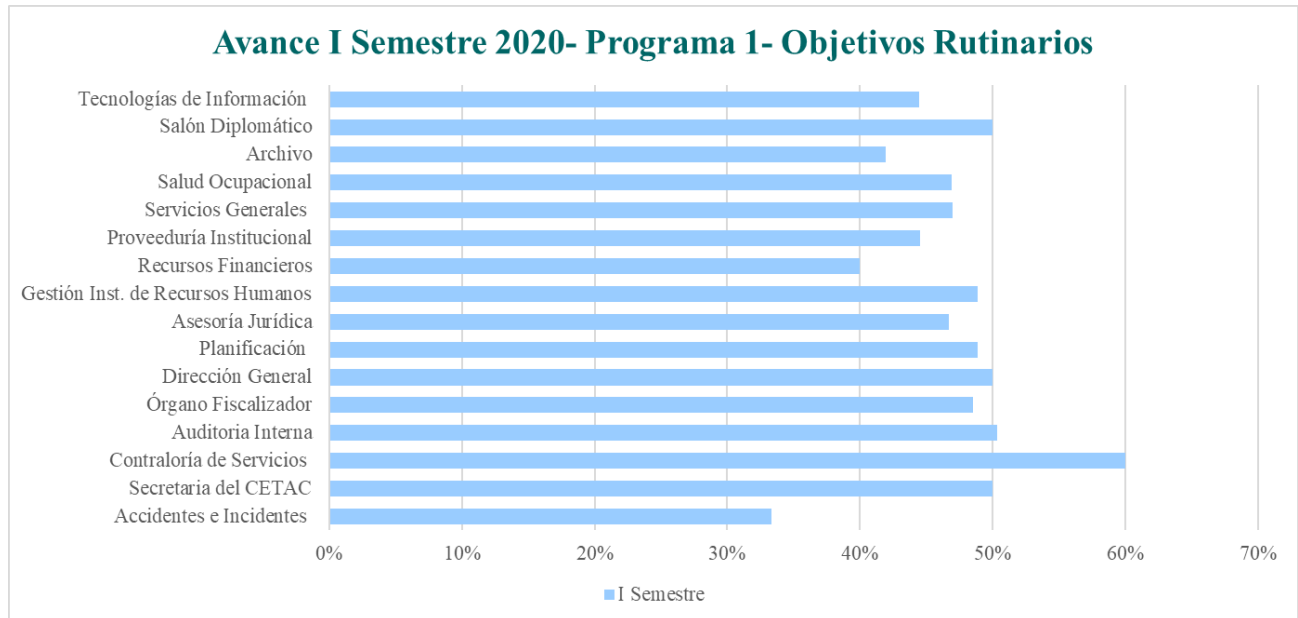
Meta #1.1. (0%): para el I semestre se tenía programado completar las primeras dos etapas, sin embargo, no se reporta avance y no se justifica por qué.

Es importante destacar que la programación era la misma para las 3 metas del objetivo, representando la meta 1.2 y 1.3. la implementación en Aeronavegabilidad y Transporte Aéreo, respectivamente y estas dos metas, por el contrario, sobrepasan lo formulado y alcanzan a completar las 3 primeras etapas.

DGAC-UPI-INF-024-2020

Página 23 de 184

5.2.2. OBJETIVOS RUTINARIOS- Programa 2:



- Con respecto al avance de los **objetivos rutinarios junio 2020 fue de 47%**, a continuación, se detallan aquellas dependencias que no alcanzaron su programación:

- **Accidentes e Incidentes:**

Objetivo R #2, meta 2.2.(0%): sobre las charlas anuales de prevención de accidentes e incidentes a la industria aeronáutica, la programación señalaba que se realizaría una charla por trimestre, no obstante, no se presentaron avances, ni justificación.

- **Órgano Fiscalizador:**

Objetivo R #4, meta 4.2.(25%): referente a los recorridos de mantenimiento, siendo que se programó realizar uno por mes y por la situación ocasionada por el COVID-19 y sus restricciones, el OFGI únicamente fue posible realizar las 3 primeras.

DGAC-UPI-INF-024-2020

Página 24 de 184

- **Planificación Institucional:**

Objetivo R #8, meta 8.2.(25%): al respecto de las verificaciones de cumplimiento de las evaluaciones de PAO aleatorias que realiza la unidad, la programación suponía que al I semestre se habrían realizado al menos 7 verificaciones, no obstante, en acatamiento de los lineamientos de distanciamiento social por la situación del COVID-19, únicamente fue posible realizar las 3 realizadas durante el I trimestre, es decir, a partir del II trimestre no fue posible ejecutar las otras verificaciones programadas.

Objetivo R #12 (33%): sobre la preparación de agendas y minutas de las sesiones de la PMO, para el I semestre se había programado un avance del 50%, sin embargo, siendo que, por decisión de la Dirección General, durante el II trimestre no hubo sesiones de la PMO, no se generaron ni agendas ni minutas, se espera retomar esta actividad a partir del III trimestre.

Objetivo R #15, meta 15.1 (0%): según la programación al finalizar el I semestre se habría aplicado la valoración de los riesgos institucionales, no obstante, no se presentaron avances, pero el encargado indicó que el informe se emitirá en el mes de agosto.

- **Gestión Institucional de Recursos Humanos:**

Objetivo R #1, meta 1.3.(0%): con respecto a las campañas de vacunación, se tenía programado realizar una durante el I trimestre específicamente contra la influenza estacional, sin embargo, por un desabastecimiento a nivel nacional de la vacuna, por el COVID-19, no fue posible realizar dicha campaña, la unidad indica que internamente reprogramaron su cumplimiento para el mes de octubre.

Objetivo R #4, meta 4.3.(0%): específicamente sobre la aplicación de ejercicios de evaluación de impacto de las capacitaciones, según la formulación en el I semestre se realizarían 2 y no se

DGAC-UPI-INF-024-2020

Página **25** de **184**

ejecutó ninguna a raíz de la pandemia por COVID-19, donde no pudieron realizar visitas que se habían programado en ATC y Operaciones Aeronáuticas.

- **Recursos Financieros:**

Objetivo R #1 (0%): se planifica presentar un informe de auditoría externa de los estados financieros por cada trimestre, es decir, durante el I semestre correspondía presentar dos (correspondientes a IV trimestre 2019 y I trimestre 2020), pero no presentó avance, la unidad justifica que situación ocasionada por el COVID-19 es la responsable del retraso que presenta el objetivo y que hasta en el mes de julio la auditoría externa presentó el informe del IV semestre del 2019.

- **Proveeduría Institucional:**

Objetivo R #3 (0%): para el I semestre la unidad debía haber evaluado el 50% de los tramites de contratación que se generaron en ese periodo y no se realizó ninguna evaluación, ni se justifica la falta de cumplimiento.

Objetivo R #7 (25%): se presenta un retraso en la resolución de los recursos de objeción y apelación presentados, siendo que de los recursos presentados algunos quedaron pendientes de resolución al cerrar el I semestre, no se justificó.

Objetivo R #10 (0%): para el I semestre se programó inventariar el 50% de las dependencias de la DGAC, no obstante, debido a la situación por el COVID-19 y la implementación del teletrabajo, no es posible para la Proveeduría realizar inventarios si los funcionarios no se encuentran presencialmente en las oficinas.

DGAC-UPI-INF-024-2020

Página **26** de **184**

Objetivo R #15 (0%): según la programación para el I semestre se evaluaría el 50% de proveedores de activos, materiales y suministros, ahora bien, no se realizó ninguna evaluación ni se justificó por qué.

- **Salud Ocupacional:**

Objetivo R #1: relativo a la promoción del bienestar físico y mental de los funcionarios.

Meta 1.3. (0%): inicialmente se programó que en el I semestre se gestionaría el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de extinción de incendios, no obstante, el encargado indica que dicha programación fue un error debido a que, de conformidad a las fechas de vencimiento de las recargas, dicho mantenimiento corresponde realizarlo en el II semestre.

Meta 1.4. (0%): para el I semestre la unidad debía haber coordinado una charla de temas de salud ocupacional y prevención con personal del INS, sin embargo, se indica que por la atención de la emergencia nacional no fue posible cumplir dicha programación, pero que se realizaran los esfuerzos correspondientes para que se impartan dos charlas de manera virtual en el II semestre.

- **Archivo Institucional:**

Objetivo R #1, meta 1.3. (30%): sobre la revisión del 100% de formularios de remisión documental, se esperaba según programación que se cumpliera un 50%, no obstante, se justifica que no ha sido posible por las limitantes de distanciamiento social por la emergencia nacional.

Objetivo R #2 (25%): según la programación, se realizarían durante el I semestre 6 actualizaciones del inventario del archivo, no obstante, se reporta que únicamente se realizaron 3, no se justifica porque no se realizaron las otras tres.

DGAC-UPI-INF-024-2020

Página **27** de **184**

Objetivo R #3 (0%): la programación para el I semestre indicaba que se realizarían 2 eliminaciones documentales, no se ha realizado ninguna, lo que se justifica por el faltante de un funcionario del Archivo por incapacidad.

Objetivo R #6 (0%): al respecto de la elaboración de tablas de valoraciones parciales, durante el I semestre se esperaba se realizarán 2 tablas, no obstante, no se realizó ninguna, se indica que esto se debe a las cargas de trabajo del proceso, así como la modificación en la atención de solicitudes de eliminación parcial por parte del Archivo Nacional.

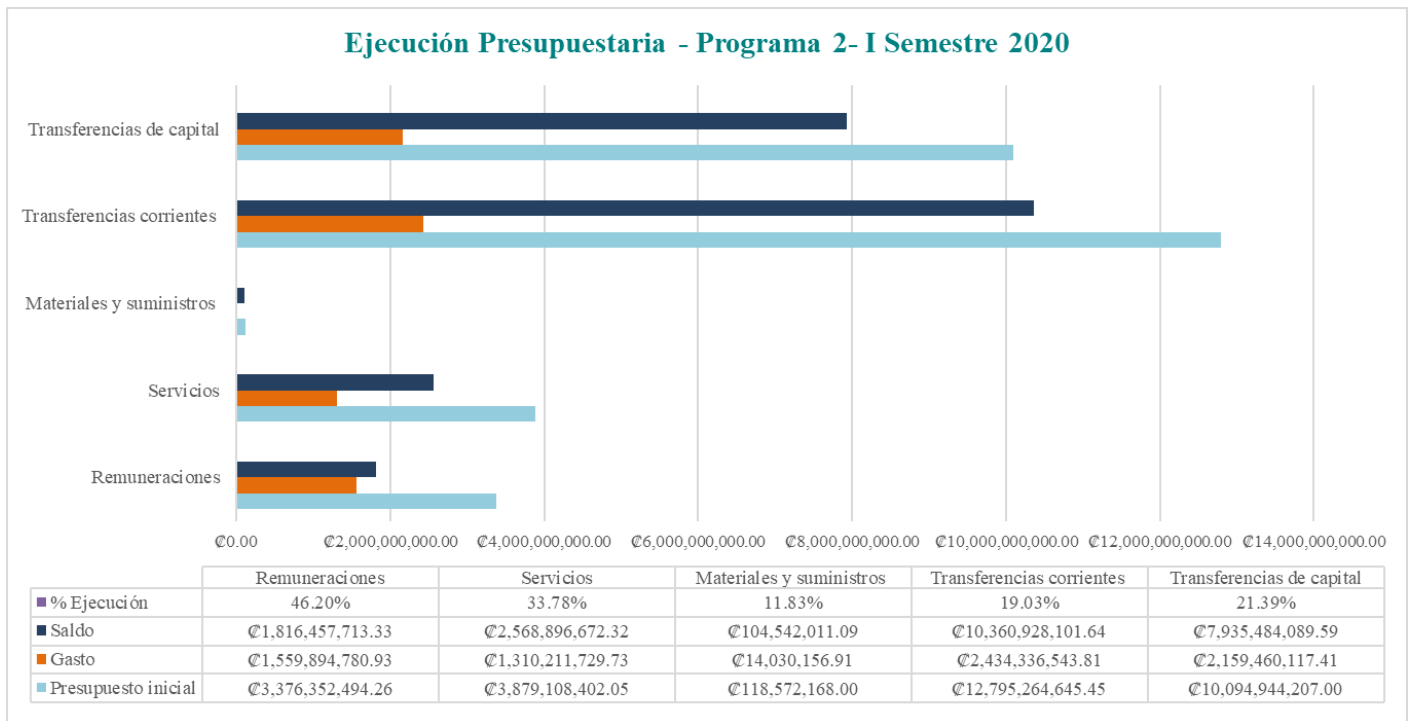
DGAC-UPI-INF-024-2020

Página 28 de 184

5.2.3. Ejecución presupuestaria del Programa 2

El presupuesto total del **Programa 2** al cierre del I semestre contaba con €30,264,241,916.76 y a junio ejecutó el 24% equivalente a €7,477,933,328.79.

A continuación, se muestra la información relativa a la ejecución con mayor detalle:



El Programa 2 a junio 2020 alcanza los siguientes resultados:

Ejecución presupuestaria	25%
Avance de objetivos	36%

DGAC-UPI-INF-024-2020

Página 29 de 184

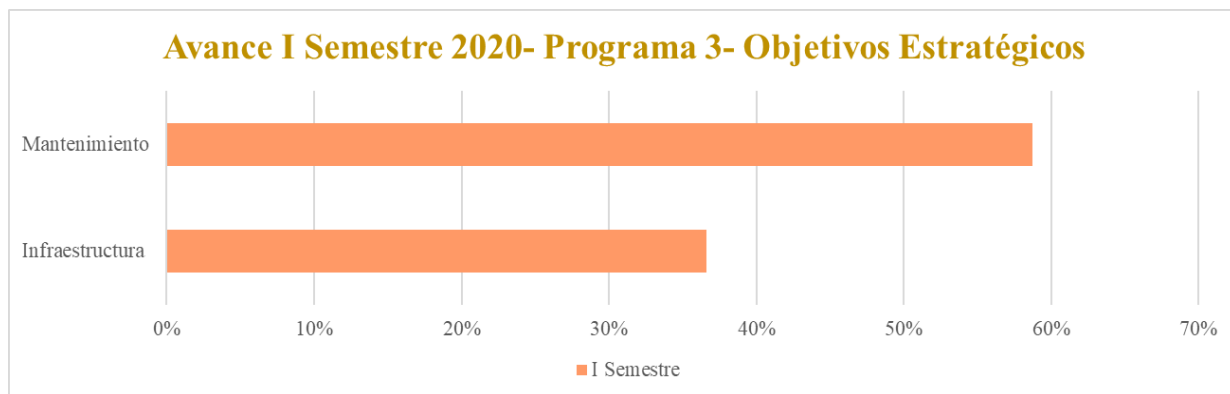
5.3. Programa N°3:

El avance promedio del programa N° 3 al cierre del I semestre del 2020 fue de 58% en la siguiente tabla se detalla el avance promedio de los objetivos estratégicos y rutinarios:

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL						
EVALUACIÓN I SEMESTRE 2020						
PROGRAMA 3	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS			OBJETIVOS RUTINARIOS		
	PERIODOS SEMESTRALES					
DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA AERONÁUTICA	I	II	TOTAL	I	II	TOTAL
	48%	0%	48%	68%	0%	68%
Infraestructura	37%		37%	74%		74%
Mantenimiento	59%		59%	62%		62%

Por último, se logra visualizar gráficamente el cumplimiento del Programa 3:

5.3.1. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS- Programa 3:



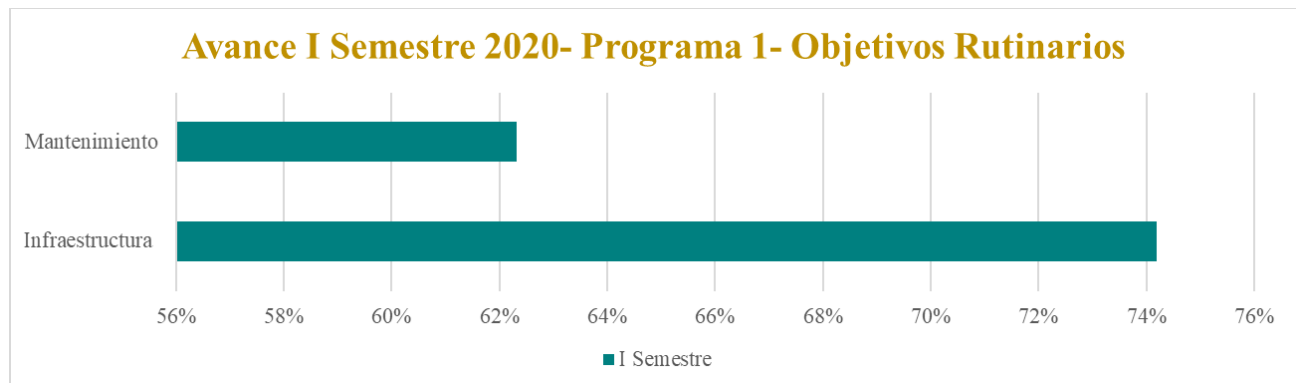
- El avance de los **objetivos estratégicos a junio 2020 fue de un 48%**, donde específicamente el **Proceso de Mantenimiento** alcanzó lo formulado en cada uno de sus objetivos, y con respecto a la **Unidad de Infraestructura Aeronáutica** es importante

DGAC-UPI-INF-024-2020

Página 30 de 184

destacar que durante el mes de junio se realizaron una serie de ajustes lo programado tomando en consideración una serie de factores como los rebajos presupuestarios, suspensión de contratos y otros, de manera que el PAO se ajustará a la realidad que está trabajando dicha unidad, razón por la que al I semestre la ejecución cumple con las reprogramaciones y ajustes realizados en el mes de junio. ¹

5.3.2. OBJETIVOS RUTINARIOS- Programa 3:



Con respecto al avance de los **objetivos rutinarios junio 2020 fue de 68%**, donde tanto el Proceso de Mantenimiento como la Unidad de Infraestructura Aeronáutica cumplieron lo programado para el I semestre 2020.

¹ Todos los ajustes realizados se pueden observar en el apartado “7.2. Objetivos y/o metas modificados o incluidos como nuevos en el I semestre 2020” del presente documento.

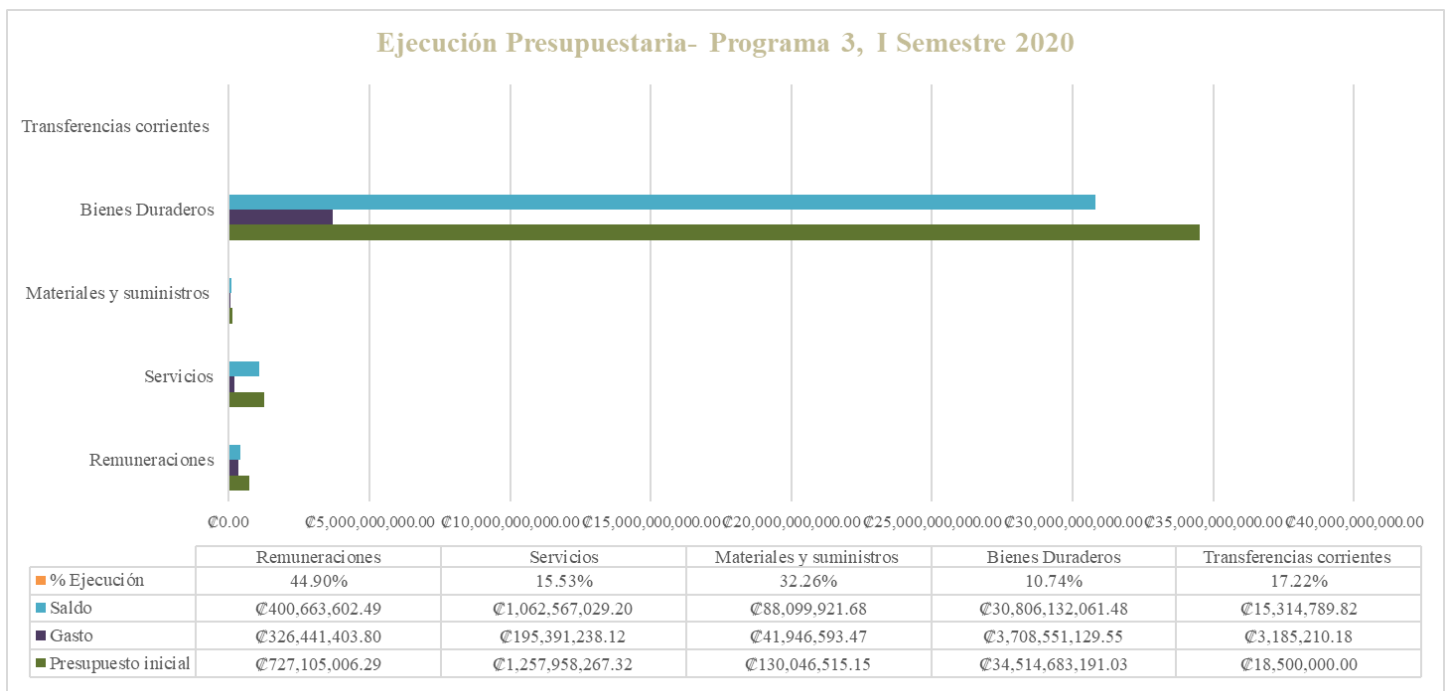
DGAC-UPI-INF-024-2020

Página 31 de 184

5.3.3. Ejecución presupuestaria del Programa 3

El presupuesto total del **Programa 3** al cierre del I semestre contaba con ₡ 36,648,292,979.79 y a junio se ejecutó un 11.67.77% equivalente a ₡ 4,275,515,575.12

A continuación, se muestra la información relativa a la ejecución con mayor detalle:



El Programa 3, a junio 2020 alcanza los siguientes resultados:

Ejecución presupuestaria	12%
Avance de objetivos	57%

DGAC-UPI-INF-024-2020

Página **32** de **184**

6. Ejecución Institucional:

Finalmente se destaca que el porcentaje de avance a nivel institucional del Plan Anual Operativo a junio 2020 alcanza el 43% y la ejecución presupuestaria institucional es de apenas un 20% del presupuesto anual, ahora bien cabe destacar que a estos datos el Proceso de Presupuesto aun no aplicaba el rebajo que sufrió el presupuesto institucional como consecuencia del “Presupuesto Extraordinario #1-2020” referente a los rebajos solicitados por el Gobierno Central como respuesta a la atención de la emergencia nacional por el COVID-19, debido a que este no fue aprobado antes del cierre del semestre, una vez aplicado este los datos variarían, de manera que el porcentaje de ejecución será mayor.

7. Modificaciones del Plan Anual Operativo:

El año 2020 ha sido un año atípico por la situación que se ha vivido a nivel mundial y que claramente a impactado también a Costa Rica, la pandemia ocasionada por el COVID-19, implicó una serie de ajustes al Plan Anual Operativo, siendo que esta al ser una herramienta flexible nos permite actualizarla de conformidad a las necesidades que se presenten y cuenten con una justificación clara.

Es importante mencionar, que no todos los ajustes tuvieron como motivo la pandemia, en los siguientes cuadros se detalla cada caso, así mismo, no se omite manifestar que algunas de las modificaciones se realizaron por los rebajos presupuestarios que la Dirección General indicó a las dependencias institucionales.

Con respecto a las exclusiones del Plan Anual Operativo 2020 de objetivo y/o metas, estas únicamente estarán modificando el PAO, no obstante, para efectos del SEVRI se mantienen, para que exista un correcto análisis de los riesgos.

DGAC-UPI-INF-024-2020

Página 33 de 184

7.1 Objetivos eliminados para medición de PAO 2020 al I Semestre:

Dependencia y Tipo de objetivo o Meta	Objetivo (puede ser que se excluya o se mantenga)	Meta por excluir	Motivo/Justificación	Solicitud de modificación
Depto. Servicios de Navegación Aérea Estratégicos	Mejorar la disponibilidad y la calidad de la información meteorológica	Desarrollar las 4 etapas que permita la implementación y operación de una estación AWOS	Debido a los recortes al gasto a consecuencia de la emergencia sanitaria causada por el COVID19	DGAC-DSNA-OF-0273-2020 del 12 de mayo del 2020 DGAC-DSNA-OF-0291-2020 del 22 de mayo del 2020
	Optimizar y mejorar la infraestructura de comunicaciones del sistema fijo aeronáutico	Alcanzar el cumplimiento de las etapas 6 y 7 de la tecnología AIDC	El objetivo se cancela ya que es gestionado en conjunto con COCESNA y las autoridades aeronáuticas nicaragüenses y panameñas, instituciones que han visto su presupuesto para inversiones de capital y viáticos recortados a raíz del COVID 19	DGAC-DSNA-OF-0291-2020 del 22 de mayo 2020
Departamento Servicios de Navegación Aérea Rutinarios	Cumplir con las pruebas toxicológicas a los aspirantes y funcionarios del Departamento	Aplicar 125 pruebas toxicológicas aleatorias al personal del Departamento y aspirantes	Se elimina este objetivo ante la consulta realizada en el 2019 al IAFA y el aporte de jurisprudencia que concluye como una práctica ilegal someter a los trabajadores a pruebas de dopaje para la detección de consumo de drogas, siendo una violación a la intimidad de los trabajadores.	DGAC-DSNA-OF-0291-2020 del 22 de mayo 2020
	<u>Objetivo se mantiene:</u> Mejorar la calidad del desempeño de los Servicios de Navegación Aérea	Cumplir el 100% de las evaluaciones del Programa Evaluación de los STA (6 evaluaciones)	Se elimina la meta para evitar redundancias ya que la gerencia de SMS realiza exámenes de seguridad que cumplen la misma finalidad.	Matriz 5F40 de Evaluación del I semestre

DGAC-UPI-INF-024-2020

Página 34 de 184

Biblioteca Técnica Rutinarios	Velar porque se mantengan actualizadas las regulaciones nacionales respecto a las enmiendas de la OACI y sus anexos.	Remitir el 100% de necesidades de desarrollo de normativa o bien enmienda a la normativa existente a las dependencias atinentes	Cuando se formuló el PAO del 2020, el Proceso se denominaba "Documentación y Regulación Aeronáutica", sin embargo, por decisión del CETAC se dio una separación entre las funciones de biblioteca y de regulación, creando un Proceso denominado "Regulación Aeronáutica" dependiente de la Dirección General, esta aprobación se dio en enero 2020 mediante el oficio DGAC-DG-OF-051-2020, razón por la cual se debe modificar el PAO de manera que únicamente se incluyan las competencias de la Biblioteca Técnica de la institución.	DGAC-DSO-BT-OF-04-2020 del 8 de enero 2020
		Realizar el 100% de la gestión de revisiones de borradores de normativa ante la Asesoría Jurídica, el MEIC e industria		
		Realizar el 100% de remisiones de proyectos de normativa a Leyes y Decretos para su aprobación final		
Departamento de Aeropuertos Estratégico	Sustituir equipos SEI en los aeropuertos internacionales, según categoría que le corresponde a cada uno, para la atención de emergencias	Adquirir 6 equipos SEI	Este objetivo se elimina, por el rebajo presupuestario realizado como consecuente del impacto del COVID-19, motivo que imposibilita la compra de equipos SEI	Oficio DGAC-DA-OF-171-2020 del 15 de junio. Correos electrónicos del 18 de junio de Sylvia Jiménez y Carlos Vargas
Aeropuerto Internacional Daniel Oduber Quirós Estratégico	Planificar, dirigir y ejecutar el simulacro de escala real del AIDOQ Alerta tipo 4A	Realizar 8 sesiones de trabajo correspondientes a la planificación, ejecución y cierre del simulacro	Debido a los recortes al gasto a consecuencia de la emergencia sanitaria causada por el COVID19, el AIDOQ no cuenta con los fondos para hacer frente a la planificación y ejecución del simulacro planificado.	DGAC-DA-AIDOQ-OF-087-2020, 1 de junio 2020

DGAC-UPI-INF-024-2020

Página 35 de 184

	Apoyar la seguridad operacional, a través del fortalecimiento del comité de control de fauna existente en el AIDOQ	Atender una sesión de trabajo mensual de conformidad con el cronograma establecido	El objetivo mencionado se elimina siendo que la pandemia por COVID-19, desencadenó una serie de situaciones que hacen imposible mantener el comité de control de fauna en estos momentos, por ejemplo, algunos de los miembros del comité al ser funcionarios de aerolíneas que operan en el AIDOQ, fueron suspendidos, por lo que no hay quorum, al no haber operaciones, no hay reportes, entre otros.	DGAC-DA-AIDOQ-OF-117-2020 del 21 de julio 2020
Accidentes e Incidentes Estratégico	<u>Objetivo se mantiene:</u> Consolidar el Proceso de Asistencia a Familiares y Víctimas de Accidentes Aéreos de la Unidad de Accidentes e Incidentes	Implementar 4 etapas del Protocolo definido sobre Asistencia a Familiares y Víctimas de Accidentes Aéreos	Debido a que, en medio del desarrollo del Proceso Organizacional de la mano con Planificación Institucional, han surgido criterios de jefaturas (DSO y DG) sobre la ubicación organizacional del Proceso "Asistencia a Familiares y Víctimas de Accidentes Aéreos", por lo que haya no tener claridad, la Unidad de Accidentes e Incidentes no puede implementar el protocolo definido.	Oficio CETAC-AIG-OF-097-2020 del 7 de julio del 2020
Contraloría de Servicios	<u>Objetivo se mantiene:</u> Velar porque la DGAC brinde a los usuarios internos y externos servicios de calidad	Realizar 04 encuestas al año	Para el 2020 la Contraloría de servicios programó la ejecución de 4 encuestas para medir la satisfacción de los usuarios de la DGAC, no obstante, como consecuencia del COVID-19, las empresas usuarias no están laborando con normalidad, lo que imposibilita la ejecución de las encuestas.	Oficio CETAC-CS-OF-008-2020 del 29 de junio y correo electrónico del 1 de julio

DGAC-UPI-INF-024-2020

Página 36 de 184

			Según lo permita la situación se estarán reprogramando para el 2021	
Órgano Fiscalizador del Contrato de Gestión Interesada	Gestionar y Fiscalizar las Ordenes de Cambio aprobados por el Consejo Técnico de Aviación Civil que se incluyen al Contrato de Gestión Interesada del Aeropuerto Internacional Juan Santamaría y financiados por la D.G.A.C	1.3. Tramitar el 100% de la Orden de Cambio al Contrato de Gestión Interesada denominada "Demolición de Coopesa"	Por motivo de que el PAO fue formulado a inicios del 2019 y todavía no se tenían en detalle muchos proyectos, el proyecto completo de Coopesa, está ya incluido en el objetivo "Orden de cambio 66-17 Nuevo Hangar de Coopesa en el AIJS", que queda incluido en el PAO 2020.	CETAC-OFGI-FG-OF-0305-2020 del 9 de junio 2020 Y correo del 9 de junio 2020 de Violeta Blanco
		1.4. Tramitar el 100% de la Orden de Cambio al Contrato de Gestión Interesada denominada "Sub estación eléctrica Bloque X"	Este es un proyecto que se estará incorporando dentro de las propuestas del Plan Maestro, por lo que no se tramita como orden de cambio.	
		1.6. Tramitar el 100% de la Orden de Cambio al Contrato de Gestión Interesada denominada "Mejoras al Conector Delta"	Esto es un proyecto que se incluyó en el PAO por un error, ya que el proyecto no está contemplando dentro de ningún plan hasta el momento.	
	E2. Lograr la implementación e integración de todos los procesos y procedimientos de la fiscalización del contrato del AIDOQ al Sistema de Gestión de Calidad del OFGI	Cumplir con el 100% de las etapas definidas para implementar e integrar los procesos y procedimientos de fiscalización de AIDOQ al SGC del OFGI	Este objetivo de Liberia ya fue ejecutado y se cumplió en el 2019, por lo que no se requiere incluir en este año.	

DGAC-UPI-INF-024-2020

Página 37 de 184

Asesoría Jurídica Rutinario	<u>Objetivo se mantiene:</u> Realizar trámites en materia de contratación administrativa	Revisión del 100% de los aspectos legales del cartel de licitación	Se realiza la eliminación de estas dos metas debido a que son funciones que está llevando a cabo la Proveduría Institucional de la mano con la Comisión de contrataciones, nombrada por la Dirección General.	Oficio: DGAC-AJ-OF-0900-2020 del 20 de julio 2020
		Analizar el 100% de las ofertas (carteles) recibidas		
Departamento Financiero Administrativo Estratégico	Coordinar la actualización del apéndice tarifario en los Aeródromos Locales	Realizar una reunión por trimestre para coordinar con Recursos Financieros la actualización de apéndice tarifario en los Aeródromos Locales	Cuando se formuló el PAO del DFA el mismo contaba con una jefatura, no obstante, actualmente el departamento no cuenta con una jefatura y por el contrario la Dirección General ha asumido el cumplimiento de sus objetivos rutinarios y estratégicos mediante la asignación de tareas entre el Director General, el Subdirector General y la Jefe de Despacho, razón por la cual se considera lo correcto eliminar los objetivos específicos formulados para el DFA para evitar confusiones y duplicidades.	Oficio: DGAC-DG-OF-1123-2020, del 15 de julio
Departamento Financiero Administrativo Rutinarios	Gerenciar el apoyo logístico a nivel institucional en cuanto a recursos humanos, financieros y materiales.	Tramitar el 100% de los documentos recibidos		
Gestión Institucional de Recursos Humanos Estratégico	Elaborar un estudio integral de puestos de acuerdo con la nueva estructura organizativa de la DGAC	Desarrollar un Plan de acción para la elaboración del estudio integral (Etapa 1)	Es necesaria la anulación del objetivo y metas descritas ya que por instrucciones de la Dirección General y en seguimiento a las directrices del Estado, el presupuesto para contrataciones fue recortado y como consecuencia en Presupuesto	DGAC-DFA-RH-OF-0687-2020 del 4 de junio 2020
		Concluir las 4 actividades planeadas		

DGAC-UPI-INF-024-2020

Página 38 de 184

		Elaborar el informe del estudio integral de puestos de la DGAC para su respectiva aprobación	Extraordinario #1-2020 se rebajó el contenido económico requerido para la contratación del estudio integral de puestos que se había planificado.	
Servicios Generales Estratégico	Gestionar el proceso de reemplazo paulatino de la flotilla vehicular de la DGAC debido a su obsolescencia Cómo se pronuncia y altos costos de mantenimiento	Alcanzar las 4 etapas definidas para la adquisición de 5 vehículos para la flotilla de la DGAC	El objetivo se elimina, debido a que por la situación del país por COVID-19 y todos los rebajos presupuestarios realizados, el objetivo no cuenta con contenido económico que permita la compra de vehículos en 2020	Formulario 5F16 Incidencia de modificación presupuestaria, presentado a Planificación por Presupuesto Extraordinario #1-2020
Salud Ocupacional Estratégicos	Contar con un inventario de riesgos existentes en los diferentes centros de trabajo de la DGAC para su debida atención	Desarrollar el proceso licitatorio para la contratación de una empresa que realice el inventario de riesgos y las acciones correspondientes para su atención	El Proceso Salud Ocupacional con el visto bueno de la Subdirección General, solicitan la eliminación de los objetivos señalados justificando que dicho proceso se encuentra en la primera línea de atención de respuesta de la emergencia nacional decretada mediante el Decreto Ejecutivo 42227-MPS, debido a la situación de emergencia sanitaria provocada por la enfermedad COVID-19.	Oficio: DGAC-DFA-SO-OF-061-2020 del 15 de julio 2020
	Conformar los de equipos de trabajo requeridos para la correcta atención de emergencias	Conformar y activar el Comité de Emergencias Conformar 4 brigadas para la atención de emergencias		
Salud Ocupacional Rutinarios	Actualizar el Plan de Emergencias de conformidad a los cambios sustanciales que se presenten en la institución Contar con los equipos, materiales y señalización que apoyen el Plan de Emergencias de Oficinas Centrales	Revisión y modificación del Plan de Emergencias una vez al año Gestionar la compra del 100% de materiales, equipos y señalización requeridos para el		

DGAC-UPI-INF-024-2020

Página 39 de 184

<p>Salud Ocupacional</p> <p>Rutinarios</p>	<p>Objetivo se mantiene: Promover el bienestar físico y mental de los funcionarios de la DGAC</p>	<p>cumplimiento del Plan de Emergencias</p> <p>Cumplir con el Plan de Inspecciones de condiciones de seguridad, salud e higiene ocupacional en centros de trabajo y emitir informes. (10 inspecciones)</p>	<p>El Proceso de Salud Ocupacional con el visto bueno de la Subdirección General, solicitan la eliminación de la meta indicada, dado que por la emergencia nacional las prioridades cambiaron, entonces se realiza la eliminación de esta meta, pero la inclusión un objetivo con dos metas específicamente relacionadas al trabajo que se está realizando para la atención de la pandemia por COVID-19</p>	<p>Oficio: DGAC-DFA-SO-OF-062-2020 del 22 de julio 2020</p>
<p>Archivo Institucional</p> <p>Estratégico</p>	<p>Gestionar la contratación de un servicio que permita la digitalización documental para el acceso y utilización eficiente de la información desde el Gestor Documental</p>	<p>Alcanzar las 4 etapas definidas para la contratación del servicio de digitalización de 400,000 documentos de Infraestructura</p> <p>Alcanzar las 4 etapas definidas para la contratación del servicio de digitalización de 80,000 documentos de Supervisión de Aeródromos</p> <p>Alcanzar las 4 etapas definidas para la contratación del servicio de digitalización de 120,000 documentos de Accidentes e Incidentes</p>	<p>Como consecuencia del COVID-19 y los rebajos presupuestarios se elimina el objetivo señalado y las metas siendo que no se contará con el presupuesto requerido para la contratación administrativa requerida para la digitalización de documentación.</p>	<p>Oficio DGAC-DFA-AC-0070-2020 del 2 de junio del 2020</p> <p>Rectificado en oficio DGAC-DFA-AC-0094-2020 del 28 de julio 2020</p>

DGAC-UPI-INF-024-2020

Página 40 de 184

Tecnologías de Información Estratégico	Implementar el Modelo de datos integrado de la DGAC para desarrollar el modelo de arquitectura de información	Desarrollar las etapas 1, 2, y 3 definidas para el Proyecto de modelo de datos integrado de la DGAC	Según indicó la jefa de TI, no es posible el desarrollo del objetivo indicado debido a que no se cuenta con los recursos presupuestarios requeridos.	Matriz 5F40 de Evaluación del I semestre. Correo electrónico de confirmación de Planificación a Malou del 20 de julio
Infraestructura Aeronáutica Estratégico	<p>Objetivo se mantiene: Mejorar la infraestructura y los servicios de los Aeródromos Locales, para contribuir con la mejora de la competitividad del país.</p>	Alcanzar el 100% de las etapas de Licitación y Ejecución del proyecto de mejoramiento Aeródromo Barra Tortuguero, así como su respectiva verificación de calidad	<p>En este caso únicamente se elimina la meta, más no el objetivo, pues el objetivo tiene otras metas referentes a otros proyectos que se mantienen.</p> <p>Es importante mencionar que al respecto del Proyecto de Tortuguero la Unidad de Infraestructura Aeronáutica solicitando ajustes a través de los oficio IA-450, 472 y finalmente el 488-2020, solicita a Planificación la eliminación de la meta, tomando en consideración que los terrenos requeridos presentan gravámenes judiciales que deben ser resueltos por JAPDEVA, para que pueda realizarse el traslado a SINAC, y hasta que estén a nombre del este podría establecerse el convenio con la DGAC, por lo que al representar asuntos que se salen del control de la institución y que se conoce que los asuntos judiciales pueden tardar mucho tiempo, que se considera lo más prudente eliminarlo de la programación, esto sumado al hecho de que no existe presupuesto disponible para su desarrollo ni en 2020 ni en 2021.</p>	<p>Oficios y documentos relacionados a este ajuste:</p> <p>DGAC-DA-IA-OF-0450-2020 del 9 de junio</p> <p>DGAC-DA-IA-OF-04472-2020 del 12 de junio</p> <p>5F165F16, Modificación de Objetivo e Incidencia en el PAO-POI correspondiente a Presupuesto Extraordinario por rebajos presupuestarios consecuencia del COVID-19</p> <p>DGAC-DA-IA-OF-0488-2020 del 18 de junio</p>

DGAC-UPI-INF-024-2020

Página 41 de 184

<p>Infraestructura Aeronáutica</p> <p>Rutinario</p>	<p><u>Objetivo se mantiene:</u> Realizar la inscripción y seguimiento de proyectos de inversión en el Banco de proyectos de inversión de MIDEPLAN.</p>	<p>Inscribir el 100% de los nuevos proyectos de inversión que gestione la Institución para el año 2021</p>	<p>La misma se elimina, debido a que los proyectos planificados para el 2021 estaban inscritos desde el 2019 y no existieron solicitudes de nuevos proyectos para la ejecución presupuestaria del próximo año, así también, no es posible integrar nuevos proyectos por lo que en el segundo semestre tampoco se podría informar avance al respecto.</p>	<p>Oficio: DGAC-DA-IA-OF-560-2020 del 15 de julio del 2020</p>
---	---	--	--	--

DGAC-UPI-INF-024-2020

Página 42 de 184

7.2. Objetivos y/o metas modificados o incluidos como nuevos en el I semestre 2020:

Dependencia y Tipo de objetivo	Objetivo actual, nuevo o ajuste	Meta actual nueva o ajuste	Motivo/Justificación	Solicitud de inclusión
SSP Rutinarios	<u>Objetivo nuevo:</u> Establecer el programa de seguridad operacional del estado en Costa Rica en cumplimiento de la normativa OACI	<u>Meta nueva:</u> Realizar 20 tareas requeridas del plan de implementación del SSP.	Siendo que él durante el proceso de formulación del PAO 2020, el SSP no contaba con encargado, no fue incluido dentro del Plan, ahora bien, siendo en el 2020 el Proceso SSP cuenta con un responsable, se realiza inclusión de objetivos dentro del PAO.	DGAC-SSP-0F-011-2020 del 24 de febrero 2020
		<u>Meta nueva:</u> Realizar una verificación anual sobre el avance de la implementación del SMS al 100% de los proveedores de Servicios que corresponden		
	<u>Objetivo nuevo:</u> Prevenir condiciones que ponen en riesgo la seguridad operacional	<u>Meta nueva:</u> Gestionar y dar seguimiento al 100% de los "Reportes Confidenciales de Peligro de Seguridad Operacional" recibidos por los proveedores de servicios		
	<u>Objetivo nuevo:</u> Mantener actualizada la base de datos de incidentes que permita la oportuna toma de decisiones con base en estadísticas reales	<u>Meta nueva:</u> Incluir el 100% de los reportes que se reciben de los proveedores de servicios en el sistema ECCAIRS		
Departamento Servicios de Navegación Aérea Rutinarios	<u>Objetivo sin cambios:</u> Mejorar la calidad del desempeño de los Servicios de Navegación Aérea	<u>Meta modificada:</u> Aplicar 1 evaluación de habilidades blandas al 100% del personal operativo	Se ajusta la meta siendo que, por el otorgamiento de vacaciones a un número considerable de funcionarios, será posible	Matriz 5F40 de Evaluación del I semestre

DGAC-UPI-INF-024-2020

Página 43 de 184

			solo realizar una evaluación para el segundo semestre.	
Administración del Espacio Aéreo Rutinario	<u>Objetivo actual</u> Brindar los servicios de tránsito aéreo con niveles de seguridad operacional aceptables	<u>Meta modificada:</u> Operaciones aéreas con un margen de seguridad superior al 99.95%	Se ajusta la meta de manera que se adapte a los parámetros de formulación y evaluación que ha establecido la Unidad de Planificación Institucional	Correo electrónico del 23 de julio, luego de reunión entre personal de ATM y Planificación vía teams
Departamento de Seguridad Operacional Rutinario	<u>Objetivo actual:</u> Eleva la implementación Efectiva del país para favorecer la atracción de inversión de la industria aeronáutica	<u>Meta modificada:</u> Completar el protocolo de preguntas de la OACI en un 40%	Inicialmente solo se había contemplado una meta relativa al protocolo de preguntas de OACI, no obstante, con el COVID-19, las fechas de las auditorias cambiaron y eso modificó las prioridades, por lo que se ajusta la meta del protocolo de la OACI y se incluye la del protocolo de la FAA	Oficio DGAC-DSO-OF-104-2020 del 24 de julio
		<u>Meta nueva:</u> Completar el protocolo de preguntas de la FAA en un 100%		
Supervisión de Navegación Aérea Estratégicos	<u>Objetivo sin cambios:</u> Mejorar el Marco Normativo de Navegación Aérea	<u>Meta nueva:</u> Alcanzar ítems 19,20, y 21 de la fase 5 definida en el formulario 7F201 del SGC, para el RAC 16	La Unidad indica que por un error involuntario cuando se entregó la formulación del PAO 2020 durante el 2019 se entregó un documento incompleto que dejo de lado estas 3 metas estratégicas que se tenían planificadas y en las que se está trabajando	DGAC-DSO-SNAV-OF-0125-2020 del 25 de mayo 2020
		<u>Meta nueva:</u> Alcanzar ítems de la fase 5 definidas en el formulario 7F201 del SGC para el RAC 15		
		<u>Meta nueva:</u> Alcanzar ítem 8 de la fase 2, el ítem 10 de la fase 3 y el ítem 12 de la fase IV definida en el formulario 7F201 del SGC para el RAC 5		

DGAC-UPI-INF-024-2020

Página 44 de 184

<p>Supervisión de Navegación Aérea Rutinario</p>	<p><u>Objetivo sin cambios:</u> Asegurar la seguridad operacional de los proveedores de Servicios realizando la vigilancia de normativa en cumplimiento con lo establecido en el 7P12 (vigilancia)</p>	<p><u>Meta modificada:</u> Realizar 14 Vigilancias a los Proveedores de Servicios de Navegación Aérea</p>	<p>La meta es modificada de manera tal que inicialmente se tenía planeado realizar 18 vigilancias, este número se disminuye a 14 por la emergencia sanitaria nacional COVID-19 que impide realizar las vigilancias a Cocesna en Honduras</p>	
<p>Licencias Estratégico</p>	<p><u>Objetivo actual:</u> Ofrecer los cursos en línea para los inspectores designados e inspectores delegados para brindar un mejor servicio</p>	<p><u>Meta modificada:</u> Brindar el 100% de cursos relativos a inspectores designados y delegados de manera virtual</p>	<p>Se ajusta la meta, inicialmente la meta no se ajustaba a la realidad de lo que están trabajando en la unidad que es ofrecer los cursos de manera virtual, por lo que con el fin de mantener una meta de conformidad a la labor que se está realizando se ajusta la meta.</p>	<p>Correos electrónicos entre el 10 y 14 de julio, por sugerencia de Planificación a Licencias</p>
<p>AVSEC-FAL Rutinarios</p>	<p><u>Objetivo sin cambios</u> Verificar el cumplimiento de los instrumentos normativos sobre seguridad de la Aviación por parte de los poseedores de un COA, CO o habilitación otorgada por la DGAC</p>	<p><u>Metas modificadas:</u> 1. Realizar una prueba de seguridad cada 4 meses a un poseedor de un CO o COA regulado. Total, anual 3 pruebas de seguridad. 2. Realizar 1 auditorías de seguridad de la aviación de los aeropuertos internacionales Total anual 1 auditorías.</p>	<p>Se modifican las metas del objetivo mencionado, todas relacionadas con la "vigilancia" que realiza la Unidad, debido al impacto de la situación de emergencia sanitaria por el COVID-19, de manera tal que:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La meta 1, pasó de 6 pruebas de seguridad a 3 - LA meta 2, paso de 2 auditorías a 2 - La meta 3, paso de 24 	<p>oficio: DGAC-DSO- AVSECFAL-OF-136- 2020 del 2 de junio 2020</p>

DGAC-UPI-INF-024-2020

Página 45 de 184

<p>AVSEC-FAL</p> <p>Rutinarios</p>		<p>3. Realizar unas inspecciones mensuales a un poseedor de CO o COA regulado. Total, anual 12 inspecciones.</p>	<p>inspecciones a 12</p> <p>La meta 4, de cumplir un 100% del plan de vigilancia establecido inicialmente a cumplir un 50%.</p> <p>Cabe destacar que estas metas aun podrían verse afectadas nuevamente según el curso que tomen las autoridades respecto a la pandemia por COVID-19</p>	
<p>Supervisión de Aeródromos</p> <p>Estratégicos</p>	<p><u>Objetivo sin cambios:</u> Mejorar el Marco Normativo de Supervisión de Aeródromos</p>	<p><u>Meta modificada</u> Alcanzar los ítems 1, 2, 3 y 4 de la fase 1 definidas en el formulario 7F201 del SGC, para el RAC de Ruido</p>	<p>Inicialmente en el mes de febrero mediante oficio DGAC-DSO-AGA-OF-0040-2020, se solicitó cambiar la meta, específicamente en vez de trabajar el RAC "Diseño del Helipuertos", a trabajar en el RAC de "Ruido" esto por priorización y directriz señalada por jefatura del DSO.</p> <p>Adicionalmente, en oficio DGAC-DSO-AGA-OF-0159-2020 de junio, se realiza un ajuste en la programación como consecuencia del COVID-19</p>	<p>Oficios: DGAC-DSO-AGA-OF-0040-2020 del 19 de febrero</p> <p>DGAC-DSO-AGA-OF-0159-2020 15 de junio</p>

DGAC-UPI-INF-024-2020

Página 46 de 184

<p>Biblioteca Técnica Rutinarios</p>	<p><u>Objetivo nuevo:</u> Digitalización de documentos de OACI u otros que por su antigüedad y demanda necesitan ser conservados, optimizados con el fin de mejorar las capacidades de almacenamiento, custodia y tratamiento de la información.</p>	<p><u>Meta nueva</u> Escaneo de documentos de papel a electrónicos, estriba en el objetivo de hacer accesible la información para que pueda ser consultada, utilizada y distribuida fácilmente.</p>	<p>Contar con la información en formato electrónico para que sea más accesible su consulta y distribución</p>	<p>DGAC-DSO-BT-OF-04-2020 8 de enero 2020</p>
<p>Supervisión de Aeródromos Rutinarios</p>	<p><u>Objetivo nuevo:</u> Realizar las gestiones relacionadas con la ejecución de los protocolos de OACI previo a la auditoría externa.</p>	<p><u>Meta nueva:</u> Revisar las 168 preguntas de protocolo</p>	<p>Se incorpora objetivo por las gestiones que deben implementarse antes de la Auditoría de la OACI.</p>	<p>Oficio: DGAC-DSO-AGA-OF-0040-2020 del 19 de febrero</p>
	<p><u>Objetivo sin cambios:</u> Cumplir con el Plan de Vigilancia Anual a los Aeródromos Internacionales y Aeródromos locales</p>	<p><u>Meta modificada:</u> Realizar al menos 9 inspecciones de vigilancia a aeródromos locales</p>	<p>A la meta programada se le suma una inspección más, esta meta se incluye por solicitud de oficio GAC-DSO-AGA-OF-0040-2020 del mes de febrero. Adicionalmente, en oficio DGAC-DSO-AGA-OF-0159-2020 de junio se realiza un ajuste en la programación como consecuencia del COVID-19</p>	<p>Oficios: DGAC-DSO-AGA-OF-0040-2020 del 19 de febrero DGAC-DSO-AGA-OF-0159-2020 15 de junio</p>

DGAC-UPI-INF-024-2020

Página 47 de 184

	<p><u>Objetivos sin cambios:</u> Generar textos de orientación a la industria aeronáutica relativa a la regulación nacional e internacional.</p> <p>Actualizar textos de orientación publicados</p>	<p><u>Metas sin cambios:</u> Generar al menos 4 un texto de orientación al año</p> <p>Generar al menos 4 un texto de orientación al año</p>	<p>Se varia la programación trimestral únicamente, como consecuencia de los impactos del COVID-19</p>	
<p>Transporte Aéreo</p> <p>Rutinario</p>	<p><u>Objetivo actual</u> Vigilar que las compañías con un certificado de operador nacional mantengan la capacidad financiera para atender sus gastos operativos</p>	<p><u>Meta modificada:</u> Preparar al menos 02 informes o alertas al mes sobre la capacidad financiera de las compañías con certificado de operador aéreo nacional</p>	<p>El jefe de la Unidad indica haberse equivocado al definir la meta, pues había indicado 8 informes al año, cuando lo correcto era realizar 2 informes por mes y un total de 24 al año.</p>	<p>Respuesta a consulta realizada por Planificación institucional. Correo del 20 de julio</p>
<p>Departamento de Aeropuertos</p> <p>Estratégico</p>	<p><u>Objetivos sin cambios:</u> Conformar el Comité Nacional de Control de Fauna y programar sesiones de trabajo para mejorar la seguridad operacional en los aeropuertos</p>	<p><u>Meta modificada:</u> Realizar 3 sesiones de trabajo del Comité Nacional de control de Fauna</p>	<p>Se varia la meta de manera tal que, en vez de realizar 9 sesiones de trabajo, se realizaran únicamente las 3 que se habían programado para el IV trimestre, esto debido a que las limitaciones consecuencia del COVID-19 impiden la realización de las otras sesiones programadas inicialmente</p>	<p>Oficio DGAC-DA-OF-171-2020 del 15 de junio.</p> <p>Correos electrónicos del 18 de junio de Sylvia Jiménez y Carlos Vargas</p>
<p>Aeródromos Locales</p> <p>Estratégicos</p>	<p><u>Objetivo sin cambios:</u> Implementar convenios de cooperación interinstitucional entre el Ministerio de Seguridad Pública y el CETAC para brindar seguridad a los aeródromos del Estado</p>	<p><u>Meta modificada:</u> Formalizar 1 carta de entendimiento entre MSP / CETAC</p>	<p>Inicialmente se había formulado la formalización de 3 cartas de entendimiento, específicamente para: Tortuguero, Coto 47 y Golfito, no obstante, debido a los rebajos presupuestarios consecuencia del COVID-19 los proyectos de Tortuguero y Golfito se</p>	<p>Oficio DGAC-DA-AOL-OF-070-2020 del 12 de junio 2020</p>

DGAC-UPI-INF-024-2020

Página 48 de 184

Aeródromos Locales Estratégicos			suspendieron, razón por la que únicamente, se podrá formalizar la carta de entendimiento en el Aeródromo de Coto 47.	
	<u>Objetivo sin cambios:</u> Obtener los permisos de funcionamiento de los aeródromos locales	<u>Meta modificada:</u> Gestionar ante Ministerio de Salud 5 permisos de funcionamiento	En la formulación del 2020 se programó la gestión de permisos de funcionamiento de aeródromos que contarán con terminal aérea, en ese momento se estimaba que los proyectos Golfito, Tortuguero, Guápiles y Puerto Jiménez, estaban próximos a contar con terminal, sin embargo, por asuntos ajenos a la Unidad de Aeródromos, solo se remodeló la terminal de Golfito y se construyó la terminal de Guápiles, por lo tanto, se gestionarán los permisos de Golfito y Guápiles y adicionalmente de Drake, San Isidro y Nosara.	
Aeródromos Locales Rutinarios	<u>Objetivo sin cambios:</u> Garantizar la seguridad operacional en la red nacional aeródromos estatales	<u>Meta modificada:</u> Realizar 18 giras de inspección de Aeródromos locales	Se modifica el alcance de la meta, de manera tal que inicialmente se estimaba realizar 24 inspecciones, y como consecuencia a los rebajos presupuestarios por el COVID-19, solo será posible realizar 18 inspecciones para verificar las condiciones de infraestructura de los aeródromos.	Oficio DGAC-DA-AOL-OF-070-2020 del 12 de junio 2020

DGAC-UPI-INF-024-2020

Página 49 de 184

Aeródromos Locales Rutinarios	<p><u>Objetivo sin cambios:</u> Inspeccionar el uso y estado de los espacios dentro de las instalaciones aeroportuarias en Aeródromos Locales otorgados a terceros</p>	<p><u>Meta modificada:</u> Supervisar 7 terminales aeroportuarias</p>	<p>Se aumenta en la meta a supervisar un aeródromo más específicamente a San Isidro del General. Además, se varía la programación trimestral.</p>
	<p><u>Objetivo sin cambios:</u> “Implementar y dar seguimiento a un sistema de monitoreo de control de fauna en los Aeródromos Locales</p>	<p><u>Meta sin cambios:</u> Realizar 12 visitas de concientización e identificación de focos de atracción de fauna a los Aeródromos locales</p>	<p>Se varía la programación trimestral únicamente, como consecuencia de los impactos del COVID-19</p>
	<p><u>Objetivo nuevo:</u> Supervisar los servicios de vigilancia y limpieza en las 7 Terminales de los Aeródromos Locales</p>	<p><u>Meta nueva:</u> Realizar 48 supervisiones de contratos de seguridad y limpieza de Aeródromos Locales de conformidad al cronograma definido para este fin.</p>	<p>Se incorpora el objetivo y meta debido a la responsabilidad de supervisión de los servicios de limpieza y seguridad de los Aeródromos Locales, cada servicio una vez por trimestre.</p> <p>Los Aeródromos que cuentan con vigilancia son: Quepos, Palmar Sur, Drake, Golfito, San Isidro del General, Guápiles y Nosara.</p> <p>Los Aeródromos que cuentan con contratos de limpieza son: Palmar Sur, Draque, Golfito, San Isidro.</p>

DGAC-UPI-INF-024-2020

Página 50 de 184

Aeropuerto Tobías Bolaños Palma Estratégicos	<u>Objetivo sin cambios:</u> Dar inicio al proceso de certificación del AITBP con el propósito de cumplir disposiciones de la OACI	<u>Meta modificada:</u> Presentar el 100% de documentos para Fase I de Certificación a la Unidad de Supervisión de Aeródromos	Inicialmente la formulación del 2020 incluía la Fase I parte de la Fase I, sin embargo, dada la situación de distanciamiento social producto de la emergencia sanitaria por el COVID-19, se reformula de manera tal que para 2020 únicamente se concluya la fase I.	Oficio: DGAC-DA-AITBP-OF-140-2020 de fecha 24 de abril
	<u>Objetivo Nuevo:</u> Remitir a AIS un documento con la información actualizada del Aeródromo contenida en la Publicación de Información Aeronáutica (AIP) para el AITBP	<u>Meta nueva:</u> Actualizar la información aeronáutica del AITBP contenida en el AIP y remitir el documento a AIM para su publicación	Este objetivo es requerido para dar cumplimiento debido a que existen temas en el AIP que están desactualizados con respecto a la realidad de la operación del aeropuerto.	Oficio: DGAC-DA-AITBP-OF-140-2020 de fecha 24 de abril
Aeropuerto Tobías Bolaños Palma Rutinarios	<u>Objetivo Nuevo:</u> Realizar un simulacro parcial y un simulacro sobre el plano, para poner a prueba el Plan de Emergencia del Aeropuerto Internacional Tobías Bolaños Palma	<u>Meta nueva:</u> Concluir 2 ejercicios de simulacro (parcial y sobre plano) de una emergencia aérea en el AITBP	La realización de simulacros representa una responsabilidad de los Aeropuertos Internacionales, en la programación se había omitido	Oficio: DGAC-DA-AITBP-OF-140-2020 de fecha 24 de abril

DGAC-UPI-INF-024-2020
Página 51 de 184

	<p><u>Objetivo sin cambios:</u> Implementar medidas preventivas en materia de seguridad de conformidad con el Anexo 17 de la OACI.</p>	<p><u>Meta modificada:</u> Realizar 2 pruebas anuales en Programa Nacional de Control y Calidad (AVSEC)</p>	<p>Según correo que recibió la jefa del AITBP el 26-03-2020 por el Sr. Mario Fernández Bejarano (jefe de AVSEC-FAL), donde indica que se suspende todas las pruebas de seguridad hasta tanto las autoridades sanitarias no levanten las medidas de salubridad establecidas.</p>	<p>Oficio: DGAC-DA-AITBP-OF-140-2020 de fecha 24 de abril</p>
<p>Regulación Aeronáutica (PRA) Rutinarios</p>	<p><u>Objetivo nuevo:</u> Contar con una herramienta que permita mantener la regulación aeronáutica nacional actualizada</p>	<p><u>Meta nueva:</u> Ejecutar el 100% de actividades que permitan definir el cronograma de aplicación de enmiendas (y o requerimientos de nueva normativa) que incluya 2020 y 2021</p>	<p>Siendo que el Proceso de Regulación Aeronáutica empezó a trabajar a finales del año anterior y fue hasta inicios del presente que se aprobó oficialmente como parte de la estructura de la DGAC, que no fue incluido en la formulación del Plan Anual Operativo del 2020, razón por la cual se hace necesaria su inclusión durante el I semestre del año</p>	<p>Identificación de Planificación y propuesta planteada y aceptada por el encargado de Proceso y director mediante formulario 5F40</p>
	<p><u>Objetivo nuevo:</u> Crear, enmendar y mantener actualizada la normativa aeronáutica nacional de acuerdo con los estándares internacionales y la atención de los SARPs de la OACI de manera eficaz</p>	<p><u>Meta nueva:</u> Realizar el 100% de gestiones que permitan el cumplimiento del cronograma de ejecución de enmiendas o desarrollo de normativa.</p>		
<p>Contraloría de Servicios Rutinario</p>	<p><u>Objetivo actual:</u> Identificar propuestas para simplificación de trámites de la institución</p>	<p><u>Meta modificada:</u> Instalar 205 licencias del Gestor documental (<i>proyecto de simplificación de tramite plurianual</i>)</p>	<p>Se ajusta la meta de manera que la misma indique específicamente el alcance de lo que se pretende lograr durante el 2020, en este que es un mejoramiento de un trámite planificado como un proyecto plurianual</p>	<p>Correo electrónico del 23 de julio, luego de reunión entre personal de ATM y Planificación vía teams</p>

DGAC-UPI-INF-024-2020

Página 52 de 184

<p>Planificación Institucional</p>	<p><u>Objetivo sin cambios:</u> Informar al Jерarca de la institución acerca del avance de los proyectos</p>	<p><u>Meta modificada:</u> Realizar un informe trimestral de proyectos</p>	<p>La meta inicialmente indicaba realizar un informe "mensual", sin embargo, en atención a acuerdo del Consejo Técnico, CETAC-AC-2020-0036, sesión ordinaria 01-2020, artículo 12: "... en lo sucesivo presentar el informe de avance de proyectos de manera trimestral"</p>	<p>Correo electrónico, responsable de la PMO del 13 de mayo 2020</p>
<p>Rutinarios</p>	<p><u>Objetivo sin cambios:</u> Realizar las evaluaciones de los planes atinentes a la gestión institucional</p>	<p><u>Meta modificada:</u> Realizar 2 informes de evaluación del PAO</p>	<p>La meta inicialmente planteaba realizar 4 informes de evaluación de PAO, es decir, uno por trimestre, no obstante, en circular UPI-07-2020, se planteó que para el 2020 se realizarían evaluaciones semestrales, razón por la que es necesario ajustar la meta.</p>	<p>Circular-UPI-07-2020 4 marzo del 2020</p>

DGAC-UPI-INF-024-2020

Página 53 de 184

Planificación Institucional Rutinarios	<u>Objetivo sin cambios:</u> Implementar acciones tendientes al cumplimiento del Programa de Gestión Ambiental Institucional (PGAI)	<u>Meta modificada:</u> Implementar 5 acciones incluidas en el Programa de Gestión Ambiental Institucional.	La meta se ajusta, de manera tal que inicialmente se contemplaba la implementación de 6 acciones del Programa de Gestión Ambiental Institucional, y ahora se implementarían 5. Se eliminaron 2 de ellas, una relacionada a la elaboración de una "Pizarra informativa o mural sobre el uso responsable del papel" y la otra sobre "Elaboración de murales informativos sobre reciclaje y su importancia en favor del medio ambiente", tomando en consideración que ambas implicaban impresiones diversas lo cual está en detrimento del medio ambiente, lo cual no sería consecuente. Se eliminan estas dos acciones, pero se incluye una relativa a "Emisión de correos electrónicos que insten al máximo aprovechamiento de uso del papel, reducción de papel, reciclaje, entre otros "	Oficio DGAC-UPI-OF-140-2020 de 29 de junio 2020
	<u>Objetivo modificado:</u> Preparar el informe de labores anual de la institución para el Ministerio de la Presidencia	<u>Meta sin cambios:</u> Realizar el informe de labores anual de la DGAC	Inicialmente se consignó que el informe anual de labores se remitía al Ministerio de la Presidencia, sin embargo, para el presente año quien lo solicitó fue el MOPT.	Correo electrónico, responsable de Formulación y Evaluación de Planes del 7 de julio 2020

DGAC-UPI-INF-024-2020

Página 54 de 184

	<u>Objetivo sin cambios:</u> Brindar información estadística de Transporte Aéreo nacional e internacional, operaciones, pasajeros y carga para la toma de decisiones	<u>Meta modificada:</u> Remitir anualmente los reportes de estadísticas a la CLAC y a la OACI	Erróneamente se consignó en la formulación que se remitían los reportes estadísticos de manera semestral a la OACI y a la CLAC, no obstante, lo correcto era indicar que se remitían reportes anuales.	Correo electrónico, responsable de Estadística del 8 de julio 2020
Gestión Institucional de Recursos Humanos Rutinarios	<u>Objetivo sin cambios:</u> Dotar a la DGAC del personal técnico y administrativo de conformidad con las necesidades institucionales y en apego a la idoneidad que establece el art. 192 de la Constitución Política	<u>Metas ajustadas-nuevas:</u> Iniciar las 5 etapas definidas para el concurso que permita dotar de personal requerido en el Área Administrativa	Se realiza un ajuste con respecto a las metas del objetivo indicado, inicialmente se había planteado realizar 3 concursos, no obstante, ante la situación de cumplimiento de protocolos y medidas sanitarias se ha dificultado el trabajo a nivel de las instancias que aprueban y asesoran a la DGAC, por lo que se realiza un replanteamiento de manera tal que se elabore trabajo en 1 Concurso del Área Administrativa y 1 Concurso del Área Técnica	Oficio: DGAC-DFA-RH-OF-0687-2020 del 4 de junio 2020
		Realizar 1 Concurso del Área Técnica para dotar a la DGAC del personal requerido		
Recursos Financieros Estratégico	<u>Objetivo nuevo:</u> Implementar las normas NICSP para dar cumplimiento a la normativa correspondiente	<u>Metas nuevas:</u> Desarrollar 1 actividad programada para la complementación de la norma NICSP 1 denominada "Presentación de estados financieros"	Se incluye el objetivo y metas mencionadas ante la recomendación de la Auditoría Interna presentada en informe AI-15-2019 en donde en recomendación #3, se indica:	Oficio DGAC-DFA-RF-OF-0505-2020 del 12 junio y correo del 25 de junio de Ronald Romero

DGAC-UPI-INF-024-2020

Página 55 de 184

Recursos Financieros Estratégico		Desarrollar 1 actividad requerida para implementar la norma NICSP 17 de denominada "Propiedad, planta y equipo"	"Realizar las gestiones necesarias para que se incluyan dentro del plan anual operativo todas aquellas actividades que son necesarias para lograr la implementación completa de las NICSP"	
		Desarrollar 3 actividad requerida para implementar la norma NICSP 21 denominada "Deterioro del valor de activos no generadores de efectivo"		
		Desarrollar 1 actividad requerida para implementar la norma NICSP 24 denominada "Presentación de información del presupuesto en los estados financieros"		
		Desarrollar 1 actividad requerida para implementar la norma NICSP 31 denominada "Activos intangibles"		
Recursos Financieros Rutinarios	<u>Objetivo actual</u> Fiscalizar y recaudar los ingresos de la DGAC	<u>Meta modificada:</u> Preparar 3 informes de ingresos por semana (156 al año).	Se ajusta el alcance de la meta inicialmente se programó realizar un informe de ingresos diarios, no obstante, desde hace algún tiempo el Proceso de Tesorería no realiza informes de ingresos de manera diaria si no que los realiza cada 3 día como una optimización de recurso humano y material	Oficio DGAC-DFA-RF-OF-0505-2020 del 12 junio y correo del 25 de junio de Ronald Romero

DGAC-UPI-INF-024-2020

Página 56 de 184

<p>Salud Ocupacional Rutinario</p>	<p>Objetivo nuevo: Gestionar todas aquellas acciones requeridas para la atención efectiva de la Pandemia ocasionada por el COVID-19 en la institución</p>	<p>Meta nueva: Atención del 100% de lineamientos y protocolos establecidos por el Ministerio de Salud sobre la Pandemia por COVID-19</p>	<p>Se solicita la inclusión del objetivo y metas señaladas, siendo que el Proceso de Salud Ocupacional se encuentra en la primera línea de atención de respuesta de la emergencia nacional declarada mediante Decreto 42227-MP-S, provocada por la situación de emergencia sanitaria provocada por el COVID-19. Cabe destacar que se eliminan varios objetivos y metas del PAO de Salud Ocupacional, que no será posible cumplir con el cambio de prioridades y se substituyen el objetivo y metas señalados.</p>	<p>Oficio: DGAC-DFA-SO-OF-062-2020 del 22 de julio 2020</p>
<p>Tecnologías de Información Estratégico</p>	<p>Objetivo Nuevo: Mejorar el desarrollo de Sistemas de Información</p>	<p>Meta nueva: Alcanzar el 100% de desarrollo e implementación del sistema de facturación y cobro de los 3 primeros módulos del Sistema de los primeros módulos del Sistema de Facturación y Cobro</p>	<p>Se incluye el objetivo por aumento presupuestario de la Modificación Presupuestaria #1, siendo que es el Sistema de Facturación es un proyecto que inicio en 2019 y que debe tener continuidad en el 2020 por tratarse de una fuerte necesidad institucional que viene arrastrándose desde hace varios años. Cabe destacar que, pese a que el proyecto fue expuesto al CETAC desde el 2016, por razones diversas no fue hasta el 2019 donde se planteó como un objetivo a desarrollar, y no fue posible ejecutarlo porque AERIS</p>	<p>Incidencia Modificación Presupuestaria #1-2020 Formulario 5F16 Incidencia modificación presupuestaria por Presupuesto Extraordinario#1-2020</p>

DGAC-UPI-INF-024-2020

Página 57 de 184

<p>Tecnologías de Información</p> <p>Estratégico</p>			<p>realizó una propuesta de donación, y fue hasta finales del 2019 que Dirección General tomo la decisión de no optar por la donación si no por el desarrollo específico para la institución.</p> <p>Mediante la Incidencia del Presupuesto extraordinario 2, el meta vario su alcance.</p>	
<p>Tecnologías de Información</p> <p>Rutinarios</p>	<p><u>Objetivo sin cambios:</u> Suministrar al usuario final de la institución las herramientas tecnológicas necesarias para el correcto desempeño de sus funciones</p>	<p><u>Meta nueva:</u> Finalizar el proceso de compra de 45 microcomputadoras portátiles, 10 tablets y 1 proyecto de video para cubrir la necesidad de equipos en giras.</p>	<p>Se incluye el objetivo por aumento presupuestario de la Modificación Presupuestaria #1, adquisiciones que estaban programadas para el 2019, sin embargo, pese a que se llevó a cabo todo el proceso de contratación durante ese año, quedo pendiente únicamente la entrega de los equipos y el pago correspondiente, es decir, que estos aumentos presupuestarios representan compromisos del año anterior que deben atenderse.</p>	<p>Incidencia Modificación Presupuestaria #1-2020</p>
		<p><u>Meta nueva:</u> Adquirir el 100% de las herramientas, dispositivos y equipos tecnológicos requeridos por los usuarios de la DGAC</p>	<p>Se incluye el objetivo por aumento presupuestario de la Modificación Presupuestaria #1, se brinda contenido económico para la compra de una serie de herramientas, dispositivos y equipos tecnológicos requeridos por la institución</p>	<p>Incidencia Modificación Presupuestaria #1-2020</p>

DGAC-UPI-INF-024-2020

Página 58 de 184

<p>Tecnologías de Información</p> <p>Rutinarios</p>	<p><u>Objetivo sin cambios:</u> Fortalecer la prevención contra actos delictivos y mejorar los procedimientos de seguridad en Oficinas Centrales y Aeropuertos Internacionales</p>	<p><u>Meta modificada:</u> Mantener el servicio de vigilancia arrendado en Oficinas Centrales y AITBP durante 5 meses</p>	<p>Inicialmente planteaba mantener el arrendamiento de servicio de vigilancia por 11 meses ahora será solo por 5 meses del 2020, a raíz de a junio no se había realizado la adjudicación, se espera que se concrete a partir de julio y que solo haya que cubrir 5 mensualidades del 2020.</p>	<p>Formulario 5F16 Incidencia Modificación presupuestaria, presentado a Planificación por Presupuesto Extraordinario #1-2020</p>
<p>Infraestructura Aeronáutica</p> <p>Estratégico</p>	<p><u>Objetivo sin cambios:</u> Promover el desarrollo integral del AIDOQ de conformidad con las necesidades de infraestructura requeridas para propiciar la seguridad operacional en su utilización</p>	<p><u>Meta modificada</u> Completar el 100% de la etapa de pre-inversión definida como "Aprobación Plan de dirección y TER´s"</p>	<p>Inicialmente la meta indicaba: "Alcanzar el 100% de la habilitación de espacios para permisionarios y cercamiento perimetral del AIDOQ, así como su respectiva verificación de calidad", no obstante, cuando se presupuestó el proyecto "Habilitación de espacios dará los permisionarios y cercamiento perimetral del AIDOQ", se estimaba que el estudio integral del AIDOQ saldría para inicios del 2020 y arrojaría la ubicación ideal de estos espacios, sin embargo, en vista de que aún este estudio no ha iniciado el proyecto se verá atrasado y según cronograma se traslada de periodo al 2021</p>	<p>Incidencia Modificación Presupuestaria #1-2020</p>

DGAC-UPI-INF-024-2020

Página 59 de 184

Infraestructura Aeronáutica Estratégico	<u>Objetivo sin cambios:</u> Mejorar la infraestructura y los servicios de los Aeródromos Locales, para contribuir con la mejora de la competitividad del país.	<u>Meta modificada:</u> Alcanzar el 100% de la etapa de Licitación del proyecto Aeródromo La Managua Quepos III Etapa.	Inicialmente se había planteado alcanzar el 100% de las etapas de licitación y ejecución, no obstante, el Proyecto de Quepos inicio en el 2019 un proceso de licitación especial, pero la misma fue declarada infructuosa debido a que la oferta superó el límite presupuestario fijado por la CGR (por el IVA), por lo tanto, se hace necesario ajustar la meta de manera tal que únicamente se realice en 2020 el 100% de la etapa de licitación.	Oficio: DGAC-DA-IA-OF-0450-2020
		<u>Meta modificada:</u> Alcanzar el 100% de la de la etapa de Planificación del proyecto Sistemas de iluminación del Aeródromo de Guápiles.	Inicialmente se planificó alcanzar el 100% del proyecto "Sistema de iluminación del Aeródromo de Guápiles", no obstante, debido a la reducción de ingresos producto del COVID-19, el proyecto no podrá desarrollarse por lo que únicamente se realizará la etapa de Planificación para que el proyecto esté listo para cuando haya disponibilidad de recursos	Oficio: DGAC-DA-IA-OF-0450-2020
		<u>Meta nueva:</u> 1.3. Alcanzar el 75% de la etapa de Planificación del proyecto de Construcción de instalaciones y plataforma para el Servicio de Vigilancia Aérea en el Aeródromo de Guápiles	Se solicita la inclusión de la meta descrita pues la construcción e instalación de instalaciones del Servicio de Vigilancia Aérea está dentro del proyecto de Guápiles.	Oficio: DGAC-DA-IA-OF-0450-2020

DGAC-UPI-INF-024-2020

Página 60 de 184

Infraestructura Aeronáutica Estratégico	<p><u>Meta nueva:</u> 1.4. Alcanzar el 50% de la etapa de Planificación para la infraestructura en lado tierra y plataforma del Aeródromo de Quepos.</p>	<p>Se solicita la inclusión de la meta descrita pues la infraestructura del lado aire y plataforma del Aeródromo de Quepos son partes importantes del proyecto y se puede adelantar el trabajo requerido.</p>	<p>Oficio: DGAC-DA-IA-OF-0450-2020</p>
	<p><u>Meta nueva:</u> 1.5. Realizar los estudios de viabilidad de explotación y tratamiento de agua subterránea para el Aeródromo de Drake</p>	<p>Se solicita la inclusión de la meta descrita pues actualmente la administración debe proveer mediante bidones el agua al aeródromo de Drake, lo cual a largo plazo no es sostenible.</p>	<p>Oficio: DGAC-DA-IA-OF-0450-2020</p>

DGAC-UPI-INF-024-2020

Página 61 de 184

<p>Infraestructura Aeronáutica Estratégico</p>	<p><u>Objetivo sin cambios:</u> Realizar el Diseño y Construcción de la Terminal del Aeropuerto Internacional de Limón AIL, Seguridad y Vigilancia Aérea SVA, Servicios y Obras Conexas</p>	<p>Meta modificada: Alcanzar el 100% de la etapa de planificación del proyecto Diseño y Construcción de la Terminal del Aeropuerto Internacional de Limón AIL, Seguridad y Vigilancia Aérea SVA, Servicios y Obras Conexas readequando los entregables con base en los diseños y actualizando el plan de dirección.</p>	<p>Inicialmente se planteaba alcanzar los componentes "construcción" y "demolición" definidos en la ejecución del proyecto de mejoramiento de la Terminal del AIL así como su respectiva verificación de calidad, no obstante, pese a que se cuenta con una contratación adjudicada que comprende el diseño y construcción, la misma se encuentra suspendida desde diciembre 2019 por requerir una adenda, sin embargo, por la situación económica consecuencia del COVID-19 es necesaria la rescisión del contrato por no contarse con el recurso presupuestario requerido para el desarrollo del proyecto durante 2020 ni 2021.</p> <p>Se menciona el oficio DGAC-AJ-OF-710-2020 de la Asesoría Jurídica donde se plantea resolución del contrato que esta para aprobación del CETAC.</p> <p>El trabajo que se está planteando realizar para 2020 consta de la elaboración del Plan de Dirección y Términos de referencia para la contratación.</p>	<p>Oficios y documentos relacionados a este ajuste:</p> <p>DGAC-DA-IA-OF-0450-2020 del 9 de junio</p> <p>DGAC-DA-IA-OF-04472-2020 del 12 de junio</p> <p>5F165F16, Modificación de Objetivo e Incidencia en el PAO-POI correspondiente a Presupuesto Extraordinario por rebajos presupuestarios consecuencia del COVID-19</p> <p>DGAC-DA-IA-OF-0488-2020 del 18 de junio</p>
---	---	---	---	--

DGAC-UPI-INF-024-2020

Página 62 de 184

<p>Infraestructura Aeronáutica Estratégico</p>	<p><u>Objetivo sin cambios:</u> Promover el desarrollo integral del AITBP de conformidad con las necesidades de infraestructura requeridas para propiciar la seguridad operacional en su utilización.</p>	<p><u>Meta modificada:</u> Alcanzar el 75% del replanteamiento desde la etapa de Planificación del parqueo del proyecto Integral AITBP logrando los siguientes entregables: Plan de Dirección de proyecto y Planos en un 75% cada uno.</p>	<p>Inicialmente se planteaba alcanzar el 100% de la programación para el 2020 del proyecto, no obstante, pese a que el proyecto llego a estar en proceso de licitación, la misma fue declara como como infructuosa según oficio DGAC-DG-OF-0838-2020. Esto debido a que la oferta presenta inconsistencias y precios excesivos en la estructura de costos. Aunado al punto anterior, se tenía contemplado la entrega de propuesta de diseño para el parqueo como uno de los ítems de pago del cartel, por lo cual se realizará el replanteamiento de los diseños con personal de la UIA, con el fin de reducir costos del proyecto. Los productos esperados para cumplir en 2020 con la etapa de Planificación constan de: Plan de Dirección del Proyecto, Planos y términos de referencia para el parqueo.</p>	<p>Oficios y documentos relacionados a este ajuste:</p> <p>DGAC-DA-IA-OF-0450-2020 del 9 de junio</p> <p>DGAC-DA-IA-OF-04472-2020 del 12 de junio</p> <p>5F165F16, Modificación de Objetivo e Incidencia en el PAO-POI correspondiente a Presupuesto Extraordinario por rebajos presupuestarios consecuencia del COVID-19</p> <p>DGAC-DA-IA-OF-0488-2020 del 18 de junio</p>
--	---	--	---	--

DGAC-UPI-INF-024-2020

Página 63 de 184

<p>Infraestructura Aeronáutica Estratégico</p>	<p><u>Objetivo sin cambios:</u> Promover el desarrollo integral del AIDOQ de conformidad con las necesidades de infraestructura requeridas para propiciar la seguridad operacional en su utilización</p>	<p><u>Meta modificada:</u> Alcanzar el 25% de la etapa de planificación del proyecto Habilitación de espacios para permisionarios y cerramiento perimetral del AIDO, logrando los siguientes entregables: Plan de Dirección de proyecto y Planos en un 25%.</p>	<p>Esta meta luego de la modificación presupuestaria #1, donde sufrió un rebajo importante de recursos, establecía completar el 100% de la etapa de pre-inversión, no obstante, siendo que proyecto se encuentra actualmente en proceso de pre-inversión que será insumo en la contratación para la elaboración del Plan Maestro del AIDOQ. Se estima que la actualización del Plan Maestro se realice en el 2021 por lo cual no se puede programar la ejecución en el periodo 2019-2022. El 75% restante de la etapa de planificación se logrará cuando se puedan realizar la contratación para el diseño del sistema contra incendios, planta de tratamiento, así también, la construcción del acueducto desde Recope hasta la entrada por caseta de seguridad de Vigilancia Aérea y se tenga la actualización del Plan Maestro del AIDOQ que definirá la localización de los componentes del proyecto.</p>	<p>Oficios y documentos relacionados a este ajuste: DGAC-DA-IA-OF-0450-2020 del 9 de junio DGAC-DA-IA-OF-04472-2020 del 12 de junio 5F165F16, Modificación de Objetivo e Incidencia en el PAO-POI correspondiente a Presupuesto Extraordinario por rebajos presupuestarios consecuencia del COVID-19 DGAC-DA-IA-OF-0488-2020 del 18 de junio</p>
---	--	---	---	--

DGAC-UPI-INF-024-2020

Página 64 de 184

Infraestructura Aeronáutica Estratégico	<u>Objetivo sin cambios:</u> Gestionar las remodelaciones requeridas a instalaciones pertenecientes al CETAC de manera que se ajusten a los requerimientos y seguridad de las dependencias institucionales	<u>Meta nueva:</u> Realizar el cartel de licitación del proyecto Ampliación de servicios de infraestructura y equipamiento para una categoría OACI 4E en el Aeropuerto Internacional Daniel Oduber Quirós	Se solicita la inclusión de esta meta justificando la importancia del proyecto para la institución y el país.	Oficio: DGAC-DA-IA-OF-0450-2020
		<u>Meta modificada:</u> Alcanzar el 75% de la etapa de Planificación del proyecto del edificio Radar del AIDOQ, logrando los siguientes entregables: Plan de Dirección de proyecto y Planos en un 75% cada uno.	Inicialmente se planificó alcanzar el 100% del proyecto de remodelación del edificio Radar del AIDOQ, no obstante, con la reducción de ingresos producto del COVID-19, resulta en que solo se pueda realizar el 75% de la etapa de planificación del proyecto.	Oficio: DGAC-DA-IA-OF-0450-2020
		<u>Meta modificada:</u> Alcanzar el 100% de la etapa de Planificación para el proyecto Mejoramiento integral del edificio central de la DGAC, fase remodelación de oficinas.	Inicialmente se planificó alcanzar el 100% del proyecto de "Remodelación del Edificio central de la DGAC", no obstante, con la reducción de ingresos producto del COVID-19 solo se podrá realizar la etapa de planificación del proyecto.	Oficio: DGAC-DA-IA-OF-0450-2020
		<u>Meta nueva:</u> Alcanzar el 100% de la etapa de Planificación para el proyecto Mejoramiento integral del edificio central de la DGAC, fase de instalación del Sistema contra incendios.	Se solicita la inclusión de la meta justificando que es uno de los alcances del proyecto "Mejoramiento integral de infraestructura de las oficinas centrales de la DGAC", específicamente la instalación del sistema contra incendios y para el 2020 solo se había	Oficio: DGAC-DA-IA-OF-0450-2020

Dirección General de Aviación Civil
Unidad de Planificación Institucional

La Uruca, del puente peatonal del Hospital México 500 m. noroeste sobre marginal derecha.

Tel directo:(506)22428000/ Fax:(506)2231-21-07/

Apartado Postal 5026/1000 San José, Costa Rica www.dgac.go.cr

DGAC-UPI-INF-024-2020

Página 65 de 184

			contemplado el alcance de remodelación de oficinas.	
Mantenimiento Rutinarios	<u>Objetivo sin cambios:</u> Preparar, supervisar y controlar los servicios y trabajos realizados por contrato y relacionados al mantenimiento de equipos y de obras civiles.	<u>Meta nueva:</u> Brindar seguimiento al 100% de contrataciones relativas a actividades de mantenimiento	Se incluye meta por aumento presupuestario de la Modificación Presupuestaria #1, se brinda contenido económico para darle continuidad a contratación 2019LA-000013-0006600001 que no se pudo ejecutar en el 2019 por atrasos con apelaciones y subsanes, este rubro se requiere para poder fortalecer la demarcación actual y mejorar las condiciones de la pista en el AITBP y para cancelar contratación 2019CD-000193-0006600001 de remodelación en navegación aérea, dirección, sala lactancia, financiero y CETAC ya que la empresa tubo atrasos el año 2019 y no pudo terminar a tiempo y cancelarle la totalidad.	Incidencia Modificación Presupuestaria #1-2020

DGAC-UPI-INF-024-2020

Página 66 de 184

Mantenimiento Estratégicos	<p><u>Objetivo nuevo:</u> Suministrar y colocar de mezcla asfáltica según demanda para atención de emergencia en la pista y Plataforma en el AIDOQ</p>	<p><u>Meta (modificada/nueva):</u> Cumplir con las 3 etapas definidas para lograr la colocación de la mezcla asfáltica en el AIDOQ</p>	<p>Al respecto de esta inclusión, inicialmente con la Modificación Presupuestaria #1, se incluyó como una meta de un objetivo rutinario, no obstante, siendo que esto es incorrecto por tratarse de una inversión de capital sobre el AIDOQ, el jefe de mantenimiento en oficio MANT-164-2020 realiza un replanteamiento para incluirlo como un objetivo y meta estratégicos.</p>	<p>Incidencia Modificación Presupuestaria #1-2020 Oficio DGAC-IA-MANT-OF-164-2020 del 10 de junio 2020</p>
	<p><u>Objetivo nuevo:</u> Mejorar la seguridad del Aeródromo de Golfito de manera tal que se resguarde la nueva terminal, usuarios y operaciones que a su vez permitan cumplir con los requerimientos internacionales</p>	<p><u>Meta nueva:</u> Cumplir con las 2 etapas definidas para instalar la malla de perimetral en el Aeródromo de Golfito</p>	<p>Se incluye meta por aumento presupuestario de la Modificación Presupuestaria #1, se brinda contenido económico siendo que era necesario implementar una serie de acciones como lo son la contratación de un cercado perimetral del Aeródromo de Golfito, y la adquisición de un nuevo portón eléctrico para el ingreso al Aeródromo.</p> <p>Cabe destacar, que cuando se incluye la meta por modificación presupuestaria la redacción era diferente, la misma fue ajustada por la jefatura en oficio MANT.164-2020, de conformidad a la programación de desarrollo de esta</p>	<p>Incidencia Modificación Presupuestaria #1-2020 Oficio DGAC-IA-MANT-OF-164-2020 del 10 de junio 2020</p>

CONCLUSIONES

- La Unidad de Planificación Institucional solicitó oportunamente la presentación de la Evaluación del I Semestre 2020 a todas las dependencias mediante Circular DGAC-UPI-CIR-01-2020 notificada vía correo electrónico el miércoles 1 de julio del 2020 a las jefaturas y enlaces del PAO, indicando como fecha límite para su presentación el miércoles 15 de julio del 2020, de todas las dependencias únicamente se presentaron dos incumplimientos:
 - El Proceso Archivo Institucional, quien presentó la evaluación el 28 de julio.
 - El Proceso Contraloría de Servicios, quién a pesar de que presentó la evaluación de los objetivos rutinarios a tiempo, no presentó la evaluación de su objetivo estratégico como corresponde en la matriz 5F40, únicamente envió el 3 de agosto oficio justificando el incumplimiento de lo programado.

- Luego de los ajustes realizados al PAO durante el I semestre del 2020 por las diferentes solicitudes recibidas por las dependencias, ya sea por afectación por la emergencia nacional ocasionada por el COVID.19 y otras razones, se concluyó con los siguientes datos en cuanto a cantidad de objetivos: 38 objetivos estratégicos con 58 metas y 222 objetivos rutinarios con 412 metas.

- **Programa #1:**
 - Al finalizar el I semestre del 2020, alcanzó un **promedio de avance entre objetivos estratégicos y rutinarios de 33%**.

DGAC-UPI-INF-024-2020

Página **68** de **184**

- El **avance promedio de objetivos estratégicos fue de 21%**, siendo este porcentaje considerado como adecuado con respecto a la programación del I semestre, siendo que únicamente dos dependencias, no alcanzaron su formulación para ese periodo, específicamente, el Departamento de Seguridad Operacional (retraso mínimo) y la Unidad de Licencias quien no ha tenido avance como consecuencia del rebajo presupuestario que no les permitió realizar la contratación para el cambio de imagen de las licencias que se emiten al personal aeronáutico.
- El **cumplimiento promedio de objetivos rutinarios alcanzó un 46%**, donde la mayoría de los objetivos alcanzó su programación, algunas de las dependencias que no la cumplieron justificaron porqué (detalle que se puede observar en el apartado 5.1.2 del presente informe), no obstante, aquellas que no obtuvieron los avances esperados y no justificaron, son:
 - Administración del Espacio Aéreo: objetivo rutinario #4 que alcanzó un 20% de 50% programado, relativo a la implementación de tres etapas de ATFM.
 - AVSEC-FAL: objetivo rutinario #1, meta #1.1., sobre las pruebas de seguridad a poseedores de COA o CO, reporta 0% y debió presentar un 33% equivalente a una prueba que se debía realizar en el I trimestre.
- Es importante destacar el bajo cumplimiento de las Unidades de Operaciones Aeronáuticas y Aeronavegabilidad en cuanto a su Plan de Vigilancia, 10% y 7% respectivamente, donde a pesar de que se conoce que estos resultados son consecuencia de la situación a nivel nacional e internacional ocasionada por el COVID-19, ninguna de estas unidades no ha realizado un replanteamiento que se ajuste a la realidad que se está viviendo.

DGAC-UPI-INF-024-2020

Página **69** de **184**

• **Programa #2:**

- Al finalizar el I semestre del 2020, alcanzó un **promedio de avance entre objetivos estratégicos y rutinarios de 36%**.
- El **avance promedio de objetivos estratégicos fue de 25%**, los resultados están por debajo de lo esperado, siendo que la mayoría de las dependencias con objetivos estratégicos tuvo avances mínimos o nulos, según lo reportado por cada uno:
 - La Contraloría de Servicios, en la elaboración y divulgación de un brochure promocional y Recursos Financieros en cuanto la actualización y definición de tarifas aeronáuticas (contratación), se vieron afectados la situación que a ocasionado el COVID-19 para cumplir lo programado.
 - El Órgano Fiscalizador, en cuanto al seguimiento que realiza por las “órdenes de cambio” aprobadas por el Consejo Técnico, se mantiene a la espera de gestiones varias por parte de AERIS y del CETAC (principalmente en cuanto a la disponibilidad de recursos).
 - Archivo Institucional: el incumplimiento se da únicamente para una de las metas del objetivo estratégico relativo a la implementación del Sistema de Gestión Documental de la DGAC, específicamente el inicio de la implementación en la Unidad de Proveeduría que no reporta avance, ni justifica el porqué, pese a que se esperaba se cumplieran las dos primeras etapas de implementación.
- El **cumplimiento promedio de objetivos rutinarios alcanzó un 47%**, donde en general se alcanzó la programación al I semestre. Es importante indicar que de las dependencias que no lograron cumplir muchas justificaron porqué (detalle que se puede observar en el apartado

DGAC-UPI-INF-024-2020

Página **70** de **184**

5.2.2 del presente informe), sin embargo, las algunas no obtuvieron el cumplimiento esperado y no justificaron:

- Accidentes e Incidentes: quien había programado la impartición de charlas de prevención de accidentes e incidentes a la industria aeronáutica, no realizó las charlas programadas para el I y II trimestre (una cada uno).
- Proveeduría Institucional: incumplió en varios objetivos de los que no presentó justificación: las evaluaciones de los trámites de contratación efectuados en el I semestre, la resolución de los recursos de objeción y apelación recibidos y las evaluaciones a proveedores de activos, materiales y suministros.

- **Programa #3:**

- Al finalizar el I semestre del 2020, alcanzó un **promedio de avance entre objetivos estratégicos y rutinarios de 58%**.
- El **avance promedio de objetivos estratégicos fue de 48%**, al respecto de las dos dependencias que componen este programa, se alcanzó lo esperado, no obstante, es importante indicar al respecto de cada uno:
 - Proceso de Mantenimiento, inicialmente únicamente contaba con dos objetivos estratégicos y durante el I semestre se incorporaron dos más, cumpliendo el proceso con toda la programación.
 - Infraestructura Aeronáutica, esta unidad solicitó en el mes de junio cambios de fondo en la mayoría de los proyectos programados para el 2020 y la eliminación de otros, por lo que, su Plan Anual Operativo al I semestre, dista bastante del original, sin embargo, eran ajustes necesarios por las diferentes situaciones presentadas en cada

DGAC-UPI-INF-024-2020

Página **71** de **184**

proyecto y por los rebajos presupuestarios consecuencia del COVID-19, finalmente se cumple con las reprogramaciones y reajustes planteados por la unidad.

- El **cumplimiento promedio de objetivos rutinarios alcanzó un 68%**, donde en general se puede señalar que tanto el Proceso de Mantenimiento como la Unidad de Infraestructura Aeronáutica se apegaron a la programación del 2020 para cumplir sus objetivos rutinarios.

RECOMENDACIONES

- Realizar un llamado al Archivo Institucional y a la Contraloría de Servicios de manera tal que se les solicite comprometerse con la presentación oportuna y correcta de las evaluaciones del Plan Anual Operativo, y así se muestre un buen control y orden sobre los objetivos y metas planteados por la Unidad.
- Solicitar a las Unidades: Operaciones Aeronáuticas y Aeronavegabilidad que en coordinación con el Departamento de Seguridad Operacional realicen una revisión y replanteamiento del objetivo y meta rutinaria que mantiene cada uno, relativo cumplimiento del Plan de Vigilancia, de manera tal que se adecue a lo que realmente va a ser posible cumplir por cada unidad durante el 2020, incluyendo las justificaciones que se consideren oportunas para tal modificación.
- Coordinar una reunión entre las dependencias involucradas en la gestión oportuna de las “órdenes de cambio” incluidas en el PAO 2020, específicamente, el Órgano Fiscalizador, Recursos Financieros, Planificación Institucional y Dirección General, de manera que se determine la viabilidad de ejecutar estas en el presente año.
- Remitir al Proceso de Control Interno y Proceso de SAGEC (Aseguramiento de la Calidad), todos aquellos casos en los que las dependencias no cumplieron con la programación de ejecución de sus objetivos para el I semestre, de manera que cada Proceso canalice las acciones que le correspondan ya sea de manera independiente o en coordinación con el Proceso de Formulación y Evaluación de Planes.

DGAC-UPI-INF-024-2020

Página **73** de **184**

- Publicar en la página web de la Dirección General de Aviación Civil el presente informe “Evaluación I semestre del Plan Anual Operativo 2020” con el fin de brindar un acceso rápido y eficiente a la información a todos los interesados, así mismo, una vez publicado, enviar un correo electrónico a todos los jefes y enlaces de PAO comunicando la disponibilidad de la información en la página web.

Elaborado por: _____
Silvia Solano Solís

Fecha: 5/08/2020

Revisado y autorizado por jefatura: _____
Vilma López Víquez



DIRECCIÓN GENERAL DE
AVIACIÓN CIVIL
COSTA RICA



COSTA RICA
GOBIERNO DEL BICENTENARIO
2018 - 2022

DGAC-UPI-INF-024-2020

Página **74** de **184**



ANEXOS INFORME EVALUACIÓN PAO

I SEMESTRE 2020



Dirección General de Aviación Civil
Unidad de Planificación Institucional
La Uruca, del puente peatonal del Hospital México 500 m. noroeste sobre marginal derecha.
Tel directo:(506)22428000/ Fax:(506)2231-21-07/
Apartado Postal 5026/1000 San José, Costa Rica www.dgac.go.cr

DGAC-UPI-INF-024-2020

Página 75 de 184

Anexo #1: Objetivos Estratégicos por Programa y Unidad y/o Proceso- I Semestre 2020

Programa 1 Servicio de Dirección y Regulación Aérea					
UNIDAD O DEPENDENCIA	OBJETIVOS	METAS	% avance por meta	Promedio de avance por objetivo	OBSERVACIONES I SEMESTRE 2020
Departamento de Servicios de Navegación Aérea	1. Optimizar y mejorar la infraestructura de comunicaciones del sistema móvil aeronáutico	1.1. Adquirir cinco (5) radios de comunicación portátil	30%	30%	Se envió la decisión inicial al Departamento de Servicios Generales el 26 de junio de 2020, para iniciar el trámite de compra.
		1.2. Adquirir cuatro (4) radios transceptores de sistema de frecuencias	30%		Se envió la decisión inicial al Departamento de Servicios Generales el 29 de junio de 2020, para iniciar el trámite de compra.
		1.3. Adquirir cuarenta (40) casco operadora para Sistema INDRA	30%		En el primer semestre del 2020 se trabajó junto con el Gestor de CNS Warren Quirós en las cotizaciones de los cascos operadora y en la elaboración de las especificaciones técnicas y distribución por estaciones de trabajo del equipo.
Administración del Espacio Aéreo (ATM)	<i>No se formularon objetivos estratégicos para el 2019</i>				
Información Aeronáutica (AIM)	<i>No se formularon objetivos estratégicos para el 2019</i>				

DGAC-UPI-INF-024-2020

Página 77 de 184

		1.5. Alcanzar ítems 19,20, y 21 de la fase 5 definida en el formulario 7F201 del SGC, para el RAC 16	45%	La pandemia por COVID-19 afectó el contenido del CORSIA y: se esperan directrices de OACI para hacer cambios en el documento borrador del RAC-16. El avance del 45% de las fases 1 completada y fase 2 completada hasta ítem 5, referente a borrador del documento y tabla de referencia cruzada según el 7F201 v6. Nuevo incluido en I semestre mediante oficio: DGAC-DSO-SNAV-OF-0125-2020.	
		1.6. Alcanzar ítems de la fase 5 definidas en el formulario 7F201 del SGC para el RAC 15	100%	El RAC15 ya fue publicado en La Gaceta, específicamente el 30 junio 2020. Alcance No. 161 a la Gaceta No. 157. Nuevo incluido en I semestre mediante oficio: DGAC-DSO-SNAV-OF-0125-2020	
		1.7. Alcanzar ítem 8 de la fase 2, el ítem 10 de la fase 3 y el ítem 12 de la fase IV definida en el formulario 7F201 del SGC para el RAC 5	40%	Cumplida casi en su totalidad la fase 2, el RAC 5 está en Leyes y Decretos y no ha sido regresado a la DGAC. Se cumplen ítem 10 de fase 3. El ítem 12 de fase 4 sigue pendiente y No se puede avanzar hasta tanto Leyes y Decretos no devuelva el documento revisado. Nuevo incluido en I semestre mediante oficio: DGAC-DSO-SNAV-OF-0125-2020	
Operaciones	<i>No se formularon objetivos estratégicos para el 2020</i>				
Licencias	1. Actualizar el banco de preguntas del personal técnico aeronáutico en general	Realizar y actualizar una revisión al total del banco de preguntas según tipo de licencias (son 5 tipos)		20%	Se actualizan en el SIAR; examen piloto comercial avión actualizado, IFR actualizado y se inicia revisión del banco de preguntas de piloto comercial helicóptero

DGAC-UPI-INF-024-2020

Página 78 de 184

	2. Ofrecer los cursos en línea para los inspectores designados e inspectores delegados para brindar un mejor servicio	Brindar el 100% de cursos relativos a inspectores designados y delegados de manera virtual		50%	Se brinda 4 curso examinadores designados a los siguientes Examinadores; Mauricio Granados (Técnicos Mantenimiento), Alberto Campos, Agustín Monge y Walter Steinvorth (Aviación General)
	3. Gestionar un cambio de imagen en las licencias que se emiten al personal aeronáutico	Desarrollar el proceso licitatorio para la contratación de una empresa que realice el diseño para el cambio de imagen de licencias emitidas al personal aeronáutico		0%	No se ha desarrollado aun el proyecto por temas de recorte de presupuestos y COVID 19. La planificación indicaba que para el I semestre se alcanzaría al menos el 50% de avance de la meta.
Aeronavegabilidad	<i>No se formularon objetivos estratégicos para el 2020</i>				
Biblioteca Técnica	<i>No se formularon objetivos estratégicos para el 2020</i>				
AVSEC - FAL	<i>No se formularon objetivos estratégicos para el 2020</i>				
Supervisión de Aeródromos	1. Mejorar el Marco Normativo de Supervisión de Aeródromos	1.1. Alcanzar los ítems 1, 2, 3 y 4 de la fase 1 definidas en el formulario 7F201 del SGC, para el RAC de Ruido		0%	Meta ajustada, del RAC Diseño del Helipuertos", a trabajar en el RAC de "Ruido", oficio DGAC-DSO-AGA-OF-0040-2020. El objetivo está programado para cumplirse en el II semestre
Transporte Aéreo	<i>No se formularon objetivos estratégicos para el 2020</i>				

DGAC-UPI-INF-024-2020

Página 79 de 184

Departamento de Aeropuertos	1. Conformar el comité Nacional de Control de Fauna y programar sesiones de trabajo para mejorar la seguridad operacional en los aeropuertos	2.1. Crear el Comité Nacional de Control de Fauna		0%	No se presentan avances, según la programación el comité se realiza en un 100% en el I trimestre, no obstante, no se presentan justificaciones y por el contrario se indica que se estima su conformación en el IV trimestre
		2.2. Realizar 3 sesiones de trabajo del Comité Nacional de Control de Fauna		0%	Meta modificada, de 9 a 3 sesiones, por consecuencia del COVID-19, oficio DGAC-DA-OF-171-2020 a desarrollarse en los últimos meses del año.
Aeródromos Locales	1. Implementar convenios de cooperación interinstitucional entre el Ministerio de Seguridad Pública y el CETAC para brindar seguridad a los aeródromos del Estado	1.1. Formalizar 1 de cartas de entendimiento entre MSP / CETAC		0%	Meta modificada durante el I semestre, ver detalle en el apartado de modificaciones al PAO. Oficio: DGAC-DA-AOL-OF-070-2020. La carta de entendimiento corresponde al Aeródromo de Coto 47. De conformidad a lo comunicado por la Unidad de Infraestructura Aeronáutica, el proyecto concluye a mediados del mes de agosto, por lo que la formalización de la carta de entendimiento se estableció para el IV Trimestre. Ya se está coordinando con Infraestructura y Asesoría Jurídica para solicitar al MSP los datos que se requieren colocar dentro de la carta.

DGAC-UPI-INF-024-2020

Página 80 de 184

	2. Obtener los permisos de funcionamiento de los aeródromos locales	2.1. Gestionar ante Ministerio de Salud 5 permisos de funcionamiento		0%	Meta modificada durante el I semestre, ver detalle en el apartado de modificaciones al PAO. Oficio: DGAC-DA-AOL-OF-070-2020. Se está realizando la solicitud del uso de suelo de las terminales de Golfito, Drake, San Isidro del General, Nosara y Guápiles, lo cual es requisito para la presentación de los formularios ante el Ministerio de Salud. La meta se estableció para el IV Trimestre del 2020
AIDOQ	2, Concluir la Fase 3 del proceso de Certificación del AIDOQ	2.1. Concluir la fase 3 del proceso de certificación e iniciar con la fase 4		0%	Objetivo programado para el II semestre del 2020
AITBP	1. Dar inicio al proceso de certificación del AITBP con el propósito de cumplir disposiciones de la OACI	1.1. Presentar el 100% de documentos para Fase I de Certificación a la Unidad de Supervisión de Aeródromos		100%	Inicialmente la formulación del 2020 incluía la Fase I parte de la Fase I, sin embargo, dada la situación de distanciamiento social producto de la emergencia sanitaria por el COVID-19, se reformula de manera tal que para 2020 únicamente se concluya la fase I. En el II trimestre cumple la meta en un 100%.

DGAC-UPI-INF-024-2020
Página 81 de 184

	2. Remitir a AIS un documento con la información actualizada del Aeródromo contenida en la Publicación de Información Aeronáutica (AIP) para el AITBP	2.1. Actualizar la información aeronáutica del AITBP contenida en el AIP y remitir el documento a AIM para su publicación		0%	<p>Se solicitó la de este objetivo en la inclusión en el PAO 2020 mediante oficio DGAC-DA-AITBP-OF-140-2020 (fecha 24 de abril), el alcance de este se programa 100% al II semestre 2020.</p> <p>Este objetivo se requiere dar cumplimiento debido a que existen temas en el AIP que están desactualizados con respecto a la realidad de la operación del aeropuerto.</p>
AIL	1. Realizar las gestiones administrativas que corresponden para la obtención del recurso humano requerido para el cumplimiento del RAC 139	Solicitar a la Unidad de Recursos Humanos las plazas requeridas según el RAC 139 y realizar el seguimiento correspondiente		25%	<p>Se indica que durante el primer semestre se elaboraron y enviaron dos oficios de solicitud de personal, específicamente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - DGAC-DA-AIL-OF-060-2020: solicitud de personal de mantenimiento - DGAC-DA-AIL-062-2020: Requerimiento de un supervisor de operaciones aeroportuarias.
	2. Planificar y ejecutar un ejercicio de mesa en seguimiento al Plan de Emergencia	Realizar 3 sesiones de trabajo correspondientes a la planificación, ejecución y cierre del simulacro		0%	Objetivo programado para el IV trimestre 2020

DGAC-UPI-INF-024-2020

Página 82 de 184

Programa 2 Servicios Administrativos					
UNIDAD O DEPENDENCIA	OBJETIVO	METAS	% avance por meta	Promedio de avance por objetivo	OBSERVACIONES I SEMESTRE 2020
Accidentes e Incidentes	1. Consolidar el Proceso de Asistencia a Familiares y Víctimas de Accidentes Aéreos de la Unidad de Accidentes e Incidentes	1.1. Elaborar una propuesta de normativa correspondiente al Plan Nacional de Asistencia Familiar Víctimas de Accidentes Aéreos.		100%	
Secretaría del CETAC	<i>No se formularon objetivos estratégicos para el 2020</i>				
Contraloría de Servicios	1. Posicionar a la Contraloría de Servicios como una herramienta de apoyo para los usuarios internos y externos	Elaborar y divulgar un brochure de la Contraloría de Servicios		0%	No se presentó la matriz de evaluación 5F40, en oficio CETAC-CS-OF-O11-2020, indicó la encargada de la Contraloría de Servicios que, por el cambio de dinámica de trabajo a partir del 20 de marzo 2020, se ve en la necesidad de posponer dicho Objetivo estratégico para el momento en que se brinden nuevamente los servicios de manera presencial
Auditoría Interna	<i>No se formularon objetivos estratégicos para el 2020</i>				
Órgano Fiscalizador	E1. Gestionar y Fiscalizar los Ordenes de Cambio aprobados por el Consejo Técnico	1.1. Tramitar el 100% de la Orden de Cambio al Contrato de Gestión Interesada denominada "Mejoras de la terminal de carga (CTRM)"	0%	0%	Por los efectos del COVID el Gestor deberá efectuar un proceso de revaloración del proyecto. Esto quedará acondicionado al Plan Maestro.

DGAC-UPI-INF-024-2020

Página 83 de 184

	de Aviación Civil que se incluyen al Contrato de Gestión Interesada del Aeropuerto Internacional Juan Santamaría y financiados por la D.G.A.C	1.2. Tramitar el 100% de la Orden de Cambio al Contrato de Gestión Interesada denominada: "Mejoras al sistema de luces de aproximación"	0%		Mediante Artículo 11 de la Sesión Ordinaria 74-2019, se aprobó efectuar un estudio preliminar para analizar las condicionales actuales del sistema de luces, proyecto con un costo de \$300,000; la ejecución del proyecto como segunda fase sería de \$3,500,000, sin embargo el Gestor presentó una propuesta para la reparación de las luces por un monto de \$700,000 recursos que se espera que la D.G.A.C indique si se cuenta con los recursos
		1.3. Tramitar el 100% de la Orden de Cambio al Contrato de Gestión Interesada denominada "Canales Pluviales"	0%		Ya se tramitó la OC 81-19, sin embargo, se han remitido los oficios CETAC-OFGI-FG-OF-547-2019 y CETAC-OFGI-FG-OF-742-2019 a la DGAC para que indiquen si cuentan con los recursos para hacer frente a la obligación y ejecutar el proyecto, sin embargo, está pendiente de respuesta.
		1.4. Tramitar el 100% de la Orden de Cambio al Contrato de Gestión Interesada # 66-17 Nuevo Hangar de Coopesa en el AIJS	0%		El CETAC mediante artículo 9 de la Sesión Ordinaria 77-2017 del 17 de octubre 2017. Ya se tramitó la OC y se ejecutó la primera fase denominada Conector Julieta por un monto de \$7,000,000; falta el inicio de la construcción del Hangar, ya que está pendiente de expropiar un terreno.
Dirección General	<i>No se formularon objetivos estratégicos para el 2020</i>				
Planificación	<i>No se formularon objetivos estratégicos para el 2020</i>				

Asesoría Jurídica	<i>No se formularon objetivos estratégicos para el 2019</i>				
Gestión Institucional de Recursos Humanos	<i>Se elimino el objetivo estratégico planteado para el 2020, referente a la contratación para el estudio integral de puestos, por la reducción de recursos presupuestarios consecuencia del COVID-19</i>				
Recursos Financieros	1. Actualizar las tarifas aeronáuticas en los aeropuertos Daniel Oduber, Tobías Bolaños y Limón según la resolución 620-RCR-2011 de la ARESEP	1.1. Cumplir con las tres etapas definidas para la actualización de las tarifas aeronáuticas		0%	El objetivo ambos objetivos presenta rezago sobre lo planificado, según la formulación en junio debieron alcanzar el 50% de avance cada uno. Se indica que se tiene preparado el cartel para la contratación de una empresa que realice la actualización de las tarifas y un modelo tarifario, sin embargo, debido a la situación provocado por la pandemia en la parte económica del país y en especial al CETAC por los recortes del gasto corriente, no se ha avanzado en espera de si es aprobado el presupuesto extraordinario por la CGR.
	2. Actualizar y establecer tarifas aeronáuticas en aeródromos locales	2.1. Cumplir con las 5 etapas definidas para la actualización de las tarifas aeronáuticas		0%	
	3. Implementar las normas NICSP para dar cumplimiento a la normativa correspondiente	3.1. Desarrollar 1 actividad programada para la complementación de la norma NICSP 1 denominada "Presentación de estados financieros"	0%	0%	El objetivo ambos objetivos presenta rezago sobre lo planificado, según la formulación en junio debieron alcanzar el 50% de avance cada uno. Se indica que se tiene preparado el cartel para la contratación de una empresa que realice la actualización de l

DGAC-UPI-INF-024-2020

Página 85 de 184

		3.2. Desarrollar 1 actividad requerida para implementar la norma NICSP 17 de denominada "Propiedad, planta y equipo"	0%		
		3.3. Desarrollar 3 actividad requerida para implementar la norma NICSP 21 denominada "Deterioro del valor de activos no generadores de efectivo"	0%		
		3.4. Desarrollar 1 actividad requerida para implementar la norma NICSP 24 denominada "Presentación de información del presupuesto en los estados financieros"	0%		
		3.5. Desarrollar 1 actividad requerida para implementar la norma NICSP 31 denominada "Activos intangibles"	0%		
Proveeduría	1. Actualizar y crear los Procedimientos de la Unidad de Proveeduría de manera tal que se ajusten a las labores realizadas y los procesos aprobados	1.1. Actualizar Procedimiento 6P04 Compras	25%	13%	Se actualizo el 13/03/2020 el Procedimiento 7P04 a su versión 4, no obstante, aún no se ajusta al 100% a las labores que se realizan en la Proveeduría, por lo que se considera pendiente un 75% de la actualización. La meta estaba programada para cumplirse en el III trimestre
		1.2. Crear Procedimiento para la revisión y reajuste de precios	0%		La meta está programada para cumplirse en el II trimestre.

DGAC-UPI-INF-024-2020

Página 86 de 184

Servicios Generales	<i>Se elimino el objetivo estratégico planteado para el 2020, referente a la compra de vehículos para la actualización de la flotilla de la DGAC, por la reducción de recursos presupuestarios consecuencia del COVID-19</i>				
Salud Ocupacional	<i>Se eliminaron los objetivos estratégicos planteados para el 2020, siendo que el Proceso de Salud Ocupacional al estar en la primera línea de atención de la emergencia sanitaria nacional por COVID-19, no tiene la capacidad suficiente para atender la pandemia y cumplir los objetivos inicialmente planteados.</i>				
Archivo Institucional	1. Implementar el Sistema de Gestión Documental en la DGAC para sustituir la documentación física por documentos en soporte electrónico.	1.1. Completar las 6 etapas que conlleva la implementación del plan piloto del Gestor Documental en Proveeduría	0%	33%	<p>Al respecto del avance el encargado, presentó la evaluación extemporáneamente, específicamente hasta el 28 de julio y no justifica el incumplimiento de la primera meta, siendo que según la formulación para las 3 metas al I semestre se alcanzaría un 50%, es decir, completar las primeras 3 etapas, específicamente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación de requisitos internos y externos de la documentación 2. Determinación de los valores de la documentación. 3. Definición de metadatos para el documento electrónico
1.2. Completar las 6 etapas que conlleva la implementación del plan piloto del Gestor Documental en Aeronavegabilidad	50%				
1.3. Completar las 6 etapas que conlleva la implementación del plan piloto del Gestor Documental en Transporte Aéreo	50%				

DGAC-UPI-INF-024-2020

Página 87 de 184

Tecnologías de Información	1. Cumplir con la normativa de la Contraloría General de la República con relación a Tecnologías de Información	1.1. Desarrollar 2 lineamientos para cumplir con la normativa de la CGR por medio de una contratación		50%	Se realizaron una serie de gestiones y se desarrolló el lineamiento "Gestión de la Seguridad" durante el I semestre y se desarrollará el lineamiento "Gestión de continuidad de TI" en el II semestre
	2. Mejorar el desarrollo de Sistemas de Información	2.1. Alcanzar el 100% de desarrollo e implementación del sistema de facturación y cobro de los 3 primeros módulos del Sistema de los primeros módulos del Sistema de Facturación y Cobro		15%	Objetivo y meta incluidos a raíz de aumento presupuestario en la modificación Presupuestaria #1-2020 y ajuste del alcance de la meta en Presupuesto Extraordinario #1-2020. El avance indicado corresponde a la publicación del cartel e inicio de proceso de aclaraciones y objeciones al cartel.

DGAC-UPI-INF-024-2020

Página 88 de 184

Programa 3 Desarrollo de Infraestructura					
UNIDAD O DEPENDENCIA	OBJETIVO	METAS	% avance por meta	Promedio de avance por objetivo	OBSERVACIONES I SEMESTRE 2020
Unidad Infraestructura Aeronáutica	E 1.-Mejorar la infraestructura y los servicios de los Aeródromos Locales, para contribuir con la mejora de la competitividad del país.	1.1. Alcanzar el 100% de la etapa de Licitación del proyecto Aeródromo La Managua Quepos III Etapa.	35%	28%	Meta modificada según solicitud de oficio: DGAC-DA-IA-OF-0450-2020, respuesta UPI-123-2020. Actualmente está en proceso de licitación. El cartel fue publicado según proceso 2020LN-000001-0006600001
		1.2. Alcanzar el 100% de la de la etapa de Planificación del proyecto Sistemas de iluminación del Aeródromo de Guápiles.	74%		Meta modificada según solicitud de oficio: DGAC-DA-IA-OF-0450-2020, respuesta UPI-123-2020 Se alcanzó: 12% Estudios preliminares (conceptualización) 28% Estudios técnicos (estudios de pre-inversión) 8% Constitución 26% Planos Es decir, se alcanzó hasta el cartel de licitación, el cual contiene los planos constructivos y aspectos del Plan de Dirección del Proyecto.

DGAC-UPI-INF-024-2020

Página 89 de 184

		1.3. Alcanzar el 75% de la etapa de Planificación del proyecto de Construcción de instalaciones y plataforma para el Servicio de Vigilancia Aérea en el Aeródromo de Guápiles	20%		<p>Meta nueva según solicitud de oficio: DGAC-DA-IA-OF-0450-2020, respuesta UPI-123-2020.</p> <p>Se realizaron los estudios preliminares con las alternativas de solución para la construcción de las oficinas en un espacio fuera de franjas de seguridad. Se remitió vía correo electrónico dicha información a la espera de la aprobación por parte de la PMO. Actualmente existe una reserva de fondos por 5.186.700,00 para la ejecución de estudios de suelos. La licitación de los estudios de suelos corresponde al número 2019CD-000328-0006600001.</p>
		1.4. Alcanzar el 50% de la etapa de Planificación para la infraestructura en lado tierra y plataforma del Aeródromo de Quepos.	12%		<p>Meta nueva según solicitud de oficio: DGAC-DA-IA-OF-0450-2020, respuesta UPI-123-2020</p> <p>Se realizaron los estudios preliminares con base en el análisis de información existente y los requerimientos iniciales del proyecto. Se realiza el 5F68 Análisis inicial</p>
		1.5. Realizar los estudios de viabilidad de explotación y tratamiento de agua subterránea para el Aeródromo de Drake	0%		<p>Meta nueva según solicitud de oficio: DGAC-DA-IA-OF-0450-2020, respuesta UPI-123-2020.</p> <p>Actualmente se encuentra un monto en reserva por 6.339.300,00 (SIFCO 4769).</p> <p>Está en proceso de adjudicación según licitación 2020CD-000044-0006600001</p> <p>Meta planificada para ejecución II semestre 2020</p>

DGAC-UPI-INF-024-2020

Página 90 de 184

	E 2.-Realizar el Diseño y Construcción de la Terminal del Aeropuerto Internacional de Limón AIL, Seguridad y Vigilancia Aérea SVA, Servicios y Obras Conexas	2.1. Alcanzar el 100% de la etapa de planificación del proyecto Diseño y Construcción de la Terminal del Aeropuerto Internacional de Limón AIL, Seguridad y Vigilancia Aérea SVA, Servicios y Obras Conexas readecuando los entregables con base en los diseños y actualizando el plan de dirección.		0%	Meta ajustada por oficios: DGAC-DA-IA-OF-0450-2020 del 9 de junio, DGAC-DA-IA-OF-04472-2020 del 12 de junio, DGAC-DA-IA-OF-0488-2020 del 18 de junio. Objetivo programado para ejecución en el II semestre.
	E 3.-Promover el desarrollo integral del AITBP de conformidad con las necesidades de infraestructura requeridas para propiciar la seguridad operacional en su utilización.	3.1. Alcanzar el 75% del replanteamiento desde la etapa de Planificación del parqueo del proyecto Integral AITBP logrando los siguientes entregables: Plan de Dirección de proyecto y Planos en un 75% cada uno.		0%	Meta ajustada por oficios: DGAC-DA-IA-OF-0450-2020 del 9 de junio, DGAC-DA-IA-OF-04472-2020 del 12 de junio, DGAC-DA-IA-OF-0488-2020 del 18 de junio. El proyecto se encontraba en proceso de licitación mediante número SICOP 2019LN-000002-0006600001. Se somete a aprobación para la declaración como infructuoso mediante oficio DGAC-DFA-OF-PROV-OF-0114-2020. Objetivo programado para ejecución en el II semestre.
	E-4 Promover el desarrollo integral del AIDOQ de conformidad con las necesidades de infraestructura requeridas para propiciar la seguridad	4.1. Alcanzar el 25% de la etapa de planificación del proyecto Habilitación de espacios para permisionarios y cerramiento perimetral del AIDO, logrando los siguientes entregables: Plan de Dirección de proyecto y Planos en un 25%.	0%	50%	Meta ajustada por oficios: DGAC-DA-IA-OF-0450-2020 del 9 de junio, DGAC-DA-IA-OF-04472-2020 del 12 de junio, DGAC-DA-IA-OF-0488-2020 del 18 de junio Meta planificada para ejecución en el II semestre

DGAC-UPI-INF-024-2020

Página 91 de 184

	operacional en su utilización.	4.2. Realizar el cartel de licitación del proyecto Ampliación de servicios de infraestructura y equipamiento para una categoría OACI 4E en el Aeropuerto Internacional Daniel Oduber Quirós	100%		<p>Meta nueva según solicitud de oficio: DGAC-DA-IA-OF-0450-2020, respuesta UPI-123-2020.</p> <p>Se remitió vía correo electrónico el día 23 de abril de los corrientes los términos de referencia, decisión inicial y presupuesto detallado al Director General, donde se adjuntó el oficio DGAC-DA-IA-OF-0332-2020</p>
	E 5.- Desarrollar los trabajos correspondientes a infraestructura aeronáutica sobre procesos de expropiación de terrenos requeridos para el mejoramiento de aeródromos y/o Aeropuertos internacionales	5.1. Confeccionar los planos catastrados de los terrenos del AIDOQ requeridos para la "Ampliación de Servicios de Infraestructura y Equipamiento para categoría OACI 4E" y entregarlos la Asesoría Jurídica para que se continúen el trámite de expropiación.		100%	<p>Los planos catastros son requerimiento para el proceso de expropiación el cual ya se ha realizado en las fincas 5083988-000, 50811510-000, 5087642-000, 5083326-000, 5091995-000, 5077946-000, 5083986-000, 5083992-001-002, 5037971-000, 5083987-000, 5019084-000</p>
	E.6. Gestionar las remodelaciones requeridas a instalaciones pertenecientes al CETAC de manera que se ajusten a los requerimientos y seguridad de las dependencias institucionales	6.1. Alcanzar el 75% de la etapa de Planificación del proyecto del edificio Radar del AIDOQ, logrando los siguientes entregables: Plan de Dirección de proyecto y Planos en un 75% cada uno.	12%	41%	<p>Meta modificada según solicitud de oficio: DGAC-DA-IA-OF-0450-2020, respuesta UPI-123-2020.</p> <p>Se realizaron los estudios preliminares para analizar las necesidades del proyecto, tomando en consideración realizar un estudio de suelos y una contratación para el diseño del Sistema Contra Incendio (SCI).</p> <p>Actualmente se encuentra en reserva 3.390.000,00 para contratación de estudio de suelos (reserva No.4649)</p>

DGAC-UPI-INF-024-2020

Página 92 de 184

		6.2. Alcanzar el 100% de la etapa de Planificación para el proyecto Mejoramiento integral del edificio central de la DGAC, fase remodelación de oficinas.	12%		Meta modificada según solicitud de oficio: DGAC-DA-IA-OF-0450-2020, respuesta UPI-123-2020. Se realizaron los estudios preliminares para analizar las necesidades del proyecto, tomando en consideración realizar un estudio de incremento de puestos de trabajo en las oficinas centrales y recolección de las necesidades de cada oficina.
		6.3 Alcanzar el 100% de la etapa de Planificación para el proyecto Mejoramiento integral del edificio central de la DGAC, fase de instalación del Sistema contra incendios	100%		Meta nueva según solicitud de oficio: DGAC-DA-IA-OF-0450-2020, respuesta UPI-123-2020. El proyecto cuenta con cartel, el cual fue remitido mediante decisión inicial según oficio DGAC-DA-IA-MANT-OF-059-2020. El cartel tiene como documentos complementarios el Plan de Dirección y planos constructivos
Mantenimiento	1. Reemplazar en el AIDOQ los reguladores de corriente actuales con deficiencias en su funcionamiento por obsolescencia	1.1. Cumplir con las 3 etapas definidas para reemplazar en el AIDOQ los reguladores de corriente actuales		80%	Se elaboraron los términos de referencia y se tramitaron ante la proveeduría Institucional. Se desarrollo el proceso licitatorio adjudicando a la empresa MECSA Service S.A. por un monto contractual de ¢71,570,481,06, donde se giró la orden de inicio el 03 de julio del 2020 con un plazo de 130 día naturales. Proyecto en fase de ejecución.

DGAC-UPI-INF-024-2020
Página 93 de 184

	<p>2. Instalar un sistema de iluminación de alta eficiencia energética, más confiable y seguro, que cumpla con el código eléctrico nacional y otras leyes y reglamentos del país en oficinas centrales de la DGAC</p>	<p>2.1. Cumplir con las 3 etapas definidas para lograr la instalación de un sistema de iluminación de alta eficiencia energética en las oficinas centrales de la DGAC</p>		<p>60%</p>	<p>Se prepararon los TER, se remitieron a la Proveeduría Institucional, se desarrolló el proceso licitatorio, donde tuvo un recurso de revocatoria contra el acto de adjudicación, mismo que en Proveeduría Institucional se resolvió y se encuentra pendiente de la aprobación del CETAC.</p>
	<p>3. Mejorar la seguridad del Aeródromo de Golfito de manera tal que se resguarde la nueva terminal, usuarios y operaciones que a su vez permitan cumplir con los requerimientos internacionales</p>	<p>3.1. Cumplir con las 2 etapas definidas para instalar la malla de perimetral en el Aeródromo de Golfito</p>		<p>35%</p>	<p>Objetivo incluido por "Incidencia de Modificación Presupuestaria #1". Ajuste de meta por solicitud en oficio MANT-164-2020.</p> <p>Avance de conformidad con la meta programada, se preparó los términos de referencia y fueron remitidos a la Proveeduría Institucional</p>
	<p>4. Suministrar y colocar de mezcla asfáltica según demanda para atención de emergencia en la pista y Plataforma en el AIDOQ</p>	<p>Cumplir con las 3 etapas definidas para lograr la colocación de la mezcla asfáltica en el AIDOQ</p>		<p>60%</p>	<p>Inclusión de objetivo oficio MANT-164-2020.</p> <p>El plazo de ejecución es de 1 año, pero se espera concluirse en diciembre del 2020, contratista H-Solis, no se observa un avance financiero ya que el contratista no ha tramitado dos facturas Esta es una licitación particular por cuanto esta "abierta" para atender daños en la estructura de pista, calle de rodaje, plataforma que pudiese ocurrir y deba de ser atendidos de emergencia.</p>
<p>Fuente: Matrices 5F40 Evaluación del PAO I semestre 2020 presentadas por cada dependencia a Planificación.</p>					

DGAC-UPI-INF-024-2020

Página 94 de 184

Anexo #2: Objetivos Rutinarios por Programa y Unidad y/o proceso- I Semestre 2020

Programa 1 Servicio de Dirección y Regulación Aérea					
UNIDAD O DEPENDENCIA	OBJETIVO	Metas	% avance por meta	Promedio de avance por objetivo	Observaciones Evaluación I Semestre
SSP - Sistema de Gestión de Seguridad Operacional del Estado	1. Establecer el programa de seguridad operacional del estado en Costa Rica en cumplimiento de la normativa OACI	1.1. Realizar 20 tareas requeridas del plan de implementación del SSP.	50%	50%	Del plan de implementación del SSP se realizaron 20 tareas durante el I semestre.
		1.2. Realizar una verificación anual sobre el avance de la implementación del SMS al 100% de los proveedores de Servicios que corresponden	50%		El nombramiento del encargado rige a partir del 1 de febrero 2020. Durante el primer mes se desarrolló el análisis de carencias. Para el mes de marzo y hasta el junio no se han podido realizar las verificaciones debido al tema de la pandemia COVID19 y sus restricciones derivadas. Sin embargo, se ha mantenido el monitoreo de los indicadores de alto impacto de los proveedores de servicio. Se realizó un análisis de riesgo institucional para valorar el riesgo de no poder efectuar las verificaciones y se propusieron las respectivas medidas de mitigación.
	2. Prevenir condiciones que ponen en riesgo la seguridad operacional	2.1. Gestionar y dar seguimiento al 100% de los "Reportes Confidenciales de Peligro de Seguridad Operacional" recibidos por los proveedores de servicios	50%	Se han gestionado los reportes que han ingresado al correo del SSP con las respectivas unidades.	

DGAC-UPI-INF-024-2020

Página 95 de 184

	3. Mantener actualizada la base de datos de incidentes que permita la oportuna toma de decisiones con base en estadísticas reales	3.1. Incluir el 100% de los reportes que se reciben de los proveedores de servicios en el sistema ECCAIRS		50%	Se han incluido en el ECCAIRS los reportes de eventos considerados incidentes o accidentes
Departamento de Servicios de Navegación Aérea	1. Mejorar la calidad del desempeño de los Servicios de Navegación Aérea	1.1. Cumplir 100% de las actividades definidas en el Programa de Garantía y Mejora de Calidad.		50%	Para el I semestre del 2020 se llevaron a cabo las 5 encuestas programadas y la publicación de los boletines bimestrales planificados.
		1.2. Cumplir 100% de las actividades definidas en el 100% del Programa de Prevención de Incidentes		50%	Durante el I semestre se elaboraron tres comunicados de prevención con su respectivo informe final y recomendaciones. Se finalizó el análisis de 13 de los 16 eventos remitidos por SMS. Basándose en los resultados de los análisis se enviaron recomendaciones de necesidades de capacitación a la Gestoría de Adiestramiento.

DGAC-UPI-INF-024-2020

Página 96 de 184

	1.3. Cumplir el 100% de las evaluaciones del Programa Evaluación de los STA	25%	<p>En el primer semestre del 2020 se realizaron 23 verificaciones de competencia en el Centro de Control Radar del Aeropuerto Internacional Juan Santamaría. Debido al COVID 19 se reprogramaron para agosto las verificaciones de competencia de las torres de control de los aeropuertos de Pavas, Liberia y Juan Santamaría, además del centro de aproximación del Aeropuerto Internacional Daniel Oduber Quirós.</p> <p>La formulación de esta meta indicaba que al I semestre se habría completado un 50% correspondiente al total de una evaluación de competencia a todo el personal operativo</p>
	1.4. Aplicar 1 evaluación de habilidades blandas al 100% del personal operativo	25%	<p>En el I trimestre se diseñó el instrumento, y almacenó en los servidores de la DGAC, para su posterior aplicación al personal. La formulación de la meta indicaba haber cumplido un 50% al I semestre, no obstante, debido a la pandemia del COVID 19 en la que se le otorgaron vacaciones a un número considerable de funcionarios, se reprogramó la evaluación para el segundo semestre. Adicionalmente se cambia la meta a solo aplicar una prueba de habilidades blandas al 100% del personal operativo. (se modificó de 2 evaluaciones a 1 evaluación)</p>

DGAC-UPI-INF-024-2020

Página 97 de 184

	2. Incrementar los niveles de competencia del personal de los Servicios de Navegación Aérea	2.1. Implementar el 100% del Plan Anual de Capacitación		50%	Durante el primer semestre del 2020 se impartieron las siguientes capacitaciones: + Curso Básico SAR para 7 participantes + Curso aproximación por procedimientos 24 participantes + Repaso virtual FIC para 10 participantes + Curso virtual Reforzamiento no Presencial de recurrencia de aproximación 34 participantes
	3. Mantener y mejorar el nivel de la seguridad operacional de los Servicios de Tránsito Aéreo	3.1. Analizar el 100% de los reportes de riesgos recibidos		50%	Se analizaron 95 reportes de riesgo de los 95 reportes recibidos durante el primer semestre del 2020.
		3.2. Realizar la evaluación del 100% de los riesgos identificados		50%	Fueron analizados los 6 reportes de riesgo recibidos durante el primer semestre del 2020.
	4. Mejorar el bienestar del personal de los Servicios de Navegación Aérea	4.1. Brindar atención psicológica post incidente al 100% del personal involucrado		50%	Las Gestorías de SMS y Calidad remitieron a tres personas a Factores Humanos las cuales fueron valoradas.
		4.2. Atender el 100% de las consultas de acompañamiento terapéutico que se solicitan		50%	Durante el primer semestre se atendieron veinte funcionarios que solicitaron terapia y se les dio seguimiento a 6 personas. Asimismo, se brindaron recomendaciones por medio de lecturas, audios y videos a funcionarios que manifestaron síntomas de ansiedad por la crisis sanitaria del COVID19.
		4.3. Realizar valoraciones psicológicas al 100% del personal de nuevo ingreso		50%	En el primer trimestre se valoraron a 10 funcionarios de nuevo ingreso, a partir de marzo se decidió suspender las valoraciones pendientes debido a la pandemia del COVID19. Dependiendo de la evolución de la crisis sanitaria se decidirá si se

DGAC-UPI-INF-024-2020

Página 98 de 184

					retoma el objetivo durante el segundo semestre del 2020.
	5. Participar de los grupos de trabajo y las comisiones técnicas de Navegación Aérea de la Oficina Regional de la OACI	5.1. Implementar el 100% de las decisiones de los grupos de trabajo y comisiones técnicas		50%	<p>Los grupos de trabajo y comisiones técnicas de OACI en las que se colaboró fueron:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Grupo de Tarea para la implementación de la información aeronáutica (AIM/TF/3) y 2. Grupo de trabajo de sobre implementación de navegación aérea para regiones NAM/CAR (ANI/WG) <p>Los acuerdos tomados e implementados fueron:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Actualización de los planes de navegación aérea según la actualización del GANP. 2. Iniciar la transición al AIP electrónico

DGAC-UPI-INF-024-2020

Página 99 de 184

	6. Reestructurar el espacio aéreo nacional para aumentar la capacidad, eficiencia y seguridad del sistema de Navegación Aérea basado en tecnologías PBN	6.1 Actualizar el 100% de los procedimientos, límites y tipos de espacios aéreos que se requieran		50%	<p>Se realizaron las siguientes actualizaciones a los procedimientos y cartas aeronáuticas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Actualización del AIP eliminando cartas que no cumplieran con criterios PANS - OPS, actualización variación magnética, rutas de salida y llegada según publicaciones ATFM, revisión elevaciones de los aeródromos, eliminación procedimientos que cumplen con PANS - OPS. 2. Elaboración de una nueva carta de altitudes mínimas de vectoreo para el aeropuerto de Liberia. 3. Modificación de los límites meteorológicos de despegue de los aeropuertos Juan Santamaría y Daniel Oduber Quirós, el impacto de esta medida ha sido positivo ya que aumentó la capacidad del aeropuerto en condiciones de escasa visibilidad. 4. Se ha adelantado el diseño de procedimientos RNAV para el Aeropuerto Internacional Daniel Oduber Quirós en colaboración con Southwest Airlines. 5. Se inició el diseño de un corredor visual al sur del ILS del AIJS y la modificación de las zonas de entrenamiento.
Administración del Espacio Aéreo (ATM)	1. Brindar los servicios de tránsito aéreo con niveles de seguridad operacional aceptables	1.1 Operaciones aéreas con un margen de seguridad superior al 99.95%	50%	64%	En el primer semestre del año 2020 hubo 50,877 operaciones con la ocurrencia de únicamente 5 incidentes debido a errores operacionales del control de tránsito aéreo lo que da como resultado un margen de seguridad en las operaciones del 99,99%, superior a la meta de 99,95%

DGAC-UPI-INF-024-2020

Página 100 de 184

	1.2. Actualizar los 6 MOE de acuerdo a las enmiendas de la OACI	60%	<p>En el I semestre del 2020 se actualizaron 4 de los 6 Manuales Operativos de Estación programadas para actualización:</p> <ul style="list-style-type: none"> + 7M13 Manual operativo de estación torre de control del AIDO v.05 FD +7M14 Manual operativo de estación torre de control del AITBP V05 +7M15 Manual operativo del FIC y del SAR V03 + 7M19 Manual operativo de estación Radar Liberia V.03 	
		82%	<p>La actualización de una carta de acuerdo consta de dos partes, la primera la modificación del texto, que equivale a un 80% de avance, y la segunda que es la firma de las jefaturas involucradas que es un 20%.</p> <p>Durante el primer semestre se modificó el texto de 11 cartas de acuerdo, y se firmó una. La firma de las 10 pendientes se realizará en el segundo semestre del 2020.</p>	
	2. Brindar el servicio de alerta cuando se activen las fases de alerta	2.1. Activar en el 100% de los eventos las fases de alerta	50%	<p>En el I semestre se activaron dos fases de alerta que corresponden al total de las alertas recibidas. Adicionalmente se recibieron 25 falsas alarmas, y 130 mensajes SAR.</p>
	3. Participar del grupo de trabajo RST para reforzar la seguridad en las pistas	3.1. Implementar el 100% de los acuerdos tomados en las reuniones de RST	0%	<p>En el primer semestre del 2020 únicamente se convocó a una reunión del RST, la cual fue introductoria y no se tomó ningún acuerdo.</p>

DGAC-UPI-INF-024-2020

Página 101 de 184

	4. Mejorar el equilibrio entre demanda y capacidad (DCB) de las operaciones aéreas	4.1. Implementar las etapas 7, 8 y 9 de ATFM		20%	<p>Durante el primer semestre se inició la elaboración de la etapa 7 de la implementación de la Unidad ATFM correspondiente a</p> <p>Elaborar un Manual de Procedimientos ATFM Nacional. Adicionalmente, se ha trabajado junto con CANSO en la implementación de software que permite la integración de varias FIR para la implementación de medidas ATFM conjuntas. También proporciona una mejor predicción de la demanda para la construcción de escenarios de recuperación pasada la pandemia del COVID19.</p> <p>La formulación de este objetivo indicaba que para el I semestre se cumpliría un 50% no se presentan justificaciones.</p>
Información Aeronáutica (AIM)	1. Publicar y distribuir NOTAM's a la industria aeronáutica	1.1. Publicar el 100% las solicitudes de NOTAM		50%	En el I semestre se publicaron 1136 NOTAM's de 1136 solicitudes de NOTAM.
	2. Publicar enmiendas al AIP y publicaciones AIRAC	2.1. Publicar el 100% de las enmiendas necesarias del AIP.		50%	En el I semestre del 2020 se completó la enmienda número 25 al AIP la que será publicada el 16 de julio. La enmienda se publicó de manera digital ahorrando gastos de papel y tonner. En el segundo semestre se traducirá al inglés y se incorporará, en colaboración con COCESNA al AIP.
	3. Recibir los planes de vuelo de los usuarios, validar y transmitir los planes de vuelo a	3.1. Tramitar y difundir el 100% las solicitudes de Plan de Vuelo		50%	En el I semestre del 2020 se tramitaron 8929 planes de vuelo, y 692 reportes de vuelo de helicóptero.

DGAC-UPI-INF-024-2020

Página 102 de 184

	las dependencias ATC.				
	4. Publicar los suplementos al AIP y circulares AIC	4.1. Publicar el 100% de suplementos y circulares		50%	Durante el I semestre del 2020 la cantidad de suplementos al AIP / AIC publicados fue de 79.
Departamento de Seguridad Operacional	1. Garantizar niveles de seguridad aceptables mediante la vigilancia de operadores aéreos	1.1. Aprobar los 6 planes de vigilancia de seguridad operacional		100%	Los planes de vigilancia son aprobados: Internacionales, Nacionales, Mercancías peligrosas, Licencias, Aeródromos, AVSEC-FAL, Navegación aérea
		1.2. Realizar el 100% de las actualizaciones requeridas a los planes de vigilancia		50%	Plan vigilancia Internacional 3 solicitudes y 3 revisiones aprobadas, Plan vigilancia Nacional OPS y AIR 3 solicitudes y 3 revisiones aprobadas, AGA 1 solicitud y 1 revisión aprobada, SNAV 1 solicitud y 1 revisión aprobada, AVSEC 1 solicitud y 1 revisión aprobada, Licencias no ha tramitado solicitudes.
	2. Brindar criterios técnicos sobre asuntos de seguridad operacional	2.1. Atender el 100% los conflictos de seguridad operacional			50%

DGAC-UPI-INF-024-2020

Página 103 de 184

	3. Elevar la implementación Efectiva del país para favorecer la atracción de inversión de la industria aeronáutica	3.1. Completar el protocolo de preguntas de la OACI en un 40%	0%	50%	Dado la reciente urgencia por parte de la DGAC de atender la Auditoría por parte de la FAA, se decide darle prioridad a la auditoría IASA 2020 incorporando una nueva meta al PAO 2020, por tanto, el simulacro de protocolos OACI se ve rezagado y se destina su cumplimiento al segundo semestre del 2020
		3.2. Completar el protocolo de preguntas de la FAA en un 100%	100%		Durante el I trimestre se continuo con el protocolo de preguntas de FAA que se inició el año anterior, y se finalizó en el II trimestre, cuando además fue la auditoría de la FAA a Costa Rica. Además, se trabajó con FAA en la auditoría IASA 2020 en marzo y se genera un Plan de acción Auditoría FAA para las no conformidades detectadas posterior a la auditoría.
Supervisión de Navegación Aérea	1. Asegurar la seguridad operacional de los proveedores de Servicios realizando la vigilancia de normativa en cumplimiento con lo establecido en el 7P12 (vigilancia)	1.1. Realizar 14 Vigilancias a los Proveedores de Servicios de Navegación Aérea	43%	47%	<p>Se ajusto la cantidad de 18 vigilancias a 14 a raíz de la emergencia sanitaria por COVID-19, ya que no se podrán ejecutar las vigilancias a las entidades de Cocesna en Honduras.</p> <p>Se realizaron las vigilancias a las estaciones AIM del AIJS, AITB, AIDQ, Publicaciones y Cartografía aeronáutica. También se realizó la vigilancia SAR. Para los próximos trimestres se realizarán las vigilancias de AIM AIL y PANS-OPS.</p> <p>La Unidad está cumpliendo por adelantado, sobre lo programado.</p>

DGAC-UPI-INF-024-2020

Página 104 de 184

		1.2. Realizar 100% de las vigilancias no programadas requeridas	50%		Se realizaron todas las vigilancias no programadas requeridas, específicamente a las estaciones AIM AIJS, AITB, AIDQ, AIL, Publicaciones aeronáutica, las cuales se realizaron todas en el primer trimestre.
	2. Brindar apoyo y asesoría en las áreas que competen a las gestiones de Navegación Aérea.	Atender el 100% de las gestiones de asesorías que sean solicitadas a Navegación Aérea		50%	Participación en comisiones Atención a solicitudes de las diferentes Dependencias, Dirección General, CETAC, etc.
Operaciones	1. Cumplir con el Plan de Vigilancia Anual a los operadores aéreos de toda empresa nacional poseedora de (COA), Certificado Operativo (CO), COA-E	Realizar las 418 inspecciones programadas		10%	Para este I Semestre hemos tenido una afectación por la emergencia sanitaria COVID-19, y como medida preventiva cambiamos fechas al II Semestre esperando que mejore la situación de la Industria aeronáutica. Se concreta la ejecución del Plan de Vigilancia de la siguiente manera: Inspecciones realizadas: 43 Inspecciones (13 inspecciones en el I Trimestre y 30 inspecciones en el II Trimestre). Retrasadas: 0
	2. Certificar a los operadores aéreos que solicitan un certificado de Operador Aéreo y/o un Certificado Operativo COA/CO	Atender el 100% de las solicitudes de certificación en Fase 1.	50%	50%	COA: TAC, se atendió Fase 1 (30-03-2020) para incorporar un embrear. CO: 1. Aerobell Flight School, se atención Fase 1 (30-04-2020), para ampliación del CO para drones. 2. LA Transcosta Rica S.A. Fase 1, se atendió reunión (30-04-2020).

DGAC-UPI-INF-024-2020

Página 105 de 184

	Atender el 100% de las solicitudes de certificación en Fase 2.	50%	<p>DRONES:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. RECOPE. Se atendió reunión de Fase 2 (08-01-2020), para la obtención de un CO en la modalidad de Fotografía Aérea con RPAS - Comercial - Multimotor. 2. RV Producciones SA, se atención reunión de Fase 2 (08-01-2020) para la obtención de un CO en la modalidad de Fotografía con RPAS - Comercial. 3. Registro Nacional. Se atención Fase 2, (03-02-20) para la obtención de un CO en la modalidad de Servicios de Fotografía aérea RPAS - NO comercial - Multimotor.
	Atender el 100% de las solicitudes de certificación en Fase 3.	50%	<p>Drones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El Colono Agropecuario S.A., Fase 3 (05-03-2020) Servicios de Fotografía aérea y Fumigación, RPAS COMERCIAL MULTIROTOR y Ala Fija. 2. Registro Nacional Servicios de fotografía aérea. Se atendió Fase 3 (21-04-2020) RPAS NO COMERCIAL MULTIROTOR.
	Atender el 100% de las solicitudes de certificación en Fase 4.	50%	<p>Drones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Municipalidad de Grecia, Fase 4, (17-01-2020) Servicios de Fotografía Aérea. 2. El Colono Agropecuario, Fase 4 (05-03-20). Servicio de Fotografía y Fumigación RPAS - Comercial - Multimotor - Ala fija. 3. Registro Nacional. Fase 4 (21-04-2020), Servicio de Fotografía Aérea RPAS - No Comercial - Multimotor.

DGAC-UPI-INF-024-2020

Página 106 de 184

		Atender el 100% de las solicitudes de certificación en Fase 5.	50%		<p>Drones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Municipalidad de Grecia, Fase 5, (23-01-2020) Servicios de Fotografía Aérea. 2. Aerogeotech, Fase 5, (21-04-2020) Servicio de Fotografía - RPAS - Comercial - Multimotor.
	3. Desarrollar y presentar un borrador de Propuesta de Normativa de Globos de Aire Caliente de acuerdo con OACI y otras normativas relacionada	Alcanzar el 100% de las etapas definidas para el borrador de normativa		50%	En este proyecto debido a la emergencia nacional COVID-19 que vive el país, se ha dedicado mayor tiempo, lo que permitió que los inspectores asignados, recolectarán, investigarán y unificarán el borrador para ser enviado mediante oficio DGAC-DSO-OPS-OF-1025-2020 (27-05-2020), se hizo entrega al Lic. Miguel Solano Encargado de la Unidad de Regulaciones
Licencias	1. Realizar visitas a las Escuelas de aviación para promocionar los tramites que se pueden realizar a través de la página WEB de la DGAC	1.1. Realizar 4 visitas para divulgar la facilidad de realizar los trámites en línea por medio de la página WEB		25%	Se visitó únicamente 1 escuela, HI AVIATION por parte del inspector Luis Baltodano, debido al COVID 19 no se ha logrado al momento poder realizar otras visitas programadas. (Se programó inicialmente realizar una visita por trimestre)
	2. Aplicar las pruebas lingüísticas pilotos de la industria y controladores aéreos de la DGAC	2.1. Realizar 12 sesiones de Aplicación de pruebas lingüísticas		100%	Se realizaron 13 exámenes de competencia lingüística en el 1er semestre, excediendo la planificación de realizar 12 en todo el año (3 por trimestre)
	3. Certificar al personal aeronáutico nacional y extranjero de acuerdo con lo	3.1. Emitir el 100% de licencias al personal aeronáutico nacional o extranjero que se soliciten a la unidad		50%	Se emitieron un total de 231 licencias de personal aeronáutico en el 1er semestre 2020

DGAC-UPI-INF-024-2020

Página 107 de 184

	establecido en el RAC LPTA de conformidad con las solicitudes que se reciben					
	4. Convalidar las licencias extranjeras de personal Técnico Nacional o extranjero	4.1. Certificar al 100% del al personal aeronáutico nacional o extranjero que cumpla con los requisitos establecidos en el RAC LPTA y procedimientos conexos para convalidar la licencia extranjera		50%	Se emitieron un total de 5 licencias convalidadas en el 1er semestre 2020	
	5. Mantener actualizadas: las enmiendas del Anexo 1 de OACI respecto al RAC LPTA y el EFOD	5.1. Verificar y aplicar las enmiendas de la OACI 1 veces al año		100%	50%	Se reporta cumplimiento de la meta en el II trimestre
		5.2. Actualizar las 634 preguntas del EFOD		0%		Solamente se actualizaron 2 referencias del sistema de notificaciones EFOD por temas de COVID; las cuales fueron referentes a extensión de certificado médico y competencia lingüística
5.3. Notificar el 100% las diferencias entre el Anexo 1 de la OACI y el RAC LPTA en el AIP			50%			
Aeronavegabilidad	1. Cumplir con el Plan Anual de Vigilancia a Operadores Aéreos aprobado por la Dirección General y darle su respectivo seguimiento en cumplimiento con el Convenio de Aviación Civil Internacional.	1.1. Realizar 178 auditorías según el Plan de Vigilancia a los Operadores nacionales.		7%	El avance indicado corresponde a la ejecución de 23 auditorías realizadas durante el I Semestre, cabe desatacar que lo programado era realizar en ese periodo 80 inspecciones, la Unidad justifica que muchas auditorias se trasladaron al segundo semestre del año por las recomendaciones sanitarias del COVID-19. Planificación ha insistido a la Unidad la importancia de ajustar la cantidad de auditorías a desarrollar durante el año, no obstante, ellos indican que si podrán cumplir la meta anual.	

DGAC-UPI-INF-024-2020

Página 108 de 184

	2. Analizar las solicitudes de modificaciones y alteraciones de las aeronaves por parte de los operadores o bien propietarios	2.1. Atender el 100% de solicitudes de modificaciones y alteraciones de aeronaves.		50%	Durante el I trimestre no se recibieron solicitudes. Durante el II trimestre únicamente se recibió y se atendió, específicamente misma que aún se encuentra en trámite (revisión el STC SR00286BO de la compañía HeliGreen para ser instalado en la aeronave TI-BJR, por el inspector Carlos Carmona)
	3. Mejorar el Marco Normativo de Aeronavegabilidad	3.1. Elaborar el 100% de la propuesta del RAC 103- Ultraligeros		50%	Durante el I semestre se realizó lo siguiente: 1) Certificado de Aeronavegabilidad especial ya se incluyó en RAC 21, ya publicado. 2) licencias de TMA para ultraligeros está incluido en enmienda de RAC LPTA en revisión final y 3) la operación de ultraligeros -LSA está en proceso de revisión de borrador final del RAC 103.
	4. Atender los procesos de certificación a los operadores aéreos y personas físicas	4.1. Evaluar el cumplimiento de la norma aplicable, en 5 fases al 100% de las solicitudes de certificación		24%	El 24% de avance corresponde de 24 procesos de certificación en evaluación. El control de los procesos de Certificación será mantenido por el inspector Alejandro Madrigal, encargado del Proceso Certificación Aeronáutica a nivel institucional, mediante documento de excel denominado: "Control de Certificaciones"
Biblioteca Técnica	1. Digitalización de documentos de OACI u otros que por su antigüedad y demanda necesitan ser conservados, optimizados con el	1.1. Escaneo de documentos de papel a electrónicos, estriba en el objetivo de hacer accesible la información para que pueda ser consultada, utilizada y distribuida fácilmente.		50%	Se reporta: Enero 0, Febrero 3, Marzo 7, Abril 2, Mayo 0, Junio 2 Incluido en el I semestre, por oficio de solicitud DGAC-DSO-BT-OF-04-2020.

DGAC-UPI-INF-024-2020

Página 109 de 184

	fin de mejorar las capacidades de almacenamiento, custodia y tratamiento de la información.				
	2.. Suministrar documentación en formato digital y/o impreso a usuarios internos o externos que lo requieran y soliciten oportunamente.	2.1. Atender el 100% de las solicitudes de suministro de documentos en formato digital e impreso tanto a funcionarios de la de DGAC como a usuarios externos.		50%	Se reporta la atención de la siguiente cantidad de solicitudes: Enero 25, Febrero 14, Marzo 13, Abril 32, Mayo 28, Junio 37
	3. Procesar los documentos (en cualquier formato) recibidos de OACI o adquiridos por la DGAC en el SIABUC con el fin de mantener actualizada la información.	3.1. Digitalizar ficha bibliográfica de cada libro dentro del sistema de SIABUC		50%	Se reporta la digitalización de la siguiente cantidad de libros: Enero 21, Febrero 31, Marzo 30, Abril 44, Mayo 52, Junio 68
	4. Incrementar el acervo documental de la Biblioteca Institucional en temas aeronáuticos para contar con lo requerido para apoyar la gestión de las Unidades Técnicas de la institución.	4.1. Comprar 60 documentos de bibliografía aeronáutica		0%	Este objetivo tiene programación para el II semestre del año

DGAC-UPI-INF-024-2020

Página 110 de 184

	5. Prestar atención a toda solicitud de documentos técnicos aeronáuticos que se encuentren en la Biblioteca Técnica	5.1. Atender el 100% de las solicitudes de suministro de documentos en formato impreso tanto a los funcionarios de la DGAC o externos		50%	Se reporta la siguiente cantidad de solicitudes atendidas: Enero 1, Febrero 3 Marzo 3, Abril 3 Mayo 0, Junio 3
AVSEC - FAL	1. Verificar el cumplimiento de los instrumentos normativos sobre seguridad de la Aviación por parte de los poseedores de un COA, CO o habilitación otorgada por la DGAC	1.1. Realizar una prueba de seguridad cada 4 meses a un poseedor de un CO o COA regulado. Total, anual 3 pruebas de seguridad.		0%	Mediante oficio DGAC-DSO-AVSECFAL-OF-136-2020, se ajustó la cantidad de 6 a 3 como consecuencia de la pandemia por COVID-19. Se indica que por cierre de fronteras por la emergencia nacional por el COVID-19, no se han realizado pruebas de seguridad ante la carencia de operaciones comerciales regulares de pasajeros. Prueba documental se encuentra disponible en Oficina de AVSEC-FAL. Según la modificación que solicitó la Unidad en el mes de junio, en el I trimestre se habría realizado una prueba, no obstante, en la evaluación reportan cero, incumpliendo la programación entregada a Planificación
		1.2. Realizar 1 auditoría de seguridad de la aviación de los aeropuertos internacionales Total anual 1 auditorías.		0%	Se ajusto la cantidad de 2 a 1 como consecuencia de la pandemia por COVID-19. Prueba programada para el II semestre del año.

DGAC-UPI-INF-024-2020

Página 111 de 184

		1.3. Realizar una inspección anual a un poseedor de CO o COA regulado. Total, anual 12 inspecciones.	50%	Se ajusto la cantidad de 24 a 12 como consecuencia de la pandemia por COVID-19. Durante el I semestre, se aplicaron inspecciones de seguridad a agentes acreditados de carga (MS), únicamente. Entre estos se puede mencionar a Terminales Santamaría, TICAL, Terminales Unidas - TU y AERIS-CTRM y anteriormente Delta Airlines y Copa Airlines.
		1.4. Realizar el 50% de las actividades de vigilancia a los operadores aéreos nacionales en sus estaciones en el exterior, conforme al Plan de Vigilancia 2019, autorizado por la Dirección General.	8%	Se ajusto el porcentaje de cumplimiento del plan de vigilancia de 100% a 50% como consecuencia de la pandemia por COVID-19, y reprogramo su cumplimiento para el último trimestre del año. Únicamente se realizó inspección AVSEC a AVIANCA en su estación de Santiago de Chile. Adicionalmente, es importante mencionar que según oficio DGAC-DSO-OF-065-2020, el Plan de Vigilancia de Seguridad de la Aviación a nivel internacional se encuentra suspendido por aspectos de la emergencia nacional por el COVID-19.
	2. Dar cumplimiento a los procesos de certificación de los interesados en la obtención de un CO o un COA en materia AVSEC	2.1. Atender el 100% de las solicitudes de revisión de manuales /programas de seguridad	50%	Algunos de los procesos y revisiones de los programas de seguridad de las empresas solicitantes llevadas a cabo: CEPEA, HI Aviation, TAC, AST, AVIANCA, VOLARIS, AIR TRANSAT, SPIRIT, DHL y ABX. Prueba documental se encuentra disponible en Oficina de AVSEC-FAL

DGAC-UPI-INF-024-2020

Página 112 de 184

	3. Procurar aplicar los estándares de regulación internacional que los entes reguladores recomiendan implementar	3.1. Emitir el 100% de circulares y/o directivas de seguridad de la aviación sobre normativa aplicable al estado costarricense		50%	Modificación de Directiva de Seguridad DS-002-2016 sobre procedimiento de Aceptación de LAGS (Líquidos, aerosoles y geles) por requerimientos sanitarios para el transporte de alcohol en gel por parte de los pasajeros y tripulaciones, pasando a ser la Directiva de Seguridad DS-001-2020, de junio del presente año.
Supervisión de Aeródromos	1. Realizar las gestiones relacionadas con la ejecución de los protocolos de OACI previo a la auditoría externa.	1.1. Revisar las 168 preguntas de protocolo		100%	Objetivo incorporado por solicitud de oficio DGAC-DSO-AGA-OF-0040-2020. Se reporta el cumplimiento de la meta, es decir, se realizó la revisión de las 168 preguntas del protocolo.
	2 generar textos de orientación a la industria aeronáutica relativa a la regulación nacional e internacional.	2.1. Generar al menos 1 un texto de orientación al año		25%	Se publicó: - AIC: Serie C 25 - Circular de asesoramiento: Medidas de flexibilidad propuestas para los aeródromos (AGA) debido al COVID-19
	3. Actualizar textos de orientación publicados	3.1. Actualizar 2 textos de orientación al año		0%	Objetivo programado para el II semestre
	4. Cumplir con el Plan de Vigilancia Anual a los Aeródromos Internacionales y Aeródromos locales	4.1. Realizar una inspección de vigilancia a cada uno de Aeródromos Internacionales de Costa Rica no certificados (3)	58%	46%	En el primer trimestre se realizó la vigilancia del MRPV el 03 de marzo 2020. Se generó el informe en el oficio DGAC-DSO-AGA-OF-0062-2020. En el segundo trimestre debido a la situación del Covid 19 se realizó la vigilancia del MRLB de manera no presencial, para lo cual se remitió mediante el oficio DGAC-DSO-AGA-OF-0113-2020 (falta el reporte final).

DGAC-UPI-INF-024-2020

Página 113 de 184

	4.2. Realizar al menos 9 inspecciones de vigilancia a aeródromos locales	33%	Meta modificada por oficio DGAC-DSO-AGA-OF-0040-2020. Se realizaron 4 inspecciones a los aeródromos locales: MRBO- Correo electrónico, MRLI / Correo electrónico MRPO - Correo electrónico, MRQP - informe DGAC-DSO-AGAINF-0005-2020
5. Dar seguimiento a la Certificación del Aeropuerto Daniel Oduber Quirós (MRLB), para garantizar que ofrece un entorno operacional seguro, acorde a la normativa internacional y nacional vigente (según el manual MPIA)	5.1. Realizar anualmente 4 reuniones con las Dependencias Involucradas	50%	Se realizaron 2 reuniones de seguimiento: 30 de marzo 2020 11 de mayo 2020.
6. Inscribir los aeródromos, helipuertos o campos de aterrizaje para vehículos ultraligeros a solicitud de los operadores e industria aeronáutica	6.1. Atender el 100% las solicitudes de inscripción	50%	Solo se recibieron y atendieron en el I semestre las siguientes solicitudes de procesos de inscripción para helipuertos: CENCE, El Abrevadero, Amerifoam y el Hospital Monseñor Sanabria. De todos estos, solo el Amerifoam ha continuado con el trámite, los demás dada la situación de emergencia del país han solicitado que se les prorrogue el trámite de presentación de documentación.
7. Verificar el cumplimiento de los estándares para mantener la certificación del Aeropuerto Juan Santamaría (MROC)	7.1. Realizar 2 informes de vigilancia	50%	En el primer trimestre no se tenían planificadas tareas. En el segundo trimestre debido a la situación del Covid 19 se realizó la vigilancia del MROC de manera no presencial, para lo cual se remitió mediante el oficio DGAC-DSO-AGA-OF-0114-2020

Dirección General de Aviación Civil
Unidad de Planificación Institucional

La Uruca, del puente peatonal del Hospital México 500 m. noroeste sobre marginal derecha.

Tel directo:(506)22428000/ Fax:(506)2231-21-07/

Apartado Postal 5026/1000 San José, Costa Rica www.dgac.go.cr

DGAC-UPI-INF-024-2020

Página 114 de 184

	8. Emitir criterios técnicos a solicitud de otras unidades o la Dirección General en materia de AGA (Aeródromos Ground Aids)	87.1. Atender el 100% de las solicitudes de criterios técnicos		50%	En el I trimestre no se recibió ninguna solicitud de criterio. En el II trimestre se emitió mediante el DGAC-DSO-AGA-OF-0095-2020, el criterio solicitado referente a: Criterio respecto a condiciones de frangibilidad de los equipos meteorológicos en Aeródromos.
	9. Revisar y aceptar las enmiendas a manuales operativos de los aeropuertos certificados	9.1. Atender el 100% de las solicitudes de enmiendas		50%	En el I trimestre se aceptó un trámite de enmienda mediante el oficio DGAC-DSO-AGA-OF-0022-2020 En el II trimestre se aceptó un trámite de enmienda mediante el oficio DGAC-DSO-AGA-OF-0104-2021
Transporte Aéreo	1. Preparar respuesta de las quejas o denuncias que presentan los usuarios del Transporte Aéreo o actividades conexas	1.1. Resolver mensualmente el 100% de las quejas o denuncias presentadas al día 15 del último mes del trimestre		50%	En el año 2020 no se han presentado denuncias, un cambio en la forma en que se reciben en la Contraloría de Servicios ha incidido en que no estén ingresando a T.A. Se ha cumplido la meta, por cuanto no se ha desentendido ningún caso.
	2. Preparar los estudios e informes técnicos que permitan resolver las solicitudes presentadas por los usuarios ante el CETAC y la DGAC, que se relacionan con el transporte aéreo y actividades conexas de la aviación.	2.1. Resolver mensualmente el 100% de las solicitudes presentadas por usuarios ante el CETAC y DGAC presentadas al día 15 del último mes del trimestre		41%	Se refiere a todas las solicitudes de itinerarios, chárteres certificados de explotación y otros, es el trabajo más operativo de la Unidad y tienen plazos que no se pueden desentender, por lo que generalmente debe tener un cumplimiento muy alto Durante el I semestre se recibieron 693 solicitudes y se atendieron 571. Para el I semestre no se logró resolver el 100% de los casos del semestre, es decir, el 50% anual que era la proyección.

DGAC-UPI-INF-024-2020
Página 115 de 184

	3. Vigilar que los operadores de transporte aéreo operen de acuerdo con los itinerarios y/o tarifas aprobadas.	3.1. Preparar al menos 12 informes durante el año sobre incumplimiento de itinerarios y/o publicación de tarifas no aprobadas		0%	Lo formulado era realizar al I semestre 6 informes de cumplimiento de itinerarios, no obstante, no se logró ejecutar ninguno, se justifica que el incumplimiento debido a una plaza vacante y dos personas incapacitadas.
	4. Vigilar que las compañías con un certificado de operador nacional mantengan la capacidad financiera para atender sus gastos operativos	4.1. Preparar al menos 02 informes o alertas al mes sobre la capacidad financiera de las compañías con certificado de operador aéreo nacional (24 al año)		42%	En cada estudio de ampliación o renovación del certificado de explotación se efectúa la valoración financiera de la compañía. Se realizaron durante el I trimestre 10 informes de capacidad financiera.
	5. Atender y estudiar las propuestas de Acuerdos de Servicios Aéreos que se presenten por parte de otros países y las que se generen en nuestro país.	5.1. Sobre los casos previamente identificados se emitirá a fin de año el 100% de los análisis de las propuestas de Acuerdos de Servicios Aéreos.		72%	Para el año 2020 se inició con 5 proyectos en negociación, algunos ya iniciados, los cuales podrían tener dos trabajos separados (memorando y bilateral). Se lleva un formulario que mide de manera cualitativa el avance por etapas, en las cuales ya están previamente definidas los valores de avance. Se promedia el avance de todos
	6. Actualizar la base de datos con información relevante de las concesiones otorgadas mediante los certificados de explotación.	6.1. Actualizar una vez al mes la base de datos con los acuerdos de certificados de explotación que ingresan y publicar los en la página web		42%	Se mantienen actualizados todos los registros de cada compañía y se han efectuado 4 publicaciones en la Web
	7. Actualizar mensualmente los itinerarios en la página web de la DGAC	7.1. Publicar una vez al mes los itinerarios en la página Web de la DGAC.		50%	Hasta febrero se habían publicado todos los itinerarios en la Web, no obstante, el COVID-19 implicó la suspensión de las operaciones regulares, por lo que dejó de existir material para publicar

DGAC-UPI-INF-024-2020

Página 116 de 184

Departamento de Aeropuertos	1. Dar seguimiento al convenio entre Bomberos y DGAC para procurar mantener los servicios de primera respuesta capacitados	1.1. Revisar y aprobar el plan anual de capacitación de bomberos		100%	Se revisó y aprobó el plan anual de capacitación de bomberos en el I trimestre
	2. Participar activamente en los comités relacionados con la atención de emergencias	2.1. Acatar el 100% de las disposiciones/ acuerdos de las reuniones de los comités (CATAI, Comisión de Aeropuertos- ICT, Comité Municipal de Emergencia de la Municipalidad de Alajuela)		50%	Durante el I Semestre se asistió al CATAI con lo relacionado a la emergencia por el COVID-19, con relación al CME, todo se está haciendo de manera virtual y con respecto al CATEA, la Dirección acaba de designar a Leonardo Calvo como representante de la DGAC en dicho Comité.
	3. Gestionar las solicitudes de otorgamiento de espacios para la concesión de permisos de uso en precario en los Aeródromos	3.1. Atender el 100% de las solicitudes de permiso de uso en precario en aeródromos		50%	Durante el I trimestre se atendieron 23 solicitudes de espacios en aeródromos y 18 durante el II trimestre

DGAC-UPI-INF-024-2020

Página 117 de 184

AERODROMOS LOCALES	1. Garantizar la seguridad operacional en la red nacional aeródromos estatales	1.1. Realizar 24 giras de inspección de Aeródromos locales		67%	<p>Meta modificada durante el I semestre, ver detalle en el apartado de modificaciones al PAO. Oficio: DGAC-DA-AOL-OF-070-2020.</p> <p>En el I Trimestre se realizó la supervisión de los Aeródromos de: Drake, Golfito, Laurel, Palmar Sur, Quepos, San Isidro del General, Nicoya, Nosara. Se aclara que los Aeródromos de Drake y Palmar Sur, se inspeccionaron 2 veces en este primer periodo, sin embargo, se contabiliza una única vez.</p> <p>En el II Trimestre se inspeccionaron los Aeródromos de: Drake, Golfito, Quepos, Palmar Sur.</p>
	2. Atender los hallazgos detectados en las inspecciones	2.1. Gestionar el 100% de los hallazgos identificados		50%	<p>Meta modificada durante el I semestre, ver detalle en el apartado de modificaciones al PAO. Oficio: DGAC-DA-AOL-OF-070-2020.</p> <p>Se notificaron hallazgos a Mantenimiento vía correo electrónico de los Aeródromos de: Drake, Quepos, Golfito, Palmar Sur, Guápiles, San Isidro del General y Laurel.</p>
	3. Inspeccionar el uso y estado de los espacios dentro de las instalaciones aeroportuarias en Aeródromos Locales otorgados a terceros	3.1. Supervisar 7 terminales aeroportuarias		100%	<p>Meta modificada durante el I semestre, ver detalle en el apartado de modificaciones al PAO. Oficio: DGAC-DA-AOL-OF-070-2020.</p> <p>Se sobrepasa la meta, en el I Trimestre se realizó la supervisión de las 7 terminales (Nosara, Guápiles, Quepos, Palmar Sur, Golfito, Drake, San Isidro del General. En el II Trimestre, se supervisaron 3 de ellas, Palmar Sur, Quepos y Golfito. Las visitas fueron más frecuentes porque personal de AOL, debió trasladarse a las terminales para colocar rótulos con los protocolos establecidos por el Ministerio de Salud, en atención a la</p>

DGAC-UPI-INF-024-2020

Página 118 de 184

				emergencia nacional por el COVID-19.	
	4. Implementar y dar seguimiento a un sistema de monitoreo de control de fauna en los Aeródromos Locales.	4.1. Realizar 12 visitas de concientización e identificación de focos de atracción de fauna a los Aeródromos locales		92%	<p>Meta modificada durante el I semestre, ver detalle en el apartado de modificaciones al PAO. Oficio: DGAC-DA-AOL-OF-070-2020.</p> <p>En el I Trimestre se realizó la supervisión de los Aeródromos de: Laurel, Golfito, Palmar Sur, Quepos, San Isidro del General, Nosara, Nicoya, Drake.</p> <p>En el II Trimestre se inspeccionaron los Aeródromos de: Drake, Puerto Jiménez y Palmar Sur.</p>
	5. “Supervisar los servicios de vigilancia y limpieza en las 7 Terminales de los Aeródromos Locales	5.1. Supervisar los servicios de limpieza y seguridad destacados en las 7 terminales de los Aeródromos Locales		48%	<p>Nuevo objetivo y meta, Oficio: DGAC-DA-AOL-OF-070-2020.</p> <p>En el I Trimestre se realizó la supervisión a los 12 contratos de seguridad y limpieza activos al 30 de marzo.</p> <p>Para el II Trimestre y debido al aumento de casos de COVID-19 y las restricciones sanitarias, no se pudo ingresar a la zona de Guápiles ni Nosara, sin embargo, se mantuvo constante comunicación con los oficiales y se revisó las bitácoras que llevan los oficiales en el sitio, por lo que se realizó la supervisión, pero</p>

DGAC-UPI-INF-024-2020

Página 119 de 184

					por medio de llamadas telefónicas y oficio de novedades enviados por la empresa de seguridad.
AIDOQ	1. Realizar y controlar la facturación de acuerdo con apéndice tarifario vigente	1.1. Registro diario de operaciones del AIDOQ	50%	50%	Se realizaron las siguientes facturas mensuales: enero 195, febrero 181, marzo 129, abril 76, mayo 27 y junio 15.
		1.2. Realizar mensualmente la facturación de concesiones del AIDOQ	50%		Se realizaron 13 facturas mensuales por concepto de alquiler de espacio las cuales suman para el primer semestre un total de 78 facturas
	2. Realizar las inspecciones de pista y rampa del AIDOQ	2.1. Realizar 3 inspecciones diarias. 1098 inspecciones		50%	Se realizaron las 576 inspecciones programadas para el I semestre
	3. Realizar las inspecciones de avistamiento aviar y otra fauna.	3.1. Realizar 2 inspecciones diarias. 732 inspecciones		50%	Se realizaron las 364 inspecciones programadas para el I semestre
	4. Administrar y controlar las áreas de acceso restringido y emitir credenciales para el ingreso a estas.	4.1. Tramitar el 100% de las solicitudes de credenciales y permisos de accesos a áreas restringidas en AIDOQ		50%	Se otorgaron un total de 466 credenciales permanentes. Enero 114, febrero 75, marzo 70, abril 55, mayo 81 y junio 71.

DGAC-UPI-INF-024-2020

Página 120 de 184

	5. Administrar y controlar los fondos de la caja chica de AIDOQ	5.1. Realizar mensualmente un autoarqueo a los fondos de caja chica		50%	Se realizaron los autoarqueos correspondientes a enero, febrero, marzo, mayo y junio, en abril no se realizó por Circular DGAC-DFA-RF-OF-0313-2020, la cual indicaba el cierre de cajas chicas, al no haber movimientos no había necesidad de auto arqueo.
	6. Gestionar, validar y aprobar las solicitudes de marchamos para la circulación de vehículos en áreas restringidas del AIDOQ	6.1. Tramitar el 100% de las solicitudes de renovación y nuevos marchamos para la circulación en áreas restringidas del AIDOQ		50%	Se otorgaron los siguientes marchamos: nuevos colores amarillos 36 y 1 de reemplazo, 43 color azul y 25 color verde. Para un total de 105 marchamos.
	7. Cumplir con el RAC 139 en lo relativo a la Facilitación. Según Anexo 9	7.1. Realizar 36 inspecciones a los contratos de limpieza y servicio de emergencias médicas.		50%	Se realizaron las 18 inspecciones de contratos programados.
	8. Cumplir con la normativa AVSEC en cuanto a la no recuperación de credenciales emitidas en el AIDOQ	8.1. Realizar el 100% de inspecciones requeridas a las empresas ubicadas en el aeropuerto		50%	Por medio de la circular DGAC-AIDOQ-CIR-013-2020 se solicita la lista de personal actualizado de todos los operadores y las empresas de servicios en tierra, que prestan servicios en el AIDOQ
AITBP	1. Cumplir con los estándares relativos a la facilitación en el AITBP según Anexo 9 de la OACI	1.1. Realizar 12 inspecciones anuales del contrato de limpieza en el AITBP y sus informes respectivos	50%	50%	Se realizaron las seis inspecciones respectivas con el formulario 6F49 de los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo y Junio
		1.2. Realizar 12 inspecciones anuales del contrato por servicio de soda y cafetería y sus respectivos informes	50%		Se realizaron las seis inspecciones respectivas con el formulario 6F81 de los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo y Junio

DGAC-UPI-INF-024-2020
Página 121 de 184

	1.3. Atender el 100% de los reclamos o sugerencias recibidas	50%		Se atendieron todas quejas presentadas en el semestre y se dan seguimiento (4 específicamente)
2. Evaluar el Servicio Extinción de Incendios (SEI) en el AITBP en cumplimiento de reglamentación aplicable	2.1. Realizar 4 inspecciones anuales por el servicio recibido por parte de Bomberos de CR		50%	Se realizaron dos inspecciones: 1) 05 de marzo del 2020 trasladado mediante oficio DGAC-DA-AITBP-OF-079-2020 2) 30 de junio del 2020 trasladado mediante oficio DGAC-DA-AITBP-OF-273-2020
3. Mitigar los efectos de la presencia de fauna en el AITBP	3.1. Realizar 6 sesiones de trabajo del comité de Peligro Aviario en el Aeropuerto. (se realizan bimensuales)		33%	Se realizaron 2 sesiones, de 3 programadas en el I semestre. Se suspendieron una sesión debido a que no se tenía claro cuál herramienta iba ser utilizada para las reuniones virtuales y tampoco cuanto tiempo se iba a extender el teletrabajo por el motivo de la Pandemia del COVID-19. Se realizan gestiones necesarias para iniciar con las sesiones virtuales a partir de junio del 2020. Se reprograman el calendario de sesiones para enero, junio, agosto, setiembre, octubre, diciembre para total de 6 sesiones al año
4. Implementar medidas preventivas en materia de seguridad de conformidad con el Anexo 17 de la OACI.	4.1. Realizar 1 sesión de trabajo mensual del Comité desde Seguridad y Facilitación del AITBP (12 reuniones)	33%	28%	Se realizaron 4 sesiones, de 6 programadas en el I semestre. Se suspendieron dos sesiones (marzo y abril) debido a que no se tenía claro cuál herramienta iba ser utilizada para las reuniones virtuales. Sin embargo; en abril mediante correo electrónico y llamadas telefónicas se realizan revisiones y gestiones para generar protocolos higiénicos con los integrantes del comité. Se realizan las gestiones necesarias para iniciar con las sesiones virtuales a partir de mayo del 2020.

DGAC-UPI-INF-024-2020

Página 122 de 184

					Reprogramando para alcanzar 10 sesiones en el año
		4.2. Realizar 2 pruebas anuales en Programa Nacional de Control y Calidad (AVSEC)	0%		Esta meta fue ajustada durante el I semestre, como consecuencia de la situación sanitaria nacional a raíz del COVID-19. Pese al ajuste, no se realizaron pruebas AVSEC, siendo que la Unidad AVSEC-FAL indicó que no realizarán pruebas hasta que las autoridades levanten las restricciones de distanciamiento social.
		4.3. Emitir el 100% las credenciales cuyas solicitudes cumplan con los requerimientos establecidos por la Administración	50%		Se emiten la totalidad de credenciales recibidos: enero 36, febrero 200, marzo 29, abril 20, mayo 36 y junio 52. Total 273, en formulario 7F224, bitácoras de entrega de credenciales y consecutivo de cada credencial entregada, se muestran las entregas.
	5. Cumplir con los estándares relativos a inspección y	5.1. Realizar 3 inspecciones diarias de áreas de movimiento y maniobras (1095)	50%	50%	Se realizaron 3 inspecciones diarias en las áreas de movimiento y se remitieron mediante se remiten formulario 7F44

DGAC-UPI-INF-024-2020

Página 123 de 184

	sistema de gestión de la seguridad (CAPÍTULO IV: Operaciones y obligaciones del operador del RAC 139)	5.2. Realizar 1 inspección completa mensual de los espacios y hangares dentro del Aeropuerto	50%	Se realizaron las 6 inspecciones programadas Enero: DGAC-AITBP-OA-OF-044-2020. Febrero: DGAC-DA-AITBP-OA-OF-042-2020 Marzo: DGAC-DA-AITBP OF-127-2020 Abril: DGAC-AITBP-OA-OF-11-2020 Mayo: DGAC-AITBP-OA-OF-13-2020 Junio: DGAC-AITBP-OA-OF-16-2020
		5.3. Realizar un reporte mensual de la estadística de pasajeros internacionales que pagan impuesto de salida en el AITBP	50%	Se realizaron las 6 remisiones de estadísticas de pasajeros internacionales a Recursos Financieros mediante el formulario 7F190 para el cobro correspondiente de impuestos de salida
		5.4. Realizar un informe mensual de actividades aeronáuticas para la jefatura correspondiente (Total 12)	50%	Se realizaron y enviaron a jefatura los 6 informes de actividades aeronáuticas correspondientes al I semestre.
		5.5. Realizar una estadística trimestral de entrada y salida de pasajeros internacionales	50%	Se realizaron las estadísticas trimestrales de entrada y salida de pasajeros correspondientes al I semestre.
		5.6. Realizar dos inspecciones (avistamientos) diarios de control de fauna (730	50%	Se realizaron 456 inspecciones de avistamientos, la programación era realizar 362, si tomamos en cuenta que la meta son 2 inspecciones diarias, es decir, se sobre pasa la meta, pero se indica 50% porque el AITBP debe cumplir con las 2 inspecciones en los 6 meses restantes del año.

DGAC-UPI-INF-024-2020

Página 124 de 184

	6. Administrar y controlar los fondos de caja chica	6.1. Realizar mensualmente un autoarqueo a los fondos de caja chica		50%	Se realizaron los 6 autoarqueos correspondientes al I semestre	
	7. Realizar y controlar la facturación de acuerdo con el apéndice tarifario vigente	7.1. Realizar diariamente la facturación de operaciones del AITBP		50%	Se realizó la facturación correspondiente al I semestre y se remiten los datos vía correo electrónico a Recursos Financieros	
		7.2. Realizar mensualmente la facturación de concesiones del AITBP		50%		
	8. Realizar un simulacro parcial y un simulacro sobre el plano, para poner a prueba el Plan de Emergencia del Aeropuerto Internacional Tobías Bolaños Palma	8.1. Concluir 2 ejercicios de simulacro (parcial y sobre plano) de una emergencia aérea en el AITBP			50%	Objetivo incluido durante el I semestre, siendo que la realización de simulacros representa una responsabilidad de los Aeropuertos Internacionales, en la programación se había omitido. Se simulacro parcial referente realizado en junio y su minuta.
AIL	1. Realizar las inspecciones de las instalaciones aeroportuarias de AIL	1.1. Realizar diariamente las inspecciones de instalaciones. (360 inspecciones)			50%	Se realizaron las 180 inspecciones programadas en el I semestre.
	2. Realizar las inspecciones FOD a pista y rampa del AIL	2.1. Realizar diariamente una inspección FOD. 260 inspecciones			37%	Se realizaron 95 inspecciones de las 130 programadas en el I semestre. Se indica que el incumplimiento se debe a que por motivo de la pandemia el jefe del AIL toma vacaciones en el mes de abril
	3. Realizar las inspecciones de avistamiento aviar y otra fauna	3.1. Realizar semanalmente las inspecciones de avistamiento aviar y otra fauna. 52 inspecciones.			38%	Se realizaron 20 inspecciones de las 26 programadas para el I semestre. Se indica que el incumplimiento se debe a que por motivo de la pandemia el jefe del AIL toma vacaciones en el mes de abril

DGAC-UPI-INF-024-2020

Página 125 de 184

	4. Realizar charlas de sensibilización sobre el manejo de desechos sólidos dirigidas a la comunidad	4.1. Realizar 4 charlas de manejo de residuos sólidos y/o peligro aviar.		0%	Ante la situación por Pandemia COVID-19 se suspenden actividades tales como charlas o reuniones, por lineamientos del Ministerio de Salud
	5. Participar activamente en las reuniones de los diferentes comités: CIR- Infraestructura, GIR, COREDES-PROLI, Regional y Municipal de Emergencia	5.1. Participar en el 100% de las reuniones de los comités		45%	Ante la situación por Pandemia COVID-19 se suspenden actividades tales como charlas o reuniones presenciales por lo que la participación ha sido virtual por medio de aplicaciones como ZOOM, Teams u otro.
	6. Registrar las estadísticas de diaria de operaciones y transporte de pasajeros para remisión a la Unidad de Planificación	6.1. Registrar el 100% de Operaciones en el formulario 5F14		50%	Se han remitido el total de formularios 5F14 a Planificación Institucional (Estadísticas)
	7. Realizar y controlar la facturación de las operaciones aéreas.	7.1. Realizar mensualmente el 100% de la facturación de operaciones del AIL		50%	Se ha realizado el total de la facturación de operaciones.
	8. Administrar y controlar los fondos de la caja chica de AIL	8.1. Realizar mensualmente un auto arqueo a los fondos de caja chica		50%	Se han realizado los auto arqueos correspondientes al I semestre, es decir 12 en total.

DGAC-UPI-INF-024-2020

Página 126 de 184

Regulación Aeroportuaria (PRA)	1. Contar con una herramienta que permita mantener la regulación aeronáutica nacional actualizada	1.1. Ejecutar el 100% de actividades que permitan definir el cronograma de aplicación de enmiendas (y o requerimientos de nueva normativa) que incluya 2020 y 2021		0%	<p>Se incluye en el I semestre, siendo que este Proceso crea y aprueba hasta febrero del 2020.</p> <p>No fue posible desarrollar el cronograma de aplicación de enmiendas en el I semestre, en virtud de las múltiples peticiones efectuadas hacia PRA de parte de las unidades técnicas para activar el proceso de reformas y actualizaciones de la normativa existente, situación que hizo que prioritariamente se tuviera que invertir el tiempo inicialmente a conocer de previo cada tema y cada pendiente de la institución en cuanto a regulación. Cabe destacar, que se reprograma la elaboración del cronograma durante el II semestre del año.</p>
	2. Crear, enmendar y mantener actualizada la normativa aeronáutica nacional de acuerdo con los estándares internacionales y la atención de los SARPs de la OACI de manera eficaz	2.1. Realizar el 100% de gestiones que permitan el cumplimiento del cronograma de ejecución de enmiendas o desarrollo de normativa.		50%	<p>Se incluye en el I semestre, siendo que este Proceso crea y aprueba hasta febrero del 2020.</p> <p>A pesar de que no se desarrolló un cronograma del I semestre de trabajo 2020, ese trabajo en la reforma de los siguientes RACS: RAC LPTA, RAC OPS 1, 2 Y 3, RAC 03, RAC 05, RAC 11 (ATS), RAC 10, RAC 12, RAC 13, RAC 15, RAC RPAS, RAC 09 Y RAC 19.</p> <p>En el cronograma que se realizará estos se incorporaran de manera retroactiva sobre lo ejecutado en el I semestre.</p>

DGAC-UPI-INF-024-2020

Página 127 de 184

Programa 2 Servicios Administrativos					
UNIDAD O DEPENDENCIA	OBJETIVO		% avance I trimestre		
Accidentes e Incidentes	1. Iniciar los procesos de investigación de los accidentes e incidentes graves aéreos para cumplir con la normativa OACI y nacional, en pro de la seguridad operacional	1.1. Atender el 100% de accidentes e incidentes graves de aviación civil acorde a la normativa OACI		50%	<p>Durante el I semestre hubo 8 eventos atendidos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. CR-A-C-01-2020 / 6-03-2020 / TI-AGV / Finca 3 Ríos, Paquera. Puntarenas 2. CR-IG-P-01-2020 /13-03-2020 / TI-AHQ / Finca San Gerónimo, Barrio La Cruz. Liberia 3. CR-AS-C-01-2020 /2-08-2020/ TI-BBS/TI-BGK / MRTM 4. CR-A-P-02-2020 /16-02-2020 / TI-AAJ / Nicoya 5. CR-AS-P-01-2020 /17-02-2020 / N253CX - N125DT /Aeropuerto Internacional Daniel Oduber Quirós 6. CR-A-P-01-2020 /30-01-2020 /TI-ANK /La Roca. Guanacaste 7- CR-I-C-BS-01-2020 /2-11-2020 / N536AS / Aeropuerto Internacional Juan Santa María 8- CR-A-P-03-2020 /23-05-2020 / TI-BAW / Aranjuez
		2.1. Efectuar el traslado del 100% de hallazgos y data encontrados que atenten contra la seguridad operacional.	50%	17%	Hallazgos y Data encontradas y trasladadas 3 Hubo traslados de data al SSP y a Supervisión de Aeródromos: 1. TI BJM / Aeropuerto Internacional Juan Santa María. 2. American 1204 / Aeropuerto Internacional Juan Santa María. 3. TIBGX / Aeropuerto Internacional Juan Santa María
	2.2. Ofrecer un total de 4 charlas anuales de prevención de accidentes e incidentes a la industria aeronáutica	0%	La programación indicaba que se realizaría una charla por trimestre, no obstante, en el I y II trimestre no se realizaron e indica la Unidad que se realizarán 2 en el III trimestre y 2 en el IV trimestre		

DGAC-UPI-INF-024-2020

Página 128 de 184

		2.3. Realizar 1 publicación en la página web de la DGAC sobre las estadísticas a nivel descriptivo de toda la data de eventos.	0%		Meta programada para cumplir en el IV trimestre
Secretaria del CETAC	1. Solicitar criterios técnicos a los Departamentos de la documentación que ingresa al CETAC para conocimiento o aprobación de este	1.1. Elaborar el 100% de traslados de correspondencia de las solicitudes recibidas		50%	Durante este semestre se realizaron 482 traslados de documentos presentados en la secretaria del CETAC (del 01 al 205 en el I Trimestre y del 206 al 482 en el II Trimestre))
	2. Gestionar toda la documentación que ingresa al CETAC para conocimiento o aprobación de este	2.1. Elaborar el 100% de las agendas para las sesiones ordinarias y extraordinarias del CETAC		50%	Durante el I semestre se tramitaron 47 agenda, en el I Trimestre 23 y en el II Trimestre 24 agendas.
	3. Levantar las actas en las sesiones ordinarias y extraordinarias para documentar las decisiones del CETAC	3.1. Realizar el 100% de la transcripción de las sesiones del CETAC		50%	Durante el I semestre se tramitaron 47 actas, en el I Trimestre 23 y en el II Trimestre 24 actas.
	4. Transcribir los acuerdos y resoluciones tomadas de las decisiones del CETAC	4.1. Transcribir el 100% de los acuerdos y resoluciones del CETAC		50%	Durante este semestre se transcribieron 747 acuerdos, en el I Trimestre 352 oficios y en el II Trimestre 395 oficios para un total de 747 y 122 resoluciones en el I Trimestre de la 01-2020 a la 50-2020 y en el II Trimestre de la 51-2020 a la 121-2020.
	5. Efectuar las notificaciones oportunas de los diferentes	5.1. Realizar el 100% de las notificaciones de resoluciones y acuerdos		50%	Durante este semestre se realizaron 228 notificaciones en el I Trimestre 104 (de la 01 a la 104) y en el II Trimestre 124. (de la 105 a la 228)

Dirección General de Aviación Civil
Unidad de Planificación Institucional

La Uruca, del puente peatonal del Hospital México 500 m. noroeste sobre marginal derecha.

Tel directo:(506)22428000/ Fax:(506)2231-21-07/

Apartado Postal 5026/1000 San José, Costa Rica www.dgac.go.cr

DGAC-UPI-INF-024-2020

Página 129 de 184

	acuerdos y resoluciones				
	6. Dar seguimiento a la correspondencia recibida con el fin de mantener control sobre la misma	6.1. Realizar 4 un informe de correspondencia recibida (uno por trimestre)		50%	El 1er informe de seguimiento de correspondencia se conoció por parte del CETAC mediante el artículo tercero de la sesión 29-2020 del 27 de abril y el 2do informe fue realizado, pero está pendiente la presentación al CETAC. .
	7. Dar seguimiento a los acuerdos tomados por el CETAC	7.1. Realizar 4 informes de seguimiento a los acuerdos tomados por el CETAC		50%	El 1er informe de seguimiento de acuerdos fue conocido por el CETAC mediante artículo tercero de la sesión 14-2020 del 24 de febrero, el 2do informe ya fue realizado, pero está pendiente la presentación al CETAC.
	8. Gestionar las solicitudes de publicación en el Diario Oficial La Gaceta de los edictos que el CETAC requiera	8.1. Tramitar el 100% de las solicitudes de publicaciones en la Gaceta		50%	Se tramitaron 101 solicitudes de publicación en La Gaceta. (de la 01-2020 a la 101-2020)
	9. Gestionar los vales de caja chica para la atención alimentaria de los directores en las sesiones del CETAC	9.1. Tramitar el 100% de los vales de caja		50%	Se tramitaron todos los vales de caja chica requeridos para el I sem, no obstante, cabe destacar que siendo que las sesiones del CETAC se realizan de manera virtual desde marzo, no ha sido necesaria la compra de alimentos y bebidas desde dicha fecha
	10. Gestionar las liquidaciones de viajes realizados por los directores y personal del CETAC para atender las actividades de alto nivel de la Aviación	10.1. Tramitar el 100% de las liquidaciones de viáticos del personal y directores del CETAC		50%	Por motivo del COVID no se han realizado giras ni viajes, se indica avance puesto que no se ha dado un incumplimiento por parte de la secretaria del CETAC.

Dirección General de Aviación Civil
Unidad de Planificación Institucional

La Uruca, del puente peatonal del Hospital México 500 m. noroeste sobre marginal derecha.

Tel directo:(506)22428000/ Fax:(506)2231-21-07/

Apartado Postal 5026/1000 San José, Costa Rica www.dgac.go.cr

DGAC-UPI-INF-024-2020
Página 130 de 184

Contraloría de Servicios	1. Velar porque la DGAC brinde a los usuarios internos y externos servicios de calidad	1.1. Tramitar el 100% de las denuncias de los usuarios		50%	Se recibieron y fueron resueltas 198 consultas. Denuncias y/o quejas	
	2. Preparar plan de trabajo e informe anual de labores de la Contraloría de Servicios para MIDEPLAN	2.1. Realizar un plan de trabajo anual de para MIDEPLAN		0%	50%	Objetivo programado para el último trimestre del año
		2.2. Realizar un informe anual de labores		100%		Dicho informe se entregó a MIDEPLAN vía internet a finales del mes de marzo 2020, en el formulario correspondiente (formato específico de MIDEPLAN)
	3. Exponer información relevante en la pizarra informativa de la Contraloría de Servicios	3.1. Exponer el 100% de noticias y otros temas relevantes en la pizarra informativa			50%	Durante los seis primeros meses estas son las publicaciones Enero Tema: Emociones y Motivación. Febrero tema: Empatía en el trabajo. Marzo tema: Exposición sobre el índice de gestión comparativo 2017 y 2018. tema día Internacional de la mujer. Abril tema: Batalla de Rivas. mayo: Exposición del resultado del índice de gestión 2019. tema día del trabajo. Junio tema: afiches COVID 19 y día del padre.
	4. Identificar propuestas para simplificación de trámites de la institución	4.1. Incluir mejora en algún trámite de los servicios que brinda la DGAC			50%	El avance corresponde a la instalación de 100 licencias de gestor documental, debidamente registradas en el Proceso de Administración de Bienes como bienes intangibles a nombre del Encargado de Archivo y constituyen un derecho de cada usuario o funcionario a la utilización del sistema Ecofirma.

DGAC-UPI-INF-024-2020

Página 131 de 184

	5. Realizar las gestiones requeridas para cumplir con "Índice de Gestión de Institucional" para remitir a la Contraloría General de la República	5.1. Informe (cuestionario) Índice de Gestión Institucional (IGI) que se presenta a la CGR		100%	Este objetivo consiste en recopilar, coordinar, revisar, analizar, conformar expediente físico y digital, y el producto final es el Informe (cuestionario) Índice de Gestión Institucional (IGI) que se presenta a la CGR. El informe fue enviado a la CGR a finales del mes de febrero.
Auditoría Interna	1-Optimizar la Administración del Presupuesto	Ejecución presupuestaria entre el 85% y el 100%		29%	La evaluación del presupuesto está pendiente de la aplicación de modificaciones presupuestarias, realizadas durante el I semestre por la Pandemia.
	2-Contar con el personal idóneo para desempeñar la labor de Auditoría	Promedio anual entre 85 y 100 en las notas por evaluación de desempeño en la realización de estudios		42%	No se presentaron observaciones por parte de la Auditoría Interna
	3-Ocupar todos los puestos disponibles en la Unidad de Auditoría	Gestión realizada ante Recursos Humanos al 100%, mediante requerimiento formal		100%	La ocupación de plazas vacantes se está a la espera de realizar un concurso interno para promover la participación de personal mejor calificado, ya que desde la Auditoría se ha venido realizando la gestión necesaria, pero dos funcionarios nombrados en el primer trimestre del año no aprobaron el período de prueba
	4. Cumplir con las normas de calidad en procura de un adecuado aseguramiento de calidad	Nota igual o superior a 90%, de las normas de la CGR por aseguramiento de calidad		100%	No se presentaron observaciones por parte de la Auditoría Interna
	5. Mejorar la gestión de Auditoría (Servicios de Auditoría y	Finalizar entre el 85% y el 100% de las asignaciones programadas según el		27%	No se presentaron observaciones por parte de la Auditoría Interna

Dirección General de Aviación Civil
Unidad de Planificación Institucional

La Uruca, del puente peatonal del Hospital México 500 m. noroeste sobre marginal derecha.

Tel directo:(506)22428000/ Fax:(506)2231-21-07/

Apartado Postal 5026/1000 San José, Costa Rica www.dgac.go.cr

DGAC-UPI-INF-024-2020

Página 132 de 184

	Servicios Preventivos)	plan de Trabajo de Auditoría			
	6. Capacitar al personal de Auditoría para garantizar conocimientos básicos en áreas competentes a la actividad	Realizar al menos 3 capacitaciones por colaborador		4%	Tanto las capacitaciones como otras compras por motivos de recortes presupuestarios y suspensión de ejecución no se han podido ejecutar.
Órgano Fiscalizador	1. Revisar y ejecutar todos los aspectos legales relacionados con la fiscalización del CGI, para verificar el cumplimiento contractual en relación con las obligaciones de las partes interesadas.	1.1. Emitir el 100% de los criterios legales que se soliciten relacionados con el CGI		50%	Se emitieron por parte del área legal: I trimestre un total de 95 oficios II trimestre un total de 158 oficios
	2. Llevar el control del cumplimiento del Sistema de Gestión de Calidad del OFGI y el Sistema Gestión Documental del OFGI "e-power"., con el propósito de mantener el seguimiento correcto tanto del sistema como de la Norma	2.1. Gestionar el 100% del Programa de cumplimiento del Sistema de Gestión de Calidad.			50%

DGAC-UPI-INF-024-2020

Página 133 de 184

	3. Fiscalizar el ámbito general de Operaciones referente a la prestación de servicios de Calidad, Seguridad Complementaria y en general la Gestión Operacional Aeronáutica y Aeroportuaria para verificar el cumplimiento contractual de las obligaciones de las partes interesadas.	3.1. Realizar 28 Inspecciones de Operaciones Terrestres.	44%	51%	Se realizaron 12 inspecciones de operaciones terrestres en el I semestre (6 en cada trimestre)
		3.2. Realizar 35 Inspecciones de Calidad.	48%		Se realizaron 16 inspecciones de calidad en el I semestre (8 en cada trimestre)
		3.3. Realizar 20 Inspecciones de Seguridad.	50%		Se realizaron 10 inspecciones de seguridad en el I semestre (4 y 6 en el I y II trimestre, respectivamente)
		3.4. Elaborar 12 Informes mensuales sobre las muestras diarias de operaciones en el AIJS,	50%		Se elaboraron los 6 informes mensuales correspondientes a muestras diarias de operaciones
		3.5. Efectuar 3 Auditorías del Plan de Calidad	67%		Se efectuaron dos auditorías del plan de calidad, una en cada trimestre
		3.6. Emitir el 100% de los criterios de seguridad, operaciones terrestres y de calidad de los aspectos que se soliciten, relacionados con el CGI	50%		En el I trimestre se asignaron y gestionaron los siguientes casos: Inspector de seguridad: 109 de AIJS y 14 de AIDOQ Inspector de operaciones terrestres: 36 de AIJS Fiscalizador de calidad: 52 AIJS y 17 AIDOQ En el II trimestre se asignaron y gestionaron los siguientes casos: Inspector de seguridad: 54 de AIJS y 17 de AIDOQ Inspector de operaciones terrestres: 25 de AIJS Fiscalizador de calidad: 44 AIJS y 24 AIDOQ
4. Fiscalizar la actuación del Gestor en el desarrollo y mantenimiento de las tareas	4.1. Fiscalizar el 100% de los proyectos según lo dispuesto en el cronograma de ejecución de obras del AIJS.	50%	46%	El detalle de a que corresponde el avance indicado se muestra en dos adjuntos de la evaluación presentada, denominado Anexo II, parte I y Parte II.	

DGAC-UPI-INF-024-2020
Página 134 de 184

asociadas con la planificación, diseño, ejecución, control, aseguramiento y verificación de calidad y ambiental de los proyectos y obras de infraestructura conforme al CGI, para el cumplimiento de la fiscalización del OFGI correspondiente al área de Obras,	4.2. Realizar el 100% de las Inspecciones Semanales de Calidad de las Obras requeridas	50%	43%	El detalle de a que corresponde el avance indicado se muestra en dos adjuntos de la evaluación presentada, denominado Anexo II, parte I y Parte II.
	4.3. Realizar 43 Inspecciones Regulares de Mantenimiento.	47%		Se realizaron 20 inspecciones regulares de mantenimiento, 10 en cada trimestre.
	4.4. Realizar 12 recorridos de Mantenimiento.	25%		Se realizan únicamente 3 recorridos de mantenimiento en el I trimestre, y los programados para el II trimestre no se realizan por la situación del COVID-19 y sus restricciones, la Unidad indica que se reprograman para los próximos trimestres
	4.5. Efectuar 3 Auditorías del Plan de Mantenimiento	67%		Se efectuaron dos auditorías del plan de mantenimiento.
	4.6. Efectuar 3 Auditorías Ambientales	33%		Se efectuó una auditoría ambiental
	4.7. Efectuar 2 Auditorías a la Bodega de mantenimiento (Stock de Repuestos: máx. y mín.)	50%		Se efectuó acorde a la programación una auditoría a la bodega de mantenimiento.
	5. Fiscalizar los ingresos generados en la operación del AIJS para verificar la correcta facturación, cobro y distribución de los ingresos conforme al CGI.	5.1. Realizar 6 revisiones trimestrales de la distribución de ingresos del fideicomiso (Anual: 24)		50%
5.2. Confeccionar 12 Informes mensuales de la distribución del fideicomiso.		50%	Se realizaron 6 informes mensuales de distribución del fideicomiso	
5.3. Realizar un informe mensual de facturación de áreas comerciales (Anuales:12)		50%	Se realizaron 6 informes mensuales de facturación de áreas comerciales	
5.4. Elaborar 12 Informes de arqueo de parqueo		50%	Se elaboraron 6 informes de arqueos de parqueo	

DGAC-UPI-INF-024-2020

Página 135 de 184

	5.5. Elaborar 12 Informes de Gafetes	50%	Se elaboraron 6 informes de gafetes
	5.6. Efectuar 12 Informes de revisión de la facturación y servicios prestados por el Gestor en la operación aeronáutica.	50%	Se efectuaron 6 informes de revisión de la facturación y servicios prestados por el gestor en la operación aeronáutica
	5.7. Realizar 12 Informes de revisión de la facturación y servicios prestados por el Gestor en la operación No aeronáutica.	50%	Se efectuaron 6 informes de revisión de la facturación y servicios prestados por el gestor en la operación no aeronáutica
	5.8. Realizar 12 Informes de conciliación de ingresos totales facturados en el mes contra el Fideicomiso.	50%	Se realizaron 6 informes de conciliación de ingresos totales facturados
	5.9. Realizar 12 Informes de la conciliación de la factura de los ingresos totales para la DGAC contra el informe de cuentas por cobrar por antigüedad de saldos.	50%	Se elaboraron 6 informes de conciliación de la factura de los ingresos totales para la DGAC contra informe de cuentas por cobrar por antigüedad de saldos
	5.10. Efectuar 4 revisiones de los estados financieros del gestor (3 de trimestres y 1 anual)	50%	Se efectuaron 2 revisiones de los estados financieros del gestor.
	5.11. Efectuar 1 revisión tarifaria Anual.	0%	Aún no ha sido presentada la propuesta del gestor.
	5.12. Efectuar 1 Revisión Anual del Plan Comercial y Distribución de Áreas	0%	Planificada para el II semestre del año
	5.13. Realizar 2 Inspecciones de áreas	50%	Se realizó 1 inspección de áreas

Dirección General de Aviación Civil
Unidad de Planificación Institucional

La Uruca, del puente peatonal del Hospital México 500 m. noroeste sobre marginal derecha.

Tel directo:(506)22428000/ Fax:(506)2231-21-07/

Apartado Postal 5026/1000 San José, Costa Rica www.dgac.go.cr

DGAC-UPI-INF-024-2020
Página 136 de 184

		5.14. Realizar 1 revisión mensual de desviación y tardanza tarifaria	50%		Se realizaron 6 revisiones de desviación y tardanza tarifaria
		5.15. Emitir el 100% de los criterios financieros que se soliciten, relacionados con el Contrato de Gestión Interesada.	50%		El detalle de a que corresponde el avance indicado se muestra en dos adjuntos de la evaluación presentada, denominado Anexo II, parte I y Parte II.
	6. Fiscalizar el ámbito general de Operaciones referente a la prestación de servicios de Calidad, Seguridad Complementaria y en general la Gestión Operacional Aeronáutica y Aeroportuaria para verificar el Contrato Concesión del AIDQ	6.1. Realizar 24 Inspecciones de Calidad.	43%	48%	Se realizaron 11 inspecciones de calidad
		6.2. Realizar 16 Inspecciones de Seguridad.	50%		Se realizaron 8 inspecciones de seguridad
		6.3. Emitir criterios de seguridad, operaciones terrestres y de calidad de los aspectos que se soliciten, relacionados con el Contrato de Concesión.	50%		El detalle de a que corresponde el avance indicado se muestra en dos adjuntos de la evaluación presentada, denominado Anexo II, parte I y Parte II.
	7. Fiscalizar la actuación del Gestor en el desarrollo y mantenimiento de las tareas asociadas con la planificación, diseño, ejecución, control, aseguramiento y verificación de calidad y ambiental de los proyectos y obras	7.1. Participar activamente en las Reuniones mensuales de Obras.	50%	50%	El detalle de a que corresponde el avance indicado se muestra en dos adjuntos de la evaluación presentada, denominado Anexo II, parte I y Parte II.
		7.2. Realizar 5 Inspecciones Regulares de Mantenimiento.	50%		Se realizaron 2 inspecciones regulares de mantenimiento
		7.3. Realizar 12 Revisiones mensuales de los informes de cumplimiento de mantenimiento	50%		Se realizaron 6 revisiones mensuales de los informes de cumplimiento de mantenimiento

DGAC-UPI-INF-024-2020

Página 137 de 184

	de infraestructura conforme al CGI, para el cumplimiento de la fiscalización del OFGI correspondiente al área de Obras,				
	8. Fiscalizar los ingresos generados en la operación del Aeropuerto para verificar la correcta facturación, cobro y distribución de los ingresos conforme al Contrato y el correcto depósito del 5% del canon de explotación y el 5% del canon de Fiscalización	8.1. Realizar 24 Revisiones de impuestos de salida	50%	50%	Se realizaron 12 revisiones de impuestos de salida
		8.2. Realizar 4 Revisiones trimestrales de los ingresos generados por la Concesión conforme al art.8 del contrato	50%		Se realizaron 2 revisiones de ingresos generados por la Concesión
		8.3. Emitir criterios financieros que se soliciten, relacionados con el Contrato de Concesión	50%		El detalle de a que corresponde el avance indicado se muestra en dos adjuntos de la evaluación presentada, denominado Anexo II, parte I y Parte II.
Dirección General	1. Lograr presencia internacional en condiciones de liderazgo en materia aeronáutica	Atender el 100% de las invitaciones recibidas en materia aeronáutica		50%	Se han atendido las 12 invitaciones generadas por los diferentes organismos internacionales con los que se mantiene relación debido a la competencia de la DGAC. Adicionalmente, es importante indicar que mediante correo electrónico se invitó a los funcionarios de la DGAC para que participaran en diferentes "Webinars" desarrollados por OACI, con diferentes temas relacionados con la aviación en el COVID. Se anexó control de invitaciones con el asignado específico de cada una.

DGAC-UPI-INF-024-2020

Página 138 de 184

	2. Fortalecer la gestión de proyectos a nivel institucional	Participar en el 100% de las reuniones programadas de la comisión de PMO		50%	Se atendieron 6 reuniones que se han agendado por orden del director o Subdirector General o ambos. Fechas: 16 de enero, 30 de enero, 17 de febrero, 20 de febrero, 27 de febrero y 12 de marzo.
	3. Gerenciar el accionar de las diferentes dependencias de la DGAC	Tramitar el 100% de los documentos recibidos por la DG		50%	En general durante el I semestre ingresaron 1744 documentos, todos gestionados, la atención de estos varía según la temática, no obstante, se puede indicar que se realizaron un total de 409 traslados de correspondencia, de los cuales se resolvieron 348, 61 se mantienen en seguimiento y coordinación que permita la conclusión del trámite y se generaron 1054 oficios relacionados a la atención de correspondencia.
	4. Apoyar y dar seguimiento a las diferentes gestiones de las de	Realizar una reunión trimestral de rendición de cuentas de las dependencias a la DGAC		50%	Se han realizado diversas reuniones de seguimiento para todas las gestiones estratégicas de las diferentes dependencias de la DGAC. Hay una programación formal de reuniones y otras que son programadas directamente por el Director General, sobre temas específicos y varios. Es importante señalar, que, como parte de la emergencia sanitaria nacional, se han realizado muchas de las reuniones vía Microsoft Teams.
Planificación	1. Realizar Auditorías para mantener la Certificación del Sistema de Calidad	1.1. Realizar dos auditorías al Sistema de Gestión; una interna y una de vigilancia (externa)		0%	Objetivo programado para el II semestre, según oficio DGAC-UPI-OF-140-2020, donde el objetivo sufrió una reprogramación como consecuencia de la COVID-19.
	2. Mantener actualizada la información documentada del	2.1. Aplicar el 100% de las actualizaciones solicitadas al SGC	50%	50%	Se actualizaron todos los documentos solicitados: Manuales 20, Procedimientos 34, Instructivos 26 y Formularios 68.

Dirección General de Aviación Civil
Unidad de Planificación Institucional

La Uruca, del puente peatonal del Hospital México 500 m. noroeste sobre marginal derecha.

Tel directo:(506)22428000/ Fax:(506)2231-21-07/

Apartado Postal 5026/1000 San José, Costa Rica www.dgac.go.cr

DGAC-UPI-INF-024-2020

Página 139 de 184

	Sistema de Gestión	2.2. Realizar dos verificaciones para garantizar la actualización de la Guía Maestra y Control de Registros	50%		Se realizó la verificación programada para el II trimestre.
	3. Analizar los Servicios No Conformes (SNC) para determinar recurrencias y afectaciones al usuario	3.1. Analizar y resolver el 100% de los Reportes de Servicios No Conformes recibidos		50%	se atendieron todos los reportes de servicios no conformes
	4. Brindar seguimiento a la implementación de las acciones correctivas (AC) para garantizar que sean cerradas	4.1. Atención y seguimiento del 100% de las acciones correctivas determinadas		50%	Se brindó atención y seguimiento a todas las acciones correctivas
	5. Evaluar los resultados obtenidos por el SG de manera semestral	5.1. Dos Informes de Revisión por la Dirección		50%	Se realizó el informe por la Dirección programado para el II trimestre
	6. Implementar acciones tendientes al cumplimiento del Programa de Gestión Ambiental Institucional (PGAI)	6.1. Implementar 5 acciones incluidas en el Programa de Gestión Ambiental Institucional.		50%	Por cuanto de las 5 acciones planteadas se realizaron: inspecciones de fugas de agua potable, revisión de contenidos de tanques e instalación de etiquetas de sensibilización para ahorro de energía y agua potable.

DGAC-UPI-INF-024-2020

Página 140 de 184

	7. Formular los Planes anuales para el año 2021 en coordinación con las Dependencias Institucionales	7.1. Completar las 3 etapas requeridas para la formulación del Plan Anual Operativo de la Institución para el año 2021	100%	100%	Las etapas se reformularon, siempre manteniendo 3 etapas: Etapa I: Definición de Planes de cada dependencia 40% Etapa 2: Inclusión del PAO en el sistema SSP del MOPT 40% Etapa 3: Consolidación de informe para presentación y aprobación de la DG. 20% La meta se cumplió en el II trimestre y se consolidó el informe DGAC-UPI-INF-019-2020, y se remitió a la DG mediante oficio UPI-137-2020, logrando la aprobación de este mediante oficio DG-1021-2020 (del 24 de junio)
		7.2. Realizar el 100% del Anteproyecto del POI (Plan Operativo Institucional) 2021	100%		Mediante el oficio DGAC-UPI-OF-085-2020 se remite a la Dirección General el Informe Anteproyecto Plan Operativo Institucional 2021 # DGAC-UPI-INF-015-2021. Aprobado por CETAC mediante: CETAC-AC-2020-0560.
	8. Realizar las evaluaciones de los planes atinentes a la gestión institucional	8.1. Realizar 4 informes de evaluación del PAO	50%	54%	Se ajusta meta, según Circular UPI-07-2020, de 4 a 2 evaluaciones en 2020. En el I trimestre, específicamente se emitió informe de evaluación del IV trimestre del 2019: DGAC-UPI-INF-005-2020 de fecha 4 de febrero.
		8.2. Realizar 15 verificaciones aleatorias a las dependencias que presentan PAO	23%		Se realizaron durante el I trimestre 3 verificaciones completas del PAO Proceso de Salud Ocupacional. Unidad de Licencias, Unidad de Recursos Financieros y una parcial de Asesoría Jurídica. Debido al distanciamiento social por COVID no ha sido posible realizar más

DGAC-UPI-INF-024-2020

Página 141 de 184

		8.3. Realizar 2 informes de evaluación del POI	50%		<p>Se preparó el informe DGAC-UPI-INF-006-2020, evaluación Anual POI 2019, remitido a Dirección General mediante DGAC-UPI-OF-004-2020, aprobado por CETAC mediante oficio: CETAC-AC-2020-0103.</p> <p>Remitido a la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria del Ministerio de Hacienda mediante DGAC-DG-OF-137-2020.</p> <p>Incorporado en el SIPP de la CGR.</p>
		8.4. Realizar 2 informes de evaluación del PND (Plan Nacional de Desarrollo)	50%		<p>Se preparó la información de evaluación anual 2019 (resumen de avance de proyectos) y se incorporó en el Sistema Delphos.net de MIDEPLAN con fecha 17 de enero 2020.</p> <p>Se trabajó en recopilación de avance del I semestre 2020 el cual debe incorporarse al sistema antes del 13 de julio de 2020.</p>
		8.5. Realizar el 100% informes de evaluación del PES (Plan Estratégico Sectorial) que solicita DPS-MOPT	50%		<p>DPS-MOPT: Departamento de Planificación Sectorial.</p> <p>Se cree que serán 2 evaluaciones. Mediante el oficio DGAC-UPI-OF-068-2020 se remitió a la Dirección de Planificación Sectorial, MOPT el Informe de Seguimiento Anual Plan Estratégico Sectorial (PES 2019).</p>
		8.6. Realizar 1 informe de evaluación del PNT (Plan Nacional de Transportes)	100%		<p>Se envió vía correo electrónico a la Dirección de Planificación Sectorial del MOPT el Informe DGAC-UPI-OF-144-2020 de Seguimiento Anual Plan Nacional de Transportes (PNT - 2019).</p>
	9. Preparar el informe de labores anual de la institución para el Ministerio de Obras Públicas y Transportes	9.1. Realizar el informe de labores anual de la DGAC		100%	<p>Mediante el oficio DGAC-UPI-OF-019-2020 se remite al MOPT el Informe de Labores DGAC, Memoria Institucional mayo 2019 - mayo 2020.</p>

Dirección General de Aviación Civil
Unidad de Planificación Institucional

La Uruca, del puente peatonal del Hospital México 500 m. noroeste sobre marginal derecha.

Tel directo:(506)22428000/ Fax:(506)2231-21-07/

Apartado Postal 5026/1000 San José, Costa Rica www.dgac.go.cr

DGAC-UPI-INF-024-2020
Página 142 de 184

	10. Elaborar las incidencias en los planes de conformidad con las modificaciones presupuestarias	10.1. Realizar el 100% de los informes de incidencias en planes requeridos		50%	<p>Se elaboró la incidencia de la Modificación Presupuestaria #1-2020 entregando Recursos Financieros el oficio: DGAC-UPI-OF-039-2020 el 1 de marzo del 2020</p> <p>Se elaboró la incidencia de la Modificación Presupuestaria #1-2020 entregando Recursos Financieros el oficio: DGAC-UPI-OF-128-2020 el 16 de junio 2020</p>
	11. Brindar información estadística de Transporte Aéreo nacional e internacional, operaciones, pasajeros y carga para la toma de decisiones	11.1. Recolectar y procesar el 100% los formularios mensuales de las estadísticas de Transporte Aéreo		50%	55%
11.2. Realizar semestralmente las publicaciones de actualizaciones de las estadísticas en la página web			50%	Se publicó el documento en la página web 26 de junio de acuerdo con información recibida de TI	
11.3. Preparar el anuario estadístico de Transporte Aéreo			80%	Para el II semestre solo están pendientes algunos cuadros y realizar su publicación	
11.4. Atender el 100% de consultas recibidas sobre estadística de usuarios internos y externos			50%	De enero a junio se recibieron 45 solicitudes y se contestaron 44. Se reciben y contestan por medio del correo electrónico	
11.5. Remitir anualmente los reportes de estadísticas a la CLAC y a la OACI			50%	Se ajusta la meta, según correo de la responsable de Estadística indicando que es un informe anual a cada organización. El 6 de junio 2020 por correo se entregaron los formularios a la OACI, el de la CLAC se entregó en	

DGAC-UPI-INF-024-2020

Página 143 de 184

				julio por lo que no cuenta para esta evaluación
		11.6. Remitir trimestralmente reporte de estadística de transporte aéreo a ARESEP y Ministerio de Hacienda	50%	Se remitió reporte de estadísticas a la ARESEP el 11 de junio vía correo electrónico Se remitieron al Ministerio de Hacienda vía sistema llamado DECLARA, diez días hábiles después de terminado el trimestre.
	12. Gestionar todas las actividades previas y posteriores requeridas para el correcto desempeño de las sesiones de la comisión de la PMO de manera tal que se apoye la efectiva ejecución de los proyectos.	12.1. Preparar el 100% de las agendas y minutas correspondientes de sesiones de la PMO		33%
13. Dar seguimiento y monitoreo al avance de las diferentes etapas de los proyectos de la DGAC	13.1. Preparar 12 matrices de seguimiento y monitoreo de los proyectos de obra pública		50%	Se hicieron 6 entrevistas de seguimiento y monitoreo a directores de proyecto de Infraestructura y de Tecnologías de Información, una por cada mes (12 en total). Todas las matrices resultadas de estas entrevistas están disponibles en el Teams PMO

DGAC-UPI-INF-024-2020
Página 144 de 184

	14. Informar al Jерarca de la institución acerca del avance de los proyectos	14.1. Realizar un informe trimestral de proyectos		50%	La meta es modificada a raíz de acuerdo del Consejo Técnico, CETAC-AC-2020-0036, sesión ordinaria 01-2020, artículo 12: "... en lo sucesivo presentar el informe de avance de proyectos de manera trimestral". Se remitió un informe en enero (oficio DGAC-CPMO-OF-04-2020) y otro en abril (oficio DGAC-CPMO-OF-04-2020)
	15. Realizar SEVRI - Valoración de Riesgos 2020 y su seguimiento	15.1. Aplicar la valoración de Riesgos al 70% de los objetivos institucionales incluidos Plan Anual Operativo del 2020		0%	Según la formulación esta meta estaría cumplida en el I semestre, no obstante, no se justifica el incumplimiento y solo se indica que el informe se emitirá en el mes de agosto.
		15.2. Elaborar y publicar informe de resultados SEVRI del 2020		80%	Se ha realizado la evaluación SEVRI 2020, no obstante, el informe aún se está elaborando.
		15.3. Elaborar y publicar informe de seguimiento de planes de acción respecto al SEVRI del 2020		0%	Meta programada para el III trimestre
	16. Realizar la autoevaluación del sistema de Control Interno ASCI del 2020	16.1. Aplicar la autoevaluación a 32 dependencias que componen el sistema de control interno		0%	Meta programada para el III y IV trimestre
		16.2. Elaborar y publicar informe de resultados de Autoevaluación ASCI		0%	Meta programada para el IV trimestre
	17. Dar Seguimiento a los informes de Auditoría Interna para remisión al CTAC y Casa Presidencial	17.1. Elaborar un informe semestral de seguimiento de auditorías al CTAC			60%

DGAC-UPI-INF-024-2020

Página 145 de 184

	18.Capacitat a funcionarios encargados, funcionarios nuevos y/o enlaces de la institución en temas de Control Interno y Valoración de Riesgos.	18.1. Realizar al menos 1 charla anual respecto a temas referentes a Control interno conforme a normas		50%	Se coordina actualmente con la DG para las charles respectivas
	19.Mantener actualizada y documentada la estructura organizacional de la DGAC	19.1. Atender el 100% de formularios de actualización y/o creación de procesos organizacionales		50%	<p>Durante el I trimestre se logró la aprobación de los siguientes Procesos: Regulación Aeronáutica, Archivo, Biblioteca Técnica.</p> <p>Durante el II trimestre se logró la aprobación de los siguientes Procesos: Órgano Fiscalizador AIDOQ, Secretaria del CETAC, SAGEC, Formulación y Evaluación de Planes, Análisis Administrativo, Administrativo Legal, SSP, Planificación Aeroportuaria, Desarrollo Aeroportuario, Topografía Aeroportuaria, Mantenimiento Aeroportuario,</p> <p>Así mismo, se revisaron, atendieron y mantuvieron sesiones de trabajo de otros procesos como Asistencia familiar, Gestión de Licencias, Administrativo Financiero de AIDOQ y de AITBP, Contraloría de Servicios, entre otros.</p>
Asesoría Jurídica	1- Resolución de trámites administrativos	1.1. Realizar el 100 % de las solicitudes relacionadas con certificados de explotación	50%	50%	La Unidad indica que se recibieron y atendieron 134 solicitudes relacionadas con certificados de explotación

DGAC-UPI-INF-024-2020

Página 146 de 184

		1.2. Realizar el 100 % del trámite de solicitud de aprobación de los Reglamentos Aeronáuticos	50%		Se recibieron y atendieron 3 solicitudes de aprobación de Reglamentos Aeronáuticos (RAC 15, Reglamento ATC y Reglamento Oficina Fiscalizadora de Concesión del AIDOQ)	
		1.3. Realizar el 100% de los criterios e informes de solicitudes de permisos de uso y desalojos en terrenos en aeródromos y aeropuertos internacionales.	50%		Se recibieron 4 solicitudes de 4 relativas a estos asuntos, todas atendidas, específicamente 3 criterios de permisos de uso y 1 criterio de desalojo.	
		1.4. Confeccionar el 100% de las resoluciones e informes sobre reclamos administrativos solicitados	50%		Se confeccionaron 6 resoluciones e informes sobre reclamos administrativos.	
		1.5. Confeccionar el 100% resoluciones solicitadas relacionadas con el trámite de expropiaciones.	50%		Se confeccionaron 4 resoluciones solicitadas relacionadas a tramites de expropiaciones, 3 de Coopesa y 1 de Joral del Sur.	
	2- Diligenciar los proyectos de demandas judiciales	2.1. Conocer y contestar el 100% de las demandas judiciales presentados contra la DGAC y el CTAC en sede judicial		50%	Se conocieron y contestaron 17 demandas judiciales presentadas en contra de la DGAC y el CETAC.	
	3-Realizar trámites en materia de contratación administrativa	3.3. Resolver el 100% de los recursos de objeción al cartel y revocatoria o apelación contra actos de adjudicación recibidos		0%	33%	La Asesoría Jurídica no recibió recursos relativos a procesos de contratación administrativa en el I semestre.
		3.4. Confeccionar el 100% de los contratos, adendum y criterios sobre aplicación del marco normativo de la		50%		Se confeccionaron 7 contratos

DGAC-UPI-INF-024-2020

Página 147 de 184

		contratación administrativa recibidos			
		3.5. Refrendar el 100% de los procesos de licitación solicitados	50%		Se refrendaron 4 procesos de licitación
	4- Tramitar Investigación preliminar y Procedimientos Administrativos contra empresas, operadores aeronáuticos y funcionarios de la institución	4.1. Tramitar el 100% de las investigaciones preliminares solicitadas a la Asesoría Jurídica	50%	50%	Se tramitaron 3 investigaciones preliminares
		4.2. Tramitar el 100% de los Procedimientos Administrativos contra empresas, operadores aeronáuticos y funcionarios de la DGAC solicitados a la Asesoría Jurídica	50%		Se tramitaron 2 procedimientos administrativos
	5.- Tramites en el Registro Aeronáutico	5.1. Tramitar el 100% de las solicitudes de autorizaciones de matrículas de aeronaves TI y extranjeras	50%	50%	Se tramitaron 15 solicitudes de autorizaciones de matrículas de aeronaves
		5.2. Tramitar el 100% de las inscripciones de aeródromos, de certificados de explotación y poderes, solicitadas	50%		Se tramitaron 25 inscripciones de aeródromos, certificados y poderes.
Gestión Institucional de Recursos Humanos	1. Organizar actividades médicas integrales de la promoción de la salud	1.1. Realizar una charla de temas de la salud por semestre	50%	50%	En el II Trimestre, se realizaron charlas para informar con respecto al COVID-19
		1.2. Realizar una campaña de donación de sangre	100%		Se realizó Campaña en el mes de febrero del 2020.

DGAC-UPI-INF-024-2020
Página 148 de 184

		1.3. Realizar dos campañas de vacunación	0%		En este semestre, no se realizó la vacunación contra la influenza estacional, por un desabastecimiento a nivel de país de la vacuna, por el brote de COVID-19. Se consumió todas las vacunas existentes en el mes de abril. Se reprogramaría para el mes de octubre si llegan a estar las vacunas listas para ese momento.
	2. Brindar atención médica y de enfermería a los funcionarios(as) de la DGAC	2.1. Emitir informes mensuales de la atención médica y de enfermería.	50%	50%	Se realizaron los 6 informes correspondientes al I semestre
		2.2. Atender al 100% de pacientes que requieren atención médica,	50%		Durante el I semestre, todas las atenciones a los pacientes, se han realizado satisfactoriamente.
		2.3. Brindar apoyo a las actividades de medicina aeronáutica dentro del proceso de licencias	50%		Funciones de medicina aeronáutica que se desarrollan hasta darse el nombramiento del Médico Aeronáutico de la DGAC. En este I semestre 2020, se han realizado, más de 500 certificados.
		2.4. Realizar 8 Giras de Chequeo general a los funcionarios de los diferentes aeropuertos y vacunación.	50%		En el II trimestre, se realizó gira al Aeropuerto de Liberia, así como al Juan Santamaría. Radar y Pavas.
	3. Realizar el chequeo médico preempleo a los nuevos funcionarios de la DGAC	3.1. Verificar el estado de salud del 100% de nuevos funcionarios de la DGAC		50%	En el I Semestre 2020, se han realizado todos los chequeos médicos correspondientes a los nuevos funcionarios de la DGAC.
	4. Cumplir con la programación anual del plan de capacitación	4.1. Tramitar el 100% de las solicitudes de capacitación	50%	38%	Se tramitaron solicitudes tanto con la Comisión de Capacitación como de oficio directamente entre el Proceso de Capacitación y la Dirección General. en el I trimestre 60 solicitudes, en el II trimestre 26 solicitudes

DGAC-UPI-INF-024-2020
Página 149 de 184

		4.2. Elaborar un resumen ejecutivo de seguimiento trimestral del PDC	50%		En el primer trimestre se entregó en los primeros días de abril 2020. En el segundo trimestre se entregó en los primeros días de julio 2020.
		4.3. Aplicar cuatro ejercicios de evaluación de impacto de la capacitación	0%		No se ha efectuado en ninguno de los dos trimestres, dado que estábamos programando visitas para realizarlas en las Unidades de ATC y en Operaciones Aeronáuticas. No obstante, a raíz de la pandemia desde marzo anterior se han tenido que variar diferentes actividades, lo cual ha traído retrasos para el cumplimiento de esta meta.
		4.4. Tramitar el 100% de las enmiendas requeridas al Manual de Capacitación Institucional	50%		Se efectuaron dos enmiendas. En el primer trimestre en fecha 08 de febrero de 2020. En el segundo trimestre el 08 de mayo de 2020.
	5. Facilitar a la Institución el registro y control del personal	5.1. Emitir el 100% de las acciones de personal requeridas	50%	50%	Se confeccionaron 487 acciones de personal.
		5.2. Realizar aleatoriamente la revisión de 3 expedientes personales por mes	50%		Se realizó una revisión aleatoria de algunos expedientes personales, específicamente a 18 en total. En este I semestre se incorporó al expediente personal una carpeta con Contrato de Teletrabajo.
		5.3. Realizar mensualmente una revisión de la asistencia de los funcionarios	50%		Se cumplió con la revisión de asistencia del I semestre. Debido a la pandemia el control de asistencia varió entre bitácoras y reloj marcador.
	6. Atender solicitudes de permisos, vacaciones, certificaciones e incentivos para los	6.1. Atender el 100% de las solicitudes de certificaciones y constancias.	50%	50%	Durante el I semestre 2020, se emitieron 456 constancias y certificaciones
		6.2. Atender el 100% de las solicitudes de vacaciones	50%		Se atendieron 1680 solicitudes de vacaciones.

DGAC-UPI-INF-024-2020

Página 150 de 184

	funcionarios de la DGAC	6.3. Atender el 100% de las solicitudes de incentivos	50%		Se tramitaron 660 solicitudes de tiempo extraordinario y 10 estudios de anualidades como parte del reconocimiento de incentivos salariales tramitados.
	7. Tramitar las planillas de los funcionarios de la DGAC	7.1. Realizar 50 planillas salariales		50%	Se realizó el pago de 25 planillas durante el I semestre
	8. Preparar los Estudios de factibilidad requeridos para determinar que se cumple con lo normado tanto por la Dirección General de Servicio Civil, como con las Directrices de la Autoridad Presupuestaria, esto con el propósito de iniciar un estudio de puesto.	8.1. Tramitar el 100% de los estudios de factibilidad/requisitos requeridos		25%	Este tipo de estudio se realiza con el propósito de verificar que se cumpla con los factores para la solicitud de un estudio de puesto según corresponda. Para el I trimestre si se atiende una reasignación descendente por lo que se realizó el estudio de factibilidad respectivo. Para el II trimestre no se reciben solicitudes de estudios de puesto que reflejen una reasignación por lo que se mantiene en 0%, lo anterior obedece a que por Directrices de Gobierno están suspendidos todos aquellos estudios de puestos que representen erogaciones presupuestarias.
	9. Gestionar los estudios de puestos según corresponda o sea el caso, para lograr una estructura ocupacional acorde con la estructura organizacional.	9.1. Atender el 100% de las solicitudes de estudios de puestos		50%	En el I Trimestre se atendió modificación al Manual de Puestos del Área Técnica Aeronáutica y II Trimestre se atendieron 09 Estudios en cuanto a Cambios de Especialidad, 01 Estudio sobre inclusión de atenuencia.
	10. Preparar criterios para dar trámite a los Reclamos Administrativos - Judiciales	10.1. Atender el 100% de los Reclamos Administrativos ingresados.		50%	En el I semestre se atendieron 4 Reglamos administrativos quedando todos notificados a sus autores, comunicados que no se atenderán según Voto de la Sala Cuarta.

Dirección General de Aviación Civil
Unidad de Planificación Institucional

La Uruca, del puente peatonal del Hospital México 500 m. noroeste sobre marginal derecha.

Tel directo:(506)22428000/ Fax:(506)2231-21-07/

Apartado Postal 5026/1000 San José, Costa Rica www.dgac.go.cr

DGAC-UPI-INF-024-2020

Página 151 de 184

	relacionados con los estudios de puestos				
	11. Atender toda solicitud de investigación que involucre criterio administrativo en materia de gestión de las relaciones humanas y sociales.	11.1. Atender el 100% de las Solicitudes de investigación en materia de gestión de las relaciones humanas y sociales.		47%	En este I Semestre 2020, se recibieron 9 solicitudes, de las cuales se finalizó con 8, hay un caso que ingresó, pero debido a que se está a la espera de información adicional y unas entrevistas, se pospondrá para ser finiquitado en el segundo semestre, aunque se reactivará el impulso del procedimiento dentro de los plazos de Ley.
	12. Dotar a la DGAC del personal técnico y administrativo de conformidad con las necesidades institucionales y en apego a la idoneidad que establece el art. 192 de la Constitución Política	12.1. Iniciar las 5 etapas definidas para el concurso que permita dotar de personal requerido en el Área Administrativa		0%	Meta programada para cumplir en el III trimestre
		12.2. Realizar 1 Concurso del Área Técnica para dotar a la DGAC del personal requerido		100%	Concurso concluido en el II trimestre satisfactoriamente.
	13. Procurar que el personal de nuevo ingreso tenga conocimientos generales del que hacer de la DGAC	13.1. Brindar inducción al 100% a los empleados que ingresen a la DGAC entre los meses de enero a septiembre 2020		25%	Mediante oficio DGAC-DFA-RH-OF-0687-2020 se realiza un ajuste en la programación de cumplimiento del objetivo, de manera tal que se alcanzó un 25% en el I trimestre y el 75% restante se cumpliría en el último trimestre, a raíz del distanciamiento social por la Pandemia COVID 19.
	14. Conocer el desempeño anual de los funcionarios que conforman la planilla de la DGAC para ser considerado en	14.1. Aplicar la evaluación del desempeño al 100% a los funcionarios de la DGAC		100%	Las evaluaciones del desempeño fueron concluidas de manera satisfactoria en el I Trimestre del presente año con el 100%

DGAC-UPI-INF-024-2020

Página 152 de 184

	diferentes gestiones internas y externas				
Recursos Financieros	1. Gestionar auditorías financieras de los estados financieros	Presentar 4 informes trimestrales de la auditoría externa de los estados financieros.		0%	<p>Por la situación ocasionada por la pandemia se ha presentado un atraso en la revisión de los estados financieros, hasta ahora en julio la auditoría externa presentó el informe final del 2019. En cuanto a la auditoría del I trimestre 2020 no se ha realizado porque para ese período 2020 se debe realizar una nueva contratación - está en trámite- debido a la misma situación ocasionada por la pandemia.</p> <p>El objetivo presenta un rezago importante, ya que no presentó avances en todo el Semestre, y debería ya haber alcanzado un 50%, es decir 2 informes de auditoría de estados financieros.</p>
	2. Gestionar los documentos de los presupuestarios de la DGAC	Elaborar el documento del presupuesto ordinario		100%	Se ha ejecutado el 100% de este objetivo debido a que el presupuesto de 2021 ya fue preparado mediante oficio DGAC-DFA-URFPRES-OF-409-2020 de fecha 07 de mayo
		Elaborar 4 liquidaciones presupuestarias		50%	Se efectuaron 2 informes de liquidaciones presupuestarias mediante oficios DGAC-DFAURFPRES-OF-090-2020 de fecha 24 de enero de 2020 y DGAC-DFA-URFPRES-OF401-2020 de fecha 02 de mayo de 2020
		Realizar el 100% de las modificaciones presupuestarias requeridas		50%	Se realizó la primera modificación mediante oficio DGAC-DFA-URFPRES-OF-320-2020 de fecha 25 de marzo de 2020.

DGAC-UPI-INF-024-2020

Página 153 de 184

		Elaborar 100% de los trasposos de fondos solicitados	50%		Se indica que se han elaborado todos los trasposos solicitados	
		Tramitar el 100% de los presupuestos extraordinarios requeridos	50%		El primero se tramitó mediante DGAC-DFA-URFPRES-OF-514-2020 de fecha de 18 de junio de 2020	
	3. Elaborar los registros contables		Elaborar 12 flujos de caja	50%	50%	Se han efectuado 6 flujos de caja, específicamente al 31 de enero, al 28 de febrero, al 31 de marzo, al 30 de abril, al 31 de mayo, al 30 de junio
			Elaborar 12 estados financieros	50%		Se han efectuado 6 estados financieros sin número. Fechas: al 31 de enero, al 28 de febrero, al 30 de marzo, al 30 de abril, al 31 de mayo, al 30 de junio
			Elaborar 4 informes trimestrales	50%		Se elaboraron 2 informes trimestrales para la Contabilidad Nacional sin número. Fechas: primer informe al 31 de marzo, segundo informe al 30 de junio.
			Elaborar 12 declaraciones	50%		Se han elaborado 6 declaraciones para Tributación Directa Fechas: Al 31 de enero, al 28 de febrero, al 31 de marzo, al 30 de abril, al 31 de mayo, al 30 de junio.
			Elaborar 12 análisis financieros	50%		Se realizaron 6 informes mensuales de Análisis financieros. Fechas Al 31 de enero, al 28 de febrero, al 31 de marzo, al 30 de abril, al 31 de mayo, al 30 de junio.
			Llevar 12 libros legales	50%		Se han efectuado 6 libros legales. Fechas: Al 31 de enero, al 28 de febrero, al 31 de marzo, al 30 de abril, al 31 de mayo, al 30 de junio.
	4.Fiscalizar y recaudar los		Efectuar 12 conciliaciones de antigüedad de saldos	50%	50%	Se han efectuado 6 conciliaciones de antigüedad de saldos.

DGAC-UPI-INF-024-2020

Página 154 de 184

	ingresos de la DGAC	Emitir el 100% de las notas de crédito solicitadas	50%		Se emitieron las notas de crédito requeridas para un total en FyC de 44 y ISK de 74, no se indica el número ya que son muchas.	
		Emitir el 100% de las certificaciones de no saldo solicitadas	50%		Se han emitido las certificaciones de no saldo solicitadas para un total de 251	
		Preparar 3 informes de ingresos por semana (156 al año).	50%		Se han emitido 76 informes de ingresos	
		Realizar el 100% de los pagos a los proveedores	50%		Meta modificada por oficio DGAC-DFA-RF-OF-0505-2020	
		Mantener actualizado el 100% de las garantías vigentes	50%		Se ha efectuado la totalidad de los pagos a proveedores. Se realizaron 221 transferencias	
Proveeduría	1. Formular el plan de adquisiciones institucionales del periodo 2021	1.1. Consolidar y programar el plan de adquisiciones 2021		100%	Se confecciono el Plan de Adquisiciones correspondiente al Período 2021	
	2. Dotar de los recursos necesarios a las diferentes dependencias de la DGAC	2.1. Atender el 100% de las solicitudes de compra que realizan las dependencias		42%	Se efectuaron 70 contrataciones de las cuales 59 se finalizaron y 11 se encuentran en etapa de estudio de ofertas	
	3. Velar por la correcta gestión de las contrataciones administrativas para garantizar la transparencia	3.1. Evaluar el 100% de los trámites de contratación que se generen en el periodo			0%	A la fecha no se han realizado evaluaciones a las contrataciones. Según la programación esta meta debería haber alcanzado el 50%
	4. Verificar el cumplimiento del Plan Anual de Adquisiciones del periodo anterior	4.1. Realizar una evaluación anual al Plan Anual de Adquisiciones del 2019			100%	Se realizo mediante oficio DGAC-DFAPROV-OF-029-2020 de fecha 11 de febrero de 2020, el cual se encuentra en la Página web de la DGAC, y en el SICOP.

DGAC-UPI-INF-024-2020

Página 155 de 184

	5. Confeccionar y publicar carteles de contratación administrativa	5.1. Realizar el 100% de los carteles requeridos	50%	Se realizaron en el período un total de 89 carteles de los cuales 81 fueron de Contratación Directa, 7 de Licitación Abreviada y 1 de Licitación Pública Nacional.
	6. Realizar el análisis de las ofertas de las Contrataciones Administrativas.	6.1. Analizar el 100% ofertas de las Contrataciones Administrativas	50%	En el primer semestre 2020 se evaluaron un total de 333 ofertas, en todos los concursos que realizo la Proveeduría
	7. Resolver recursos de objeción (cartel) y de apelación (adjudicación)	7.1. Resolver el 100% de los recursos de objeción y de apelación	25%	Se presentaron 3 recursos de objeción al cartel de los cuales se resolvieron 2 y hay uno pendiente, adicionalmente se presentaron 3 recursos de revocatoria de los cuales ya se resolvió 1 y quedan 2 pendientes. Según la programación esta meta debería haber alcanzado el 50%
	8. Concluir los procesos de contratación administrativa	8.1. Adjudicar el 100% de contratos requeridos	42%	Se han adjudicado un total de 59 contrataciones de 89 realizadas, 11 se encuentran en estudio, 4 se dejaron sin efecto y 15 se declararon infructuosas.
	9. Mantener actualizado el registro de las garantías de cumplimiento y participación en los procesos de Contratación que se requieran	9.1. Actualizar el registro de garantías una vez al mes (12 al año)	50%	En cuanto a garantías de participación se han depositado 36 de y se presentaron 16 garantías de cumplimiento y 1 se encuentra vencida.
	10. Administrar y controlar los bienes muebles e inmuebles de la Dirección General de Aviación Civil y sus dependencias.	10.1. Inventariar el 100% de las dependencias de la DGAC	0%	En el primer semestre 2020 no se han realizado inventarios de activos esto debido a que en muchas dependencias los funcionarios se encuentran en teletrabajo, y se requiere que estén presentes en el momento de realizar la toma física.

DGAC-UPI-INF-024-2020
Página 156 de 184

					La programación indicaba que al I semestre se alcanzaría un 50%.
	11. Cumplir con los señalamientos del Ministerio de Hacienda indicados en la Directriz DGABCA-002-2017 del 21 de marzo 2017 en cuanto a la elaboración de informes	11.1. Elaborar y presentar los 13 informes requeridos por el Ministerio de Hacienda		53%	Los informes enviados son: 1. Informe de bienes muebles e inmuebles. 2. Informe de obras en concesión. 3. Informe de obras en proceso. 4. Informe Bienes muebles inscritos ante Registro Nacional. 5. Informe de Donaciones. 6. Informe de Destrucciones.
	12. Analizar las solicitudes de donación de activos realizadas por Instituciones varias	12.1. Tramitar el 100% de las solicitudes de donaciones		0%	Durante el primer semestre 2020, no se han recibido solicitudes de donación.
	13. Cumplir con los artículos N° 202 y 203 del reglamento de la Ley de Contratación Administrativa	13.1. Realizar el 100% actas de recepción provisional y definitiva de activos que ingresan a la DGAC		50%	A los 66 activos que han ingresado a la Institución todos cuentan con su respectiva acta de recepción preliminar y definitiva.
	14. Registrar los bienes de la institución en los sistemas SIBINET y SIFCO	14.1. Realizar el registro del 100% de los activos adquiridos y desechados		50%	Se realiza el registro de 66 activos en los sistemas SIBINET y SIFCO

DGAC-UPI-INF-024-2020
Página 157 de 184

	15. Evaluar a los proveedores de la institución para cumplir con la norma ISO 9001-2015	15.1. Evaluar al 100% de los proveedores de activos, materiales y suministros de oficina		0%	En el primer semestre 2020 no se han realizado evaluaciones de las contrataciones, por lo que se va a dar las indicaciones para que se realice en el segundo semestre. La programación indicaba que al I semestre se alcanzaría un 50%.
	16. Verificar que los planes de compras se ajusten a las necesidades reales de la institución	16.1. Realizar la revisión del 100% de los planes de compras de la institución		100%	La revisión consiste en verificar que no se estén comprando materiales que no haya en bodega. Además, de las revisiones de las unidades de medida.
Servicios Generales	1. Mantener el registro de Pólizas de Seguros de la DGAC	1.1. Actualizar el 100% de las Pólizas de Seguros en el registro correspondiente		42%	Se han ejecutado ₡62,488,939.51 con un avance del 41,66 %. Los oficios que respaldan esta ejecución son: DGAC-DFA-SG-OF-037-2020, 121-2020, 122-2020, 123-2020, 124-2020, 125-2020, 126-2020, 160-2020
	2. Gestionar el pago de los servicios públicos y mantener el control de estos	2.1. Remitir a Financiero la solicitud del 100% de los pagos requeridos de servicios públicos		50%	Se ha realizado la siguiente ejecución: Servicios Municipales 40,07%, con los oficios DGAC-DFA-SG-OF-007-2020, 058-2020, 134-2020, 201-2020 para la Municipalidad de San José. Oficios 040-2020, 170-2020 y 203-2020 para la Municipalidad de Alajuela. Servicios de telecomunicaciones: ejecución de un 22,41 % con los oficios 008-2020, 062-2020, 175-2020, 180-2020, 181-2020, 182-2020 y 187-2020. Servicio de Alcantarillado, Oficios: 004-2020, 005-2020, 006-2020, 022-2020, 076-2020, 081-2020, 119-2020, 135-2020, 136-2020, 137-2020, 158-2020, 159-2020, 186-2020, 189-2020, 190-2020, 190-2020, 191-2020, 204-2020, 215-2020. Servicio de electricidad oficios: 003-2020, 015-2020, 020-2020, 049-2020, 077-

DGAC-UPI-INF-024-2020

Página 158 de 184

					2020, 090-2020, 117-2020, 138-2020, 153-2020, 157-2020, 166-2020, 169-2020, 173-2020, 178-2020, 185-2020, 188-2020, 193-2020, 208-2020 y 211-2020.
	3. Brindar el servicio de transportes a los funcionarios de la DGAC	3.1. Tramitar el 100% de las solicitudes de transportes		50%	Se recibieron 150 solicitudes de transporte las cuales son todas tramitadas debidamente y trasladados los funcionarios.
	4. Brindar el servicio de mensajería a las diferentes dependencias	4.1. Solicitar el 100% de las solicitudes de entrega de documentos		50%	Se recibieron y entregaron 750 documentos, debido a la pandemia se redujo drásticamente la cantidad de documentos a entregar, al realizarlo muchos compañeros de forma digital
	5. Dotar a los funcionarios de los permisos de conducir vehículos oficiales solicitados por Ley	5.1. Tramitar el 100% de los permisos de conducir vehículos oficiales		50%	Se tramitaron 18 permisos para conducir vehículos oficiales. Se solicita la impresión de estos a RRH bajo los oficios: 035-2020, 043-2020, 044-2020, 046-2020, 047-2020, 048-2020, 050-2020, 051-2020, 052-2020, 053-2020, 055-2020, 064-2020, 067-2020, 101-2020, 111-2020, 179-2020, 218-2020, 219-2020.

DGAC-UPI-INF-024-2020
Página 159 de 184

	6. Brindar el mantenimiento preventivo y correctivo a la flota vehicular de la DGAC	6.1. Mantener al 100% la flotilla vehicular de la DGAC		50%	Se ha realizado mantenimiento de 78 vehículos para reparaciones varias, con un gasto de ₡4,659,914.34 en el taller Todo en Frenos y ₡6,502,245.61 en el Taller Reencauchadora Remi. Para un gasto total de ₡11,162,159.95 y una ejecución del 44,64 %
	7. Gestionar la adquisición de bienes y servicios de conformidad con los planes de compras.	7.1. Tramitar el 100% de las reservas de fondos y decisiones iniciales requeridas a proveeduría		37%	Programa 1: se han realizado 66 reservas de fondos para una ejecución total en el Programa del 44,47%. Programa 2: se han realizado 28 reservas de fondos y una ejecución de 31,00 %
Salud Ocupacional	1. Promover el bienestar físico y mental de los funcionarios de la DGAC	1.1. Realizar el registro estadístico del 100% de los accidentes y enfermedades por consecuencia del trabajo		50%	Se registraron en la base de datos 2 accidentes laborales, los únicos 2 que se presentaron en el semestre, específicamente el 25/03/2020 y el 05/05/2020
		1.2. Preparar informe anual de los accidentes y enfermedades de trabajo al Consejo de Salud Ocupacional		100%	El informe anual (2019) se preparó para presentarse ante al Consejo de Salud Ocupacional por medio del Sistema Oficial, dicho Informe incluye los siguientes indicadores: porcentaje de incidencia, índice de frecuencia, índice de gravedad, duración media, número de trabajadores por sexo, entre otros. Fue remitido al CSO en fecha tal fecha 28/02/2020
		1.3. Gestionar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de extinción de incendios de los centros de Trabajo de la DGAC (6)		0%	La meta carece de avance debido a un error material, dado que el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de extinción corresponde al III y IV trimestre de conformidad a las fechas de vencimiento de las recargas o mantenimiento anual

DGAC-UPI-INF-024-2020

Página 160 de 184

		1.4. Coordinar con el INS dos charlas a funcionarios de la DGAC en temas de salud ocupacional y prevención	0%		La meta carece de avance dado a que la atención de la emergencia nacional limitó el actuar para esta meta, y los recursos de las instituciones se enfocaron en medidas preventivas ante el COVID-19, sin embargo, se programará y coordinará la posibilidad de realizar la actividad mediante la herramienta virtual TEAMS para el III y IV trimestre.
	2. Fomentar el bienestar mental de los funcionarios de la DGAC	2.1. Divulgar 4 afiches de manera física y electrónica para promover el bienestar mental de los funcionarios		50%	Durante el I semestre se realizaron 262 afiches informativos por la atención de la emergencia nacional por COVID-19, es decir, se sobrepasa la meta como consecuencia de la situación actual.
	3. Contar con comisiones de Salud Ocupacional en los diferentes centros de trabajo de la DGAC en cumplimiento del Decreto 39408 MTSS	3.1. Constituir y organizar las Comisión de Salud Ocupacional de AIDOQ		50%	Se indica que se realizaron las gestiones mediante correo electrónico institucional y oficios, quedando pendiente el registro mediante el sistema oficial del Consejo de Salud Ocupacional
	4. Gestionar todas aquellas acciones requeridas para la atención efectiva de la Pandemia ocasionada por el COVID-19 en la institución	4.1. Atención del 100% de lineamientos y protocolos establecidos por el Ministerio de Salud sobre la Pandemia por COVID-19	50%	50%	Los principales lineamientos emitidos durante el I semestre, son: DGAC-DG-SO-INF-002-2020, DGAC-DG-SO-INF-003-2020, DGAC-DG-SO-INF-004-2020, DGAC-DG-SO-INF-005-2020, DGAC-DG-SO-INF-006-2020, DGAC-DG-SO-INF-007-2020

DGAC-UPI-INF-024-2020

Página 161 de 184

		4.2. Comprar y entregar el 100% de insumos de protección e higiene como medida de prevención de contagio del COVID-19	50%		<p>Se ha comprado solución alcohólica antiséptica para higiene de manos, "TERMÓMETROS INFRARROJO DIGITAL (YHW-2), MASCARA "CARETA" PROTECTORA RE UTILIZABLE PETG-2 MILÍMETROS,</p> <p>01 Lavabos Portátil, "Mamparas acrílico transparente de 3mm (2 de 90 cms de base por 70 cms de alto con escuadras atornilladas) y (1 de 74 cms de base por 94 cms de alto con escuadras atornilladas) cada una con el logo en grabado laser en la esquina superior izquierda.", "MASCARILLA QUIRÚRGICA 3 CAPAS CONTIENE 50 UNIDADES", "Sticker de piso con antideslizante 20 x 40 cms full color", "TERMÓMETROS INFRARROJO SIN CONTACTO DE USO HUMANO (DT-8806H).</p> <p>La entrega de insumos se ha realizada mediante oficios y/o control mediante lista firmada por los funcionarios.</p>
Archivo Institucional	1. Gestionar todas las acciones necesarias para lograr una transferencia documental adecuada y en cumplimiento al cronograma respectivo	1.1. Coordinar la recepción de por lo menos 2 transferencias documentales	100%	77%	Se recibieron 5 remisiones durante este periodo, por lo que se cumple y supera la meta propuesta para el año. Se atendieron las remisiones de Accidentes e Incidentes con 102 cajas, Asesoría Jurídica con 7 cajas, Capacitación con 23 cajas, Restricción de Altura con 19 cajas, Auditoría Interna con 120 cajas y 294 tomos de auditorías operativas.
		1.2. Brindar 2 asesorías sobre el Proceso de Transferencia Documental	100%		Se realizó una asesoría por cada remisión completada.

DGAC-UPI-INF-024-2020

Página 162 de 184

		1. 3 Revisar el 100% de los formularios de remisión documental	30%		Se completó de forma satisfactoria la remisión de Auditoría, las restantes se encuentran en proceso, mismo que se ha visto afectado por el impacto de la pandemia, será cubierto durante el tercer trimestre del año. Lo programado indicaba cumplir un 50% en el I semestre
	2. Actualizar el inventario del Archivo Central en libro de excel	2.1. Realizar 12 actualizaciones al año el inventario manejados en excel		25%	Se realizaron 3 actualizaciones del inventario en excel, el resultado presenta un retraso versus lo formulado, ya que al I semestre se esperaba alcanzar el 50%, es decir, 6 actualizaciones
	3. Llevar a cabo procesos de eliminación documental para liberar espacio en el Archivo Central	3.1. Realizar al menos 4 eliminaciones documentales		0%	Esta actividad no se ha realizado. Lo que responde a que el archivo cuenta con una plaza menos, por la incapacidad sostenida del señor Roberto Villalta. Se espera concluir en el cuarto trimestre del año. Lo programado indicaba cumplir con 2 eliminaciones en el I semestre.
	4. Facilitar a los usuarios la información solicitada por cualquier medio de consulta	4.1. Atender el 100% de usuarios, consultas y solicitudes de documentos	50%	100%	No se presentaron observaciones que permitan conocer a que corresponden los avances indicados
		4.2. Recibir, registrar y distribuir el 100% de documentos recibidos por Ventanilla Única	50%		
	5. Mantener las condiciones adecuadas del depósito documental para la conservación de los documentos	5.1. Realizar una inspección diaria al depósito documental (240 días)		50%	Se realizaron 120 inspecciones al depósito documental

DGAC-UPI-INF-024-2020

Página 163 de 184

	6. Elaborar y gestionar valoraciones parciales de documentos	6.1. Realizar 4 tablas valoraciones parciales		0%	Esta actividad no se ha realizado por las cargas de trabajo relacionadas con la labor de jefatura, así como a la modificación en la atención de solicitudes de eliminación parcial por parte del Archivo Nacional, relativo a la actual emergencia de salud. Lo programado indicaba que al I semestre se habrían realizado 2 tablas de valoraciones parciales
Salón Diplomático	1. Gestionar oportunamente las solicitudes de uso del Salón Diplomático del AIJS	Tramitar el 100% de las solicitudes de uso del Salón Diplomático del AIJS		50%	Durante el I y II trimestre tramitaron 351 y 4 solicitudes de uso del Salón Diplomático. Cabe destacar que en el II trimestre la cantidad disminuyeron a casi nulas debido al cierre de fronteras por COVI-19
	2. Garantizar la atención adecuada de diplomáticos, altas autoridades gubernamentales y de organismos internacionales en el Salón Diplomático del AIJS en cumplimiento del Decreto 41300-MOPT	Brindar atención exclusiva orientada a facilitar la llegada o salida del 100% de las altas jerarcas y otros usuarios previamente autorizados en el AIJS		50%	Durante el I y II trimestre se atendió a 523 y 6 personas en el Salón Diplomático. Cabe destacar que en el II trimestre la cantidad disminuyeron a casi nulas debido al cierre de fronteras por COVI-19
Tecnologías de Información	1. Brindar mantenimiento preventivo a los equipos informáticos	1.1. Realizar dos procesos de limpieza a los equipos informáticos anuales		50%	En el primer semestre se dio la primera visita del año durante el mes de marzo

DGAC-UPI-INF-024-2020

Página 164 de 184

	2. Atender las solicitudes de incidentes	2.1. Atender el 100% de las solicitudes de incidentes		50%	Durante el 1er semestre se ha realizado la atención de todos los incidentes o soportes a nivel institucional, considerando para ello: 182 solicitudes, 236 llamadas de soporte, 38 preparaciones de equipos, 37 salida de equipos, 10 préstamos de equipos 2 reuniones, 10 atención a proveedores, 5 en Servicios administrados, 5 Estudio de equipos, 31 asistencias a video conferencias
	3. Diseñar e implementar carteles licitatorios correspondiente a compras y contrataciones de tecnologías	3.1. Realizar el 100% los oficios de las decisiones iniciales de licitaciones referentes a tecnología		50%	Se han realizado el desarrollo de una serie de decisiones iniciales, entre ellas, Arrendamiento de Equipo de Cómputo, Servicios Administrados para DataCenter, Suscripciones de Software, Mantenimiento Soporte Preventivo y Correctivo de Sistemas, tales como SIRH, SIFCO, OpenManagement, SIVARI, entre otros. Así como Offices 365, Project, AutoCad, entre otros. Valoración de DGAC-TI-OF-183-2020 Análisis de la Contratación “2020CD-000058-0006600001.
		3.2. Realizar el 100% de los informes técnicos de análisis de ofertas		50%	Se han realizado evaluaciones de ofertas relacionadas a Servicio de Arrendamiento de Cámaras, Office 365, entre otros. Entre ellos: DGACTI-OF-0068_Estudio de ofertas_ Análisis Técnico 2019LN-000003-0006600001, varias aclaraciones de adquisición de impresoras DGAC-TI-OF-0088-2020_Solicitud Aclaraciones de Impresoras Arrendadas_No.4_RICOH, cambios con ampliación de Cámaras, DGAC-TI-OF-165-2020 Justificación de la adjudicación parcial de la contratación 2019LN000003-0006600001 y adjudicación parcial, adquisición de suscripciones Project,

Dirección General de Aviación Civil
Unidad de Planificación Institucional

La Uruca, del puente peatonal del Hospital México 500 m. noroeste sobre marginal derecha.

Tel directo:(506)22428000/ Fax:(506)2231-21-07/

Apartado Postal 5026/1000 San José, Costa Rica www.dgac.go.cr

DGAC-UPI-INF-024-2020

Página 165 de 184

					DGAC-TI-OF0171-2020_Respuesta recurso objeción Project Equipo Seguridad, entre otros
	4. Realizar informes de avance de proyectos de tecnologías informáticas	4.1. Realizar 12 informes de avance de proyectos de tecnologías de información		50%	Se desarrollaron los 6 informes de proyectos y se enviaron a la Unidad de Planificación Institucional, específicamente a la PMO
	5. Suministrar al usuario final de la institución las herramientas tecnológicas necesarias para el correcto desempeño de sus funciones	5.1. Mantener el equipo de cómputo e impresoras arrendados durante 12 meses		50%	Se mantuvieron alquilados los equipos de cómputo e impresión por los primeros 6 meses del año
		5.2. Actualizar el 100% de las licencias que la DGAC tiene		50%	Se procedió con la adquisición de actualización de licencias para VPN y teletrabajo. Ref. DGAC-TI-0104 DECISIÓN INICIAL conexión segura VPN Teletrabajo Version-2 31-3-2020
		5.3. Mantener el 100% de las suscripciones requeridas por la DGAC		50%	Se procedió con la actualización tanto de suscripciones como licencias de software utilizados entre los principales AutoCAD, Revit-SK, ArgGis, Project.
		5.4. Mantener el arrendamiento de servicio administrado de info-comunicación		50%	Se procede con el arrendamiento del Servicio Administrado del info-comunicación con la empresa CODISA, se recibe el 100 % del servicio durante los 6 meses del año
		5.5. Finalizar el proceso de compra de 45 microcomputadoras portátiles, 10 tablets y 1 proyecto de video para cubrir la necesidad de equipos en giras.		100%	Meta incluida por "Incidencia de Modificación Presupuestaria #1-2020". Se finaliza el proceso de compra con el pago correspondiente.
				67%	

DGAC-UPI-INF-024-2020

Página 166 de 184

		5.6. Adquirir el 100% de las herramientas, dispositivos y equipos tecnológicos requeridos por los usuarios de la DGAC	100%		Meta incluida por "Incidencia de Modificación Presupuestaria #1-2020". Se realizan las compras planificadas
	6. Fortalecer la prevención contra actos delictivos y mejorar los procedimientos de seguridad en Oficinas Centrales y Aeropuertos Internacionales	6.1. Mantener el servicio de vigilancia arrendado en Oficinas Centrales y AITBP durante 5 meses	15%		Meta ajustado en incidencia de Presupuesto Extraordinario #1-2020. Se reciben ofertas durante el mes febrero, y se presenta el primer documento de análisis de ofertas mediante el oficio DGAC-TI-OF-0068-2020
Programa 3 Desarrollo de Infraestructura					
UNIDAD O DEPENDENCIA	OBJETIVO		% AVANCE		
Unidad Infraestructura	R 1.-Elaborar propuesta del plan de inversión para el año 2021	1.1. Elaborar un plan de inversión para la aprobación del CETAC que contenga los proyectos a desarrollar en los Aeropuertos Locales e internacionales.		100%	El día 06 de marzo 2020 se remite El informe de Plan de Inversión 2020 - 2025 mediante oficio DGAC-DA-IA-OF-0143-2020
	R 2-Realizar los levantamientos topográficos para el diseño y ejecución de los proyectos de Infraestructura aeronáutica de los aeródromos.	2.1. Elaborar el 100% de levantamientos topográficos para diseños de proyectos de inversión pública requeridos para el 2021		50%	Durante el primer semestre 2020 sólo se ha requerido un levantamiento topográfico, específicamente para la elaboración de planos del proyecto para la instalación del sistema de luces de pista en el Aeródromo de Guápiles
		2.3 Realizar el 100% de las verificaciones topográficas de los proyectos en ejecución requeridos		50%	Durante el primer semestre 2020 sólo se han realizado dos verificaciones que son requisito para el pago de facturas para el proyecto en el Aeródromo de Coto 47. Las

DGAC-UPI-INF-024-2020

Página 167 de 184

				verificaciones son realizadas mediante una contratación de un tomógrafo en sitio
R 3.-Realizar los estudios necesarios en las zonas de influencia de los aeródromos del país, requeridos para una operación segura.	3.1 Realizar el 100% de los Estudios para eliminación de obstáculos en las zonas de influencia de los aeródromos solicitados por otras Dependencias		50%	Durante el primer semestre 2020 sólo se ha presentado una solicitud de estudio de superficies limitadoras de obstáculos Se realizó el estudio de superficies limitadoras de obstáculos en el Aeropuerto Internacional Juan Santamaría a solicitud de la Unidad de servicios de Navegación Aérea
	3.2. Atender el 100% de las solicitudes de autorizaciones de elevaciones de las construcciones en las superficies limitadoras de obstáculos de los aeropuertos internacionales y locales, solicitas por interesados externos		50%	Actualmente se han realizado 214 estudios de restricción de alturas como se puede evidenciar en el consecutivo reportado por el Proceso de Topografía Aeroportuaria
R 4.-Realizar la inscripción y seguimiento de proyectos de inversión en el Banco de Proyectos de Inversión de MIDEPLAN.	4.2. Realizar el 100% de las actualizaciones de los proyectos de inversión inscritos en el BPIP atendiendo las solicitudes de MIDEPLAN según plan de inversión aprobado para el año 2020 y 2021		21%	En el primer trimestre se actualizaron 4 proyectos de 12, es decir, un 30%. No se logra actualizar el 100% debido a los cambios que se dan consecuencia de las decisiones de modificaciones en planes por COVID19. El 100% del trimestre equivale a un 25% del año, por lo tanto, el 30% realizado se acerca a un 8% (30%*25% »8%) En el segundo trimestre se actualizaron 6 proyectos de 12, es decir, un 50%. No se registran más actualizaciones debido a que está en proceso al tener el corte al 30 de

DGAC-UPI-INF-024-2020
Página 168 de 184

					junio. El 100% del trimestre equivale a un 25% del año, por lo tanto, el 50% realizado se acerca a un 13% (30%*25% »13%)
	R 5.- Mantener un seguimiento y Control de los avances que presenten los proyectos de inversión de la Institución.	5.1. Realizar 12 informes de seguimiento de proyectos de Infraestructura dirigidos a UPLA y CETAC		50%	Se remiten informes mensuales según número de oficio DGAC-DA-IA-OF-054-2020, DGAC-DA-IA-OF-198-2020, DGAC-DA-IA-OF-282-2020, DGAC-DA-IA-OF-359-2020, DGAC-DA-IA-OF-442-2020, DGAC-DA-IA-OF-548-2020,
Mantenimiento	1. Aplicar el programa de mantenimiento preventivo electromecánico y de obra civil en Aeropuerto Internacionales, Aeródromos y Edificios de la DGAC	1.1. Realizar 115 giras de inspección del programa de mantenimiento preventivo.		56%	Se han realizado 64 giras del programa de mantenimiento preventivo
		1.2. Adquirir el 100% de equipos varios requeridos en las oficinas de la DGAC y AIDOQ para brindar el mantenimiento oportuno.		50%	Se adquirieron los equipos requeridos.
	2. Elaborar los informes de gestión para enviar al Área de Infraestructura Aeronáutica	2.1. Elaborar un informe de gestión semestral para enviar al Área de Infraestructura Aeronáutica		50%	No solamente se realizó el informe trimestral, sino que, por la situación de la Pandemia, se han realizado informes semanales, mensuales.

DGAC-UPI-INF-024-2020

Página 169 de 184

	3. Preparar, supervisar y controlar los servicios y trabajos realizados por contrato y relacionados al mantenimiento de equipos y obras civiles	3.1. Realizar 122 giras de inspección de chapeas	49%	43%	Se ha realizado 60 giras de inspección de chapea donde se ha recibido los servicios y obras por contratación, en los diferentes Aeródromos Locales, Aeropuertos Internacionales como los lotes propiedad del CETAC
		3.2. Realizar 5 giras de inspección de contratos de obras civiles y electromecánico	40%		Se ha realizado 3 inspecciones de obra civil y electromecánicas
		3.3. Realizar 5 giras de inspección de contratos de aires acondicionados	5%		Se ha realizada 4 inspecciones en Liberia y otra en Limón para verificar los trabajos realizados.
		3.4. Realizar 1 gira de inspección del contrato de Pararrayos	0%		Programada para el III trimestre
		3.5. Realizar 12 giras de inspección de contrato de Ascensores.	50%		Se ha realizado 6 inspección mensual para verificar los trabajos realizados por la empresa contratada
		3.6. Realizar 8 giras de inspección del contrato de plantas eléctricas	50%		Se ha realizado 5 inspecciones distribuidos tanto en el AIL como en el AIDOQ
		3.7. Realizar 4 giras de inspección del contrato de marcos detectores de metales	50%		Se ha realizado 3 inspecciones distribuidos tanto en el AIL como en el AIDOQ
		3.8. Realizar 4 giras de inspección del contrato de Maquina de Rayos X	50%		Se ha realizado 3 inspecciones distribuidos tanto en el AIL como en el AIDOQ
		3.9. Brindar seguimiento al 100% de contrataciones relativas a actividades de mantenimiento	100%		Se realizó las inspecciones requeridas para llevar a cabo la conclusión de los proyectos de la Remodelación oficina de Navegación Aérea y Demarcación de la pintura de pista en el AITBP

DGAC-UPI-INF-024-2020

Página 170 de 184

	4. Ejecutar correctamente y en el menor tiempo posible el mantenimiento correctivo electromecánico y de obra civil en Aeropuertos Internacionales, Aeródromos y Edificios de la DGAC	4.1. Realizar el 100% de trabajos de mantenimiento correctivo requeridos		50%	Se ha solucionado 186 problemas o daños en los aeropuertos por medio de giras emergentes, esto por medio del Formulario de Orden de Trabajo en el sistema TRICOM, tanto de obra civil como electromecánico en los diferentes Aeródromos y/o Aeropuertos administrados por el Estado
Fuente: Matrices 5F40 Evaluación del PAO I semestre 2020 presentadas por cada dependencia a Planificación.					

DGAC-UPI-INF-024-2020

Página 171 de 184

Anexo #3: Capacitaciones Ejecutadas I Semestre 2020. Fuente: Proceso de Capacitación – Rebeca Rodríguez, jefa del Proceso.

Programa	Dependencia	Capacitaciones ejecutadas en el I y II trimestre
PROGRAMA 1	SSP	3
	Departamento de Servicios de Navegación Aérea	70
	Departamento de Seguridad Operacional	0
	Supervisión de Navegación Aérea	10
	Operaciones Aeronáuticas	88
	Licencias	7
	Aeronavegabilidad	35
	Biblioteca Técnica	0
	AVSEC-FAL	7
	Supervisión de Aeródromos	5
	Transporte Aéreo	10
	Departamento de Aeropuertos	7
	Aeródromos Locales	2
	AIDOQ	9
	AITBP	21
AIL	9	
TOTAL CAPACITACIONES DEL PROGRAMA 1		283
PROGRAMA 2	CETAC	9
	Contraloría de Servicios	2
	Accidentes e Incidentes	7
	Auditoría Interna	6
	Organo Fiscalizador (OFGI)	22
	Dirección General	5
	Departamento Financiero Administrativo	0
	Planificación Institucional	11
	Asesoría Jurídica	19
	Gestión Institucional de Recursos Humanos	32
	Recursos Financieros	20
	Proveeduría	31
	Servicios Generales	6
	Archivo	6
	Salón Diplomático	5
Salud Ocupacional	3	
Tecnologías de Información	11	
TOTAL CAPACITACIONES DEL PROGRAMA 2		195
PROGRAMA 3	Infraestructura	32
	Mantenimiento	6
TOTAL CAPACITACIONES DEL PROGRAMA 3		38

DGAC-UPI-INF-024-2020

Página 172 de 184

Anexo #4: Diferencias entre la programación y los datos de las evaluaciones – Objetivos Estratégicos

DEPENDENCIA	Objetivo Estratégico	Meta	Programación para I Semestre	Evaluación I Semestre presentada	Observaciones
Departamento de Seguridad Operacional	O.E.#1. Mejorar Proceso de Certificación Institucional para apoyar la toma de decisiones de los jerarcas	1.1. Desarrollar las 3 fases definidas para la enmienda del proceso de certificación	33%	17%	Para el I semestre se estimaba que alcanzar la I fase "Creación del Proceso organizacional Certificación Aeronáutica", al cierre del semestre se alcanzó la mitad de esta fase, cabe destacar que la otra mitad fue cumplida, pero en el mes de julio, por lo que el retraso no se considera relevante.
Licencias	O.E.#3. Gestionar un cambio de imagen en las licencias que se emiten al personal aeronáutico	3.1. Desarrollar el proceso licitatorio para la contratación de una empresa que realice el diseño para el cambio de imagen de licencias emitidas al personal aeronáutico	50%	0%	Para el I semestre se programó al menos haber desarrollado las etapas de pre-inversión y confección de términos de referencia de la contratación administrativa, esto no fue posible según indico la Unidad por los recortes presupuestarios ocasionados por el COVID-19.
Contraloría de Servicios	O.E.#1 Posicionar a la Contraloría de Servicios como una herramienta de apoyo para los usuarios internos y externos	1.1. Elaborar y divulgar un brochure de la Contraloría de Servicios	50%	0%	Para el I semestre se esperaba que la Contraloría de Servicios alcanzará la elaboración del brochure, no obstante, no se presentó avance y se justificó que esto se debió al cambio de dinámica de trabajo a

DGAC-UPI-INF-024-2020

Página 173 de 184

					partir del 20 de marzo 2020, por el COVID-19.
Órgano Fiscalizador	O.E.#1 Gestionar y Fiscalizar las Ordenes de Cambio aprobados por el Consejo Técnico de Aviación Civil que se incluyen al Contrato de Gestión Interesada del Aeropuerto Internacional Juan Santamaría y financiados por la D.G.A.C	1.1. Tramitar el 100% de la Orden de Cambio al Contrato de Gestión Interesada denominada "Mejoras de la terminal de carga (CTRM)"	50%	0%	La programación de las metas relativas a "órdenes de cambio", se realiza pensando en un promedio estimado, no obstante, el cumplimiento de estas no depende de la gestión que realiza el Órgano Fiscalizador, sino más bien, de las gestiones oportunas del Gestor (Aeris) y el CETAC. En este caso se justifican el nulo avance en cada punto: 1.1. Por los efectos del COVID el Gestor deberá efectuar un proceso de revaloración del proyecto. Esto quedará condicionado al Plan Maestro. 1.2. El Gestor presentó una propuesta para la reparación de las luces, se espera que la DGAC indique si se cuenta con los recursos. 1.3. Se está a la espera de que la DGAC indique si se cuenta con recursos económicos para hacer frente a la obligación del CETAC. 1.4. Está pendiente la expropiación de un terreno para iniciar la construcción del hangar.
		1.2. Tramitar el 100% de la Orden de Cambio al Contrato de Gestión Interesada denominada: "Mejoras al sistema de luces de aproximación"	50%	0%	
		1.3. Tramitar el 100% de la Orden de Cambio al Contrato de Gestión Interesada denominada "Canales Pluviales"	50%	0%	
		1.4. Tramitar el 100% de la Orden de Cambio al Contrato de Gestión Interesada # 66-17 Nuevo Hangar de Coopesa en el AIJS	50%	0%	

DGAC-UPI-INF-024-2020

Página 174 de 184

Recursos Financieros	O.E.#1. Actualizar las tarifas aeronáuticas en los aeropuertos Daniel Oduber, Tobías Bolaños y Limón según la resolución 620-RCR-2011 de la ARESEP	1.1. Cumplir con las tres etapas definidas para la actualización de las tarifas aeronáuticas	50%	0%	Para el I semestre cada objetivo debió alcanzar un 50% de avance cada uno. Se justifica indicando el cartel está preparado para la contratación de una empresa que realice la actualización de las tarifas y un modelo tarifario, sin embargo, debido a la situación provocado por la pandemia y los recortes presupuestarios que esto ha ocasionado, no se ha podido avanzar y de momento se está a la espera de la aprobación del presupuesto extraordinario por la CGR.
	O.E.#2. Actualizar y establecer tarifas aeronáuticas en aeródromos locales	2.1. Cumplir con las 5 etapas definidas para la actualización de las tarifas aeronáuticas	50%	0%	
Archivo Institucional	O.E.#1. Implementar el Sistema de Gestión Documental en la DGAC para sustituir la documentación física por documentos en soporte electrónico.	1.1. Completar las 6 etapas que conlleva la implementación del plan piloto del Gestor Documental en Proveeduría	50%	0%	Para el I semestre, las 3 metas de este objetivo habrían completado las dos primeras etapas de implementación del plan piloto, no obstante, en Proveeduría no se presentaron avances y no se justificó porqué.

DGAC-UPI-INF-024-2020

Página 175 de 184

Anexo #5: Diferencias entre la programación y los datos de las evaluaciones – Objetivos Rutinarios

DEPENDENCIA	Objetivo Rutinario	Meta	Programación para I Semestre	Evaluación I Semestre presentada	Observaciones
Departamento de Servicios de Navegación Aérea	O.R.#1. Mejorar la calidad del desempeño de los Servicios de Navegación Aérea	1.3. Cumplir el 100% de las evaluaciones del Programa Evaluación de los STA	50%	25%	Para el I semestre la formulación indicaba que se completaría un 50% de la meta correspondiente al total de una evaluación de competencia a todo el personal operativo, sin embargo, se reporta solo la mitad (correspondiente a 23 verificaciones de competencia) y se explica debido a la situación del COVID-19 debieron reprogramar para agosto las verificaciones pendientes.
Administración del Espacio Aéreo (ATM)	O.R.#3. Participar del grupo de trabajo RST para reforzar la seguridad en las pistas	3.1. Implementar el 100% de los acuerdos tomados en las reuniones de RST	50%	0%	Para el I semestre se formuló haber implementado un 50% de acuerdos, no obstante, no se considera un incumplimiento, pues durante el I semestre no se han convocado reuniones, por lo tanto, no hay acuerdos que requirieran una implementación.
	O.R.#4. Mejorar el equilibrio entre demanda y capacidad (DCB) de las operaciones aéreas	4.1. Implementar las etapas 7, 8 y 9 de ATFM	50%	20%	Para el I semestre se debió alcanzar el 50% de la meta, no se justificó porque solo se alcanzó un 20%.

DGAC-UPI-INF-024-2020

Página 176 de 184

<p>Operaciones Aeronáuticas</p>	<p>O.R.#1. Cumplir con el Plan de Vigilancia Anual a los operadores aéreos de toda empresa nacional poseedora de (COA), Certificado Operativo (CO), COA-E</p>	<p>1.1. Realizar las 418 inspecciones programadas</p>	<p>50%</p>	<p>10%</p>	<p>Para el I semestre se esperaba realizado 209 inspecciones, no obstante, Operaciones indica que la emergencia sanitaria por COVID-19, ha impedido el cumplimiento de la meta y programación planteada por la Unidad.</p> <p>Se han ejecutado 43 inspecciones únicamente.</p>
<p>Licencias</p>	<p>O.R.#1. Realizar visitas a las Escuelas de aviación para promocionar los tramites que se pueden realizar a través de la página WEB de la DGAC</p>	<p>1.1. Realizar 4 visitas para divulgar la facilidad de realizar los trámites en línea por medio de la página WEB</p>	<p>50%</p>	<p>25%</p>	<p>Para el I semestre se programó realizar 2 visitas a escuelas, únicamente se realizó 1, la Unidad indica no se logró realizar la otra visita programada por la situación de distanciamiento social por COVID-19.</p>
<p>Aeronavegabilidad</p>	<p>O.R.#1. Cumplir con el Plan Anual de Vigilancia a Operadores Aéreos aprobado por la Dirección General y darle su respectivo seguimiento en cumplimiento con el Convenio de Aviación Civil Internacional.</p>	<p>1.1. Realizar 178 auditorías según el Plan de Vigilancia a los Operadores nacionales.</p>	<p>45%</p>	<p>7%</p>	<p>Para el I semestre se esperaba haber realizado 80 inspecciones, no obstante, Operaciones indica que la emergencia sanitaria por COVID-19, ha impedido el cumplimiento de la meta y programación planteada por la Unidad.</p> <p>Se han ejecutado 23 inspecciones únicamente.</p>

DGAC-UPI-INF-024-2020

Página 177 de 184

<p>AVSEC FAL</p>	<p>O.R.#1. Verificar el cumplimiento de los instrumentos normativos sobre seguridad de la Aviación por parte de los poseedores de un COA, CO o habilitación otorgada por la DGAC</p>	<p>1.1. Realizar una prueba de seguridad cada 4 meses a un poseedor de un CO o COA regulado. Total, anual 3 pruebas de seguridad.</p>	<p>33%</p>	<p>0%</p>	<p>Para el I semestre (específicamente en el I trimestre), se debió haber realizado una prueba de seguridad, no obstante, en la evaluación reportan cero, y no se justifica el porqué.</p>
<p>Transporte Aéreo</p>	<p>O.R.#2. Preparar los estudios e informes técnicos que permitan resolver las solicitudes presentadas por los usuarios ante el CETAC y la DGAC, que se relacionan con el transporte aéreo y actividades conexas de la aviación.</p>	<p>2.1. Resolver mensualmente el 100% de las solicitudes presentadas por usuarios ante el CETAC y DGAC presentadas al día 15 del último mes del trimestre</p>	<p>50%</p>	<p>41%</p>	<p>Se esperaba durante el I semestre que se atendieran todas las solicitudes recibidas, no obstante, se recibieron 693 solicitudes y se atendieron 571. No se presenta una justificación específica, pero la Unidad menciona tener una plaza vacante y dos personas incapacitadas en este periodo</p>
	<p>O.R.#3. Vigilar que los operadores de transporte aéreo operen de acuerdo con los itinerarios y/o tarifas aprobadas.</p>	<p>3.1. Preparar al menos 12 informes durante el año sobre incumplimiento de itinerarios y/o publicación de tarifas no aprobadas</p>	<p>50%</p>	<p>-</p>	<p>Para el I semestre se programaron 6 informes de cumplimiento de itinerarios, sin embargo, no se presentaron avances, la Unidad justifica el incumplimiento debido a una plaza vacante y dos personas incapacitadas.</p>

DGAC-UPI-INF-024-2020

Página 178 de 184

	O.R.#4. Vigilar que las compañías con un certificado de operador nacional mantengan la capacidad financiera para atender sus gastos operativos	4.1. Preparar al menos 02 informes o alertas al mes sobre la capacidad financiera de las compañías con certificado de operador aéreo nacional (24 al año)	50%	42%	Para el I semestre se esperaba se realizarán 12 informes de alertas sobre capacidad financiera, se realizaron 10. No se presenta una justificación específica, pero la Unidad menciona tener una plaza vacante y dos personas incapacitadas en este periodo
	O.R.#6. Actualizar la base de datos con información relevante de las concesiones otorgadas mediante los certificados de explotación.	6.1. Actualizar una vez al mes la base de datos con los acuerdos de certificados de explotación que ingresan y publicar los en la página web	50%	42%	Para el I semestre se debió actualizar la base de datos cada mes y realizar la publicación en la página web, se publicó 4 veces de 6 programadas. No se presenta una justificación específica, pero la Unidad menciona tener una plaza vacante y dos personas incapacitadas en este periodo
Aeropuerto Internacional de Limón	O.R.#2. Realizar las inspecciones FOD a pista y rampa del AIL	2.1. Realizar diariamente una inspección FOD. 260 inspecciones	50%	37%	Para el I semestre se programó realizar 130 inspecciones y se realizando 95, la Unidad justifica indicando que por motivo de la pandemia el jefe del AIL toma vacaciones en el mes de abril
	O.R.#3. Realizar las inspecciones de avistamiento aviar y otra fauna	3.1. Realizar semanalmente las inspecciones de avistamiento aviar y otra fauna. 52 inspecciones.	50%	38%	Para el I semestre se programó realizar 26 inspecciones y se realizando 20, la Unidad justifica indicando que por motivo de la pandemia el jefe del AIL

DGAC-UPI-INF-024-2020

Página 179 de 184

					toma vacaciones en el mes de abril
	O.R.#4. Realizar charlas de sensibilización sobre el manejo de desechos sólidos dirigidas a la comunidad	4.1. Realizar 4 charlas de manejo de residuos sólidos y/o peligro aviar.	50%	0%	Para el I semestre se planificó realizar 2 charlas, sin embargo, no se realizó ninguna como consecuencia de la emergencia nacional por COVID-19, en acatamiento a los lineamientos del Ministerio de Salud.
Regulación Aeroportuaria (PRA)	O.R.#1. Contar con una herramienta que permita mantener la regulación aeronáutica nacional actualizada	1.1. Ejecutar el 100% de actividades que permitan definir el cronograma de aplicación de enmiendas (y o requerimientos de nueva normativa) que incluya 2020 y 2021	100%	0%	Para el I semestre se programó realizar el cronograma de aplicación de enmiendas, este no fue realizado en este periodo, se justifica que esto se debió a las cargas de trabajo por ser "PRA" un proceso nuevo, ahora bien, el cronograma se desarrolló en el mes de julio.
Accidentes e Incidentes	O.R.#2. Fomentar la prevención de accidentes e incidentes aéreos para incrementar la seguridad operacional.	2.2. Ofrecer un total de 4 charlas anuales de prevención de accidentes e incidentes a la industria aeronáutica	50%	0%	Para el I semestre se programó realizar 2 charlas, no obstante, no se realizó ninguna y no se presentaron justificaciones.

DGAC-UPI-INF-024-2020

Página 180 de 184

<p>Órgano Fiscalizador</p>	<p>O.R.#4. Fiscalizar la actuación del Gestor en el desarrollo y mantenimiento de las tareas asociadas con la planificación, diseño, ejecución, control, aseguramiento y verificación de calidad y ambiental de los proyectos y obras de infraestructura conforme al CGI, para el cumplimiento de la fiscalización del OFGI correspondiente al área de Obras.</p>	<p>4.4. Realizar 12 recorridos de Mantenimiento.</p>	<p>50%</p>	<p>25%</p>	<p>Para el I semestre se programó realizar 6 recorridos de mantenimiento, uno por cada trimestre, solamente se realizaron los 3 recorridos correspondientes al I trimestre, los recorridos del II trimestre no se realizaron por la situación del COVID-19 y sus restricciones, la Unidad indica que se reprograman para los próximos trimestres.</p>
<p>Planificación Institucional</p>	<p>O.R.#8. Realizar las evaluaciones de los planes atinentes a la gestión institucional</p>	<p>8.2. Realizar 15 verificaciones aleatorias a las dependencias que presentan PAO</p>	<p>50%</p>	<p>23%</p>	<p>Para el I semestre se esperaba realizar al menos 7 verificaciones de cumplimiento del PAO, únicamente fue posible realizar 3 en acatamiento a los lineamientos de distanciamiento social por el COVID-19.</p>
	<p>O.R.#12. Gestionar todas las actividades previas y posteriores requeridas para el correcto desempeño de las sesiones de la comisión de la PMO de manera tal que se apoye la efectiva ejecución de los proyectos.</p>	<p>12.1. Preparar el 100% de las agendas y minutas correspondientes de sesiones de la PMO</p>	<p>50%</p>	<p>33%</p>	<p>Para el I semestre se programó alcanzar un 50%, no obstante, por decisión de la Dirección General solamente se han llevado a cabo 6 sesiones de PMO, de todas ellas se realizaron las agendas y minutas correspondientes, por lo que el resultado no representa un incumplimiento.</p>

DGAC-UPI-INF-024-2020

Página 181 de 184

	O.R.#15. Realizar SEVRI - Valoración de Riesgos 2020 y su seguimiento	15.1. Aplicar la valoración de Riesgos al 70% de los objetivos institucionales incluidos Plan Anual Operativo del 2020	100%	0%	Para el I semestre se programó el cumplimiento total de la meta, no obstante, no se presentaron avances, ni se justifica el incumplimiento y solo se indica que el informe se emitirá en el mes de agosto.
Gestión Institucional de Recursos Humanos	O.R.#1. Organizar actividades médicas integrales de la promoción de la salud	1.3. Realizar dos campañas de vacunación	50%	0%	Para el I semestre se programó realizar 1 campaña de vacunación, específicamente contra la influenza estacional, sin embargo, la Unidad justifica que, por un desabastecimiento a nivel de país de la vacuna, por el brote de COVID-19 no fue posible cumplir la programación, pero se espera realizar esta vacunación en el mes de octubre.
	O.R.#4. Cumplir con la programación anual del plan de capacitación	4.3. Aplicar cuatro ejercicios de evaluación de impacto de la capacitación	50%	0%	Para el I semestre se programó aplicar 2 ejercicios de evaluación de impacto, no obstante, la Unidad justifica no haber realizado ninguna por no poder realizar las visitas programadas en acatamiento a los lineamientos de distanciamiento social por el COVID-19.

DGAC-UPI-INF-024-2020

Página 182 de 184

<p>Recursos Financieros</p>	<p>O.R.#1. Gestionar auditorías financieras de los estados financieros</p>	<p>Presentar 4 informes trimestrales de la auditoría externa de los estados financieros.</p>	<p>50%</p>	<p>0%</p>	<p>Para el I semestre se esperaba haber presentado 2 informes de auditorías de estados financieros, no obstante, no se presentó ninguno, la Unidad justifica el incumplimiento en la situación de emergencia nacional, no obstante, no se explica porqué.</p>
<p>Proveeduría</p>	<p>O.R.#3. Velar por la correcta gestión de las contrataciones administrativas para garantizar la transparencia</p>	<p>3.1. Evaluar el 100% de los trámites de contratación que se generen en el periodo</p>	<p>50%</p>	<p>0%</p>	<p>Para el I semestre se debieron haber realizado el 50% de evaluaciones de tramites de contratación, no se reportan avances, ni se justifica porqué.</p>
	<p>O.R.#7. Resolver recursos de objeción (cartel) y de apelación (adjudicación)</p>	<p>7.1. Resolver el 100% de los recursos de objeción y de apelación</p>	<p>50%</p>	<p>25%</p>	<p>Para el I semestre la programación indicaba haber resuelto todos los recursos de objeción y apelación recibidos, sin embargo, no todos los recibidos fueron resueltos y no se justificó porqué. De 3 recursos de objeción, quedó 1 pendiente. De 3 recursos de revocatoria, quedaron 2 pendientes.</p>
	<p>O.R.#10. Administrar y controlar los bienes muebles e inmuebles de la Dirección General de Aviación Civil y sus dependencias.</p>	<p>10.1. Inventariar el 100% de las dependencias de la DGAC</p>	<p>50%</p>	<p>0%</p>	<p>La programación del I semestre indicaba haber inventariado un 50% de las dependencias de la DGAC, sin embargo, se justifica no presentar avances debido a que en muchas dependencias los funcionarios se encuentran en teletrabajo, y se requiere que estén</p>

DGAC-UPI-INF-024-2020

Página 183 de 184

					presentes en el momento de realizar la toma física.
	O.R.#15. Realizar SEVRI - Valoración de Riesgos 2020 y su seguimiento	15.1. Evaluar al 100% de los proveedores de activos, materiales y suministros de oficina	50%	0%	Para el I semestre se programó evaluar al 50% de proveedores de activos, materiales y suministros, no obstante, no se presentaron avances ni justificaciones.
Salud Ocupacional	O.R.#1. Promover el bienestar físico y mental de los funcionarios de la DGAC	1.3. Gestionar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de extinción de incendios de los centros de Trabajo de la DGAC (6)	100%	0%	Para el I semestre se programó gestionar el mantenimiento de los equipos de extinción, no obstante, el jefe del proceso indicó que esto fue un error y que según los vencimientos de las recargas el mantenimiento corresponde realizarlo en el II semestre
		1.4. Coordinar con el INS dos charlas a funcionarios de la DGAC en temas de salud ocupacional y prevención	50%	0%	Para el I semestre se esperaba se realizará la coordinación para brindar una charla en temas de salud ocupacional, la Unidad justifica la falta de avance en la atención de la emergencia nacional.
Archivo Institucional	O.R.#1. Gestionar todas las acciones necesarias para lograr una transferencia documental adecuada y en cumplimiento al cronograma respectivo	1.3 Revisar el 100% de los formularios de remisión documental	50%	30%	Para el I semestre se esperaba un avance del 50%, no obstante, el dato presentado está por debajo. No se presentan justificaciones.
	O.R.#2. Actualizar el inventario del Archivo Central en libro de excel	2.1. Realizar 12 actualizaciones al año el inventario manejados en excel	50%	25%	Para el I semestre se programaron 6 actualizaciones del inventario de excel, sin embargo, se indica que se

DGAC-UPI-INF-024-2020

Página 184 de 184

					realizaron 3 actualizaciones. No se presentan justificaciones.
	O.R.#3. Llevar a cabo procesos de eliminación documental para liberar espacio en el Archivo Central	3.1. Realizar al menos 4 eliminaciones documentales	50%	0%	Para el I semestre se programó realizar 2 eliminaciones documentales, el Proceso indica no haber realizado ninguna por la falta de una plaza por la incapacidad del señor Roberto Villalta.
	O.R.#6. Elaborar y gestionar valoraciones parciales de documentos	6.1. Realizar 4 tablas valoraciones parciales	50%	0%	Para el I semestre se programó realizar 2 tablas de valoraciones parciales, el Proceso indica que, por las cargas de trabajo y atención de solicitudes de eliminación parcial por parte del Archivo Nacional, relativo a la actual emergencia de salud, no fue posible cumplir la meta.